



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS
ARANGO**

Una Institución con sentido humano
Corregimientos Totumo y Carmen de Bulira

Ibagué- Tolima
2022-2024



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
Concepto	5
Alcance	5
Identificación	6
A. GESTIÓN DIRECTIVO ADMINISTRATIVA	8
1. Principios y fundamentos	8
1.1 Identidad Institucional – Símbolos Institucionales	9
1.1.1 Bandera.....	9
1.1.2 Escudo.....	10
1.2 Reseña Histórica	11
1.3 Marco Legal.....	12
1.4 Misión	14
1.5 Visión	14
1.6 Filosofía y Valores Institucionales.....	14
1.7 Principios Institucionales	16
1.8 Política de calidad	17
1.9 Objetivos de Calidad	17
1.10 Perfil del estudiantes	18
1.11 Perfil del docente, directivo docente, personal administrativo y de servicios generales.....	18
1.12 Perfil de la Familia	18
2. Organización administrativa	18
2.1 Estructura y Organización Institucional.....	18
2.2 Organigrama Consejo Directivo.....	20
3. Gobierno Escolar	21
3.1 Los órganos del Gobierno Escolar.....	21
3.2 Integración de los órganos del gobierno Escolar.....	21
3.3 Funciones de los órganos del Gobierno Escolar	23
4. Objetivos	26
4.1 Objetivo General	26



4.2	Objetivos específicos	26
B. GESTIÓN ACADÉMICO PEDAGÓGICA		27
5.	Estrategia pedagógica	28
5.1	Enfoque pedagógico	29
5.2	Modelo pedagógico	30
6.	Plan de estudios y criterios de evaluación y promoción	33
6.1	Áreas	33
6.2	Plan de estudios	33
6.3	Criterios de evaluación y promoción	37
7.	Proyectos Pedagógicos	42
7.1	La protección del ambiente, la preservación de los recursos naturales- PRAE	42
7.2	La Educación Sexual – Ser con derechos y Construcción de Ciudadanía	74
7.3	Plan institucional de lectura, escritura y oralidad- PILEO	103
7.4	El aprovechamiento del tiempo libre.....	110
7.5	Un proyecto de vida para la superación personal.....	116
8.	Instrumentos rutinarios del quehacer pedagógico	141
8.1	Control de asistencia	141
8.2	Proceso de autoevaluación	142
8.3	Proceso de coevaluación	143
8.4	Plan de aula: preescolar, básica primaria, secundaria y Media	145
8.5	Formato de notas.....	148
9.	Direccionamiento estratégico	149
C. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.....		157
10.	Relación con otras organizaciones sociales.....	158
11.	PIAR (Plan individual de ajustes razonables).....	158



INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto pedagógico Institucional está contemplado como el eje vertical y horizontal de la Institución Educativa *Fernando Villalobos Arango*, su estructura cuenta con los aspectos reglamentarios enfocados desde las diversas gestiones y los lineamientos normativos y académicos de carácter nacional y de la respectiva Secretaría de Educación Municipal.

El este sentido, se precisan algunos apartes conceptuales en las siguientes líneas:

1. **Gestión Directivo Administrativa:** Define el personal necesario para llevar a cabo los objetivos del PEI. Desde la presentación de la Identidad Institucional – Símbolos Institucionales, Reseña Histórica, Misión, Visión, Filosofía, Principios Institucionales, Política de calidad, Objetivos de Calidad, Perfil del estudiante, Perfil del docente y directivo docente, Perfil del personal administrativo y de servicios generales y Perfil de la Familia.
2. **Gestión Académico Pedagógica:** Enfocada en el plan curricular con sus componentes: El enfoque pedagógico de la Institución, Objetivos, Procesos, plan de estudios, proyectos transversales, proyectos pedagógicos productivos institucionales, metodologías, estrategias, sistemas de evaluación, calendario, cronogramas, atención a la población escolar, entre otros. al igual que la atención a estudiantes con discapacidad, en el componente pedagógico de los PEI debe reflejarse la atención educativa a los estudiantes con discapacidad a nivel del currículo y recursos visto de una manera sistémica, esto implica reconocer que la atención educativa hace parte de la estructura curricular de la que dispone la institución para dar respuesta a la propuesta de formación. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, pag.44)
3. **Gestión de la Comunidad:** Referida a la relación de la IE con el entorno. La IE se plantea proyectos que abarcan a la comunidad en la cual se desarrolla, como proyectos ambientales, educativos, sociales, que involucren a la comunidad externa.

Todo lo anterior lo planteamos desde cumplimiento del artículo 14 del decreto 1860 de 1994 (Pautas para la elaboración del PEI).

Este PEI se manifiesta como un compromiso potencialmente dinámico, que facilite a la comunidad educativa afrontar retos presentes y futuros y permita en nuestros jóvenes la construcción de proyectos de vida proactivos y propositivos con alto sentido de autoestima fortalecido con compromiso social.

En esta dirección, este PEI describe al hombre desde su concepción más pura como un ser que reconoce su singularidad, su naturaleza corpórea y su libertad responsable, partiendo también que el trabajo es un proceso vital humano teniendo en cuenta que la ocupación laboral de las personas



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

se concreta en su propio cuerpo como instrumento especializado de trabajo y se refleja también en su cuerpo definiéndole su existencia integral.

CONCEPTO

Según el Ministerio de Educación Nacional, el Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

ALCANCE

El actual Proyecto Educativo Institucional se proyecta desde su aplicabilidad y vigencia para el siguiente cuatrienio (2019 – 2022), por ello está sujeto a eventuales rediseños y re significaciones, con los cuales se le podrá hacer modificaciones y/o reingeniería según se prevea y se manifieste la necesidad en los planes de mejoramiento y/o a solicitud con elementos de juicio razonable de alguno de los conformantes de la comunidad educativa.

Resaltando en él, que somos una Institución Educativa de carácter oficial que se fundamenta en el postulado filosófico de corte humanista, basándose en el respeto de la dignidad humana, buscando el bienestar de niños, jóvenes y adultos; creando condiciones de vida socialmente favorables que les permitan transformar su realidad social a través de la formación para el trabajo, desempeñándose como operadores turísticos.

Por ello la pedagogía de nuestra Institución, también se fundamenta en una dimensión antropológica centrada en la persona.

Es así, que ésta concibe al ser humano como una persona en comunidad y como una persona en comunidad hacia la trascendencia. Privilegiando el concepto que el ser humano sea una persona en comunidad quiere decir que es un ser con otros, que es más con otros, que es comunicación, afrontamiento, responsabilidad.



IDENTIFICACIÓN

Razón Social	Institución Educativa Fernando Villalobos Arango
Dirección	Corregimientos 15 y 16 – Carmen de Bulira y Totumo
Municipio	Ibagué
Departamento	Tolima
Reconocimiento de estudios	Resolución 003258 del 10 de noviembre de 2017
Modalidad	Bachillerato Académico
Teléfonos	3114475952
Código ICFES	068635
Nit	809003057-7
Registro Educativo	273001004286
Código DANE	273001004286
Correo electrónico	iefvaoficial@gmail.com
Jornadas	Mañana – Proyectado para Jornada única Sabatina y continua
Núcleo Educativo	5
Naturaleza	Oficial
Carácter	Mixto
Número de Sedes	13
Niveles Educativos	Educación Preescolar, Educación Básica Ciclo Primario y Secundario, Media
Calendario	A



GESTIÓN DIRECTIVO ADMINISTRATIVA



A. GESTIÓN DIRECTIVO ADMINISTRATIVA

1. Principios y fundamentos

La propuesta pedagógica axiológica concreta, está dirigida a caracterizar coherentemente todos los componentes de estrategias pedagógicas que rompan con las barreras que aíslan la escuela de la realidad del alumno(a) y que utilizan los recursos de la Educación centrada en el Constructivismo social y la dinámica propia del proceso Pedagógico como elementos centrales del proceso aprendizaje, desde una visión integral e incluyente.

La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango, ofrece diversos niveles de escolaridad, Nivel Preescolar, Nivel de Básica Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria, Nivel de Educación Media Académica y Educación de Jóvenes y Adultos. Su propósito de formar niños, niñas y adolescentes integrales, que se caractericen por su fidelidad, sinceridad, responsabilidad, respeto, justicia, fe, esperanza y altruismo, y generar así una mejor calidad de vida en la región; para ello se cuenta con el Modelo Pedagógico Constructivista Social alternado con Escuela Nueva, un enfoque metodológico del aprendizaje activo y con ello desarrollar competencias laborales que sitúen al estudiante Agro-Eco-Turístico en una posición distinguida dentro de la sociedad empresarial y contribuir de esta manera con la construcción de su proyecto de vida proactivo, propositivo con alto sentido de autoestima fortalecido con compromiso social.

En este orden de ideas, nuestra Institución Educativa imparte y fomenta una educación como alternativa válida y viable para afrontar el reto que éste giro propone y que permita a la misma sociedad la participación en ella y la construcción de un hombre y de una mujer activos, positivos y gestores que labren caminos donde el desarrollo personal y comunitario le faciliten contribuir con la tan anhelada paz social y política del país, todo ello mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad e incluso la defensa de los derechos humanos que posibiliten una sociedad justa.

De otra forma, también, construimos amantes del campo con un alto nivel de sensibilidad social, conscientes de su valor y de su dignidad personal, forjadores de vida para la libertad y practicantes de la democracia, que reconozcan en ellos mismos que su formación permanente, la paz y el campo son el mejor medio para perpetuar su estirpe además de mantenerse como personas fuertes, poderosas y saludables.

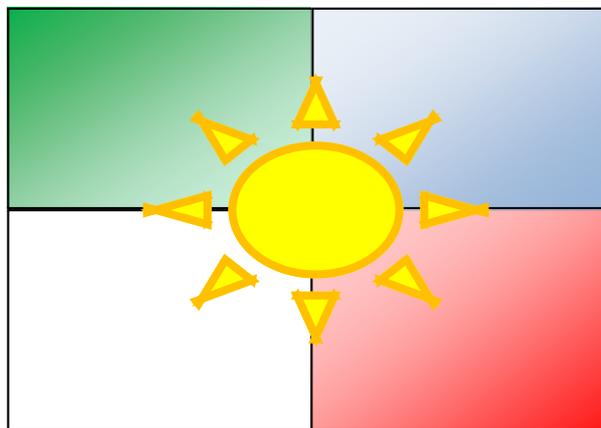
También, visionariamente es nuestro objetivo principal formar jóvenes líderes capaces de construir una sociedad justa y fraterna, respetuosa de los valores sociales, universales y de sus derechos; transformador de un entorno sostenible y con posibilidad de gestar su propia historia y experiencia. Además, formar jóvenes técnicos que posibiliten la aplicación de conocimientos y procedimientos organizados y sistemáticos que faciliten la solución de problemas en agro-Eco-Turismo y empresa, favoreciendo la creación y mantenimiento de formas organizativas ascendentes de la población

que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida. Todo lo anterior tomado como principio fundamental y que su condición de egresado técnico sea una alternativa humanista, laboral y productiva en el desarrollo de su proyecto de vida.

Además, una institución educativa que incluye estudiantes con necesidades educativas especiales, permitiendo la toma de decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales de los estudiantes.

1.1 Identidad Institucional – Símbolos Institucionales

1.1.1 Bandera Institucional



Explicación simbólica, cromática y semiótica

Verde esperanza: El color verde es el verde de la firmeza, expresa la esperanza, la perseverancia y el rejuvenecimiento continuo.

Azul claro: El color azul claro significa la felicidad, la alegría y la satisfacción de lo aprendido. Contribuye con la serenidad, la paciencia y forja la seriedad en nuestros alumnos.

El rojo pasión: Expresa la condición enérgica, la fuerza vital, el deseo apremiante de alcanzar el triunfo, de vivir experiencias positivas interesantes, la capacidad de dar amor y de lucha incansable por la vida.

El blanco puro: La paz que vive nuestra región, la pureza de nuestros pensamientos, la limpieza en el actuar, nos da luz y seguridad al andar.

El sol: Significa la claridad en cada uno de nuestros actos, la inteligencia, el optimismo y la longevidad de nuestros estudiantes para cuando emprendan los diversos caminos de la vida.

Medidas



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

Un rectángulo de 150 cms. de ancho x 200 cms. de largo y este a su vez se subdivide en cuatro franjas iguales cada una de 0.75 de ancho X 100 cms. de largo y cada franja con los siguientes colores: Verde Esperanza, Azul Claro, Rojo Pasión y Blanco Puro, Sobre puesto cubriendo parcialmente toda la bandera y de forma concéntrica un sol de mediodía que con sus rayos ilumina los diferentes senderos de los proyectos de vida de cada estudiante.

1.1.2 Escudo Institucional



Definición simbólica y semiótica

- **El contorno:** Su forma representa una medalla, símbolo del mérito
- **Cintas:** Denotan en escrito el nombre de la Institución.
- **Paloma:** En la parte superior una paloma que sostiene la cinta y el escudo: Dios representado en el Espíritu Santo y quien se simboliza en una la paloma.
- **El sol de la sabiduría** que ilumina los caminos emprendidos por nuestros estudiantes, su principal característica es la de darnos la claridad, la reflexión y la alegría. Nos expresa deseos de liberación y ganas de alcanzar la felicidad.
- **Ambientes:** Su interior se divide en 4 ambientes de aprendizaje. Los ambientes los delimita cuatro flechas que concéntricamente salen del centro donde se encuentra el sol y señalan los caminos pluri-direccionales que emprenden nuestros estudiantes y le señalan el sendero al éxito, son de color negro porque este color denota nobleza, elegancia, sentido de poder, autoridad, fortaleza, prestigio y seriedad.
- 📖 **Primer ambiente de aprendizaje**, dimensión actitudinal: Simboliza el ser y se generaliza a través del **SOMOS**, su fondo color verde expresa la esperanza, es color de la firmeza y



de la perseverancia. Las manos entrelazadas expresando nuestra cordialidad y nuestro saludo fraternal con quien llega (el turista), somos, pacíficos, cordiales, fraternales y amistosos.

-  **Segundo ambiente de aprendizaje**, dimensión cognitiva: Simboliza el saber y se generaliza a través del **SABEMOS**, su color azul nos denota la felicidad y la satisfacción de lo aprendido, universaliza las áreas del conocimiento que aquí se desarrollan, plasmadas en los planes de estudio simbolizados en el libro, sinónimo de academia.
-  **Tercer ambiente de aprendizaje**, dimensión procedimental, con fondo rojo que nos simboliza una condición de energía, de fuerza vital, el deseo apremiante de alcanzar el triunfo y de vivir experiencias interesantes. Pregona el hacer como regla práctica del saber denotado en el **HACEMOS**. La clave musical de sol hace homenaje a los logros alcanzados por nuestra banda marcial y el semillero naciente.
-  **Cuarto ambiente de aprendizaje**, dimensión social, con fondo blanco simboliza la luz que estimula, es símbolo de pureza, potencia la frescura y la limpieza y nos da la claridad de conciencia. En él se encuentra el símbolo de los derechos humanos y demuestra que aquí, en nuestra Institución, hacemos protección, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos, como un objetivo primordial para la convivencia. El convivir se personaliza en **CONVIVIMOS** como personas pacíficas.

1.2 Reseña Histórica

La Educación en la vereda del Totumo nace en el año de 1915 como una necesidad sentida de niños y Niñas del corregimiento del totumo que para poder iniciar los estudios de la básica primaria tenían que viajar hasta el Caserío municipal de Ibagué. Es así como en el año 1915 en casas de familias de las veredas el Rodeo y Aparco se ofrece por primera vez los Grados de primero y segundo de la básica primaria; en el año 1920 se abrió en una casa de familia de la vereda Cauchos Bajos, en 1922 en el Totumo y así paulatinamente se continuaron abriendo en las 14 veredas de los corregimientos del Totumo y Carmen de Bulira, cambiando la casa de familia por un salón grande de bahareque y techo de zinc.

La primera promoción de básica primaria salió en el año 1971, a los 56 años de haberse abierto la primera aula de estudio. Esta primera promoción motivo a los líderes del corregimiento encabezados por el doctor Fernando Villalobos Arango, la familia Arciniegas y otras personas de la región de gestionar ante la secretaria de Educación Departamental con lo cual se logró que en el año 1972 se abriera el grado primero de bachillerato como satélite del Leónidas Rubio y en el año 1974 como satélite del Instituto Técnico Femenino de Ibagué; El proceso continuo, en el año 1995 y 1996 después de 24 años de haber iniciado la secundaria se logró sacar la primera y segunda promoción de bachilleres siendo aún satélite del Instituto técnico femenino de Ibagué; en



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

el año 1997 la Institución logra mediante la Resolución 1562 del 28 de Octubre de 1997 la independencia, recibiendo el aval para sacar la primera promoción de bachilleres técnico con el nombre de Instituto Microempresarial El Totumo.

Mediante la resolución 1462 del 17 de noviembre de 1998 se reconoce oficialmente los estudios correspondientes a los niveles de la Básica secundaria de grado 6 a 9 y Media grados 10 y 11 de carácter académico, genero mixto, calendario A, jornada mañana y autoriza a la Institución expedir los certificados y títulos a los cuales hace referencia decreto 1860 del 3 agosto y efectuar el correspondiente registro. Mediante la Resolución No. 0864 del 14 de Noviembre del 2001 se cambia el Nombre por el actual, Institución Educativa Fernando Villalobos Arango, mediante la Resolución 340 del 27 de Diciembre del 2004 se logra articular las siguientes sedes a la Institución educativa: El Rodeo, Potrero Grande Alto, Potrero Grande Bajo, La Montaña, Llano del Combeima, Los Cucharos, Cauchos Bajos, La Aurora los Cauchos, Charco Rico alto y Charco Rico Bajo, Carmen de Bulira y Aparco. En el año 2007 Charco Rico Alto pasa a la Institución San Francisco y se abre una nueva Sede Manantial; en el año 2009 el Centro Educativo el Totumo que se crea como Institución Educativa y la integran las 14 sedes arriba mencionadas.

Las catorce sedes están distribuidas en el corregimiento N°16 El Totumo y el corregimiento 15 El Carmen de Bulira, donde se distinguen 5 zonas agropecuarias así: Zona turística, zona cañera, zona arrocera, zona cafetera y zona urbana de Ibagué.

Actualmente en las sedes: El rodeo, la Montaña, Llano del Combeima, Los Cucharos, Cauchos Bajos, Charco Rico Bajo, Carmen De Bulira, Aparco y el Totumo se ofrece la Básica primaria; En las sedes Potrero Grande Bajo y Alto, Manantial y la Aurora los Cauchos Se ofrece la Básica primaria y la Pos primaria, y en la sede Centro se ofrece la secundaria y la media académica.

El año 2011 se logra la certificación de calidad con El Proyecto Educativo Lideres Siglo XXI Por Parte De La Fundación Crem Helado y el reconocimiento de los avances del PEI en los estudios de Nivel preescolar grado (transición), Nivel de educación básica grados (primaria y secundaria 1 a 9) y Nivel educación Media Académica grados (10 y 11) con profundización en Humanidades (Lengua castellana e idioma extranjero "ingles") y la autorización para expedir Título de Bachiller, certificados, actas de grado, duplicados de diplomas y constancias a los cuales hace referencia el artículo 11 del decreto 1860 de 1994 mediante la resolución 7.1-02320 del 8 de noviembre del 2011.

Finalmente, bajo la Resolución 003258 del 10 de noviembre de 2017, recibe su último reconocimiento de estudios.

1.3 Marco Legal

La Institución Educativa "Fernando Villalobos Arango" desarrolla y aplica, dentro de su actividad educativa, argumentos de legalidad Nacional, Municipal e Institucional, entre los cuales tenemos:



✍ Constitución Política de Colombia

Partimos del reconocimiento que hace la Constitución de 1991 donde “la educación es un derecho de la persona”. Es por lo que nuestra “educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Art. 67).

✍ Ley General de la Educación de 1994 y decretos reglamentarios

La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La Ley General de la educación y sus decretos reglamentarios asimilan la naturaleza de la constitución política de Colombia en materia educativa.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

✍ Ley 721 de 2001 y Decretos reglamentarios

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

✍ Decreto 1860 (Agosto 3 de 1994)

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

✍ Decreto 1075 de 2015 reúne toda la normatividad en educación colombiana

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Que constituye una política pública gubernamental la simplificación y compilación orgánica del sistema nacional regulatorio. Que en virtud de sus características propias, el contenido material de este decreto guarda correspondencia con el de los decretos compilados; en consecuencia, no puede predicarse el decaimiento de las resoluciones, las circulares y demás actos administrativos expedidos por distintas autoridades administrativas con fundamento en las facultades derivadas de los decretos compilados.

✍ Ley 1620 de 15 de marzo de 2013



Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

✍ Ley 361, 1997.

Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones.

✍ Resolución 2565, 2003

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

✍ Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

✍ Ley 1145, 2007.

Las normas consagradas en esta presente ley, tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos.

✍ Decreto 366, 2009.

Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

✍ Decreto 1290, 2009.

Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

✍ Ley 1618, 2013.

Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

✍ Decreto 1075, 2015.



Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

✍ Decreto 1421 de 2017

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

1.4 Misión

La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango se propone Facilitar y liderar en nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos la construcción de proyectos de vida proactivos y propositivos con alto sentido de autoestima fortalecidos desde el compromiso social, académico, axiológico y profesional.

1.5 Visión

La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango para el año 2024, se posesionará Como la mejor Institución Rural del Municipio de Ibagué, frente a los ámbitos:

- 📖 Académico (Resultados y avances en las pruebas SABER de los grados 3°, 5°, 9° y 11°).
- 📖 Lúdicos (expansión de los reconocimientos y participación de los equipos deportivos, la Banda Marcial y otros elementos culturales en diversos eventos locales, departamentales, nacionales e internacionales)
- 📖 Inferenciales y propositivas en las asignaturas de Lengua Castellana e Inglés, a través del modelo pedagógico constructivista social y el enfoque metodológico del aprendizaje activo; apropiando adecuadamente el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).
- 📖 Ambientales (Enriquecimiento axiológico frente al cuidado y la preservación de todos los elementos circundantes del medio ambiente – conciencia socio-ecológica.)

Por último, los egresados de la I.E. Fernando Villalobos Arango, para el tiempo comprendido entre los años 2022-2024, además de sus conocimientos académicos estarán también fundamentalmente formados dentro del mundo laboral que intervengan el desarrollo cultural y político del municipio como sujetos de derechos ante sí mismo, ante su familia, la sociedad y el estado.

De igual forma, tendrán como principios básicos la autonomía consciente, la responsabilidad social, la justicia en la toma de decisiones, la solidaridad con su comunidad y el desarrollo de tareas sociales que les permita perfilar y por ende desarrollar positivamente su proyecto de vida.



1.6 Filosofía y Valores Institucionales

La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango del municipio de Ibagué, departamento del Tolima; propende por una formación integral desarrollada en un currículo abierto, flexible, con aspectos trascendentales, para el logro de una comunidad autónoma, honesta, proactiva, cimentada en valores fundamentales como la fidelidad, la sinceridad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la fe, la esperanza y el amor; con los principios de congruencia, de la no exclusión y la igualdad en busca de la democracia, el respeto por la vida y la sana convivencia Institucional.

De este modo, la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango, se rige por un conjunto de andamiajes epistemológicos, psicológicos, sociológicos y axiológicos que sirven como apoyo para la declaración de los principios a partir de su cumplimiento, los cuales se detallan a continuación:

Filosofía epistemológica

El Constructivismo social, considerado como una teoría del conocimiento, se refiere a la relación entre el sujeto (conocedor) y el objeto (cognoscible), a la naturaleza del producto de dicha interacción (conocimiento y aprendizaje), y a la naturaleza misma de la realidad en la que este encuentro se hace posible y tiene sentido.

Filosofía Psicológica

Dentro del contexto institucional Villalobista se persigue como objetivo primordial que la persona aprenda, comprenda y se apropie de la realidad que lo rodea; pero no es solo aprender una serie de conocimientos provenientes de las ciencias naturales, sociales y humanas, se busca que ellos aprendan, además de conocer, que aprendan a ser, a saber, a hacer y a convivir dentro de la compleja realidad que los rodea para esto es necesario comprender los procesos de desarrollo del ser humano.

Filosofía Sociológica

La crisis de nuestra sociedad se manifiesta por el rompimiento de la familia, base de la sociedad misma, la violencia contra las poblaciones indígenas y afroamericanas, la agresión y discriminación contra la mujer, la destrucción del medio ambiente, el marginamiento del campesinado, el crecimiento de ciudades inhóspitas, la crisis de los partidos políticos y de la ingobernabilidad, la multiplicación de las violencias dadas en bandas criminales, el problema del narcotráfico, los movimientos culturales de globalización y secularización. Todo ello ha traído la ruptura de "lo público" entre nosotros.

Añadido a lo anterior, la pobreza ha crecido dramáticamente por la mala distribución de la riqueza, por el deterioro del capital social, por los circuitos o encadenamientos de los mercados, por las políticas neoliberales donde se subordina la dignidad humana al crecimiento económico



Filosofía Axiológica

La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango viene promoviendo los siguientes Valores: La Fidelidad, responsabilidad, La sinceridad, La Justicia, el amor, el respeto, la fe y la esperanza.

- ☞ **Fidelidad**, compromete al estudiante con su familia, con sus amigos y con la Institución en la toma de decisiones donde se busca que el estudiante tenga el sentido de unidad en sus organizaciones buscando siempre el bienestar de cada una de ellas.
- ☞ **Responsabilidad**, se viene inculcando desde el preescolar hasta el grado once y se pretende que en la medida que el estudiante avanza en su proceso educativo este valor se vaya afianzando en los estudiantes.
- ☞ **Sinceridad**, buscamos que los niños cada día sean más sinceros con ellos mismos y con la sociedad. Gracias a que, es la virtud de quien se expresa y procede de acuerdo con sus sentimientos, creencias, principios, pensamientos y anhelos.
- ☞ **Justicia**, con la auto evaluación, heteroevaluación y coevaluación, se busca tomar decisiones con la participación de toda la comunidad Educativa buscando el bien para el cliente interno y externo.
- ☞ **Amor**, es un valor que nace de lo profundo de cada persona y cada ser humano lo aprende a desarrollar desde su hogar por testimonio de vida de sus padres y continúa acrecentándose en la escuela con profesores tiernos, comprensivos y misericordiosos.
- ☞ **Respeto**, es un valor que debe de ir vía reciproca; ya que es «la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia».
- ☞ **Fe**, en la institución se propicia que los estudiantes sean soñadores y que cada uno diseñe su proyecto de vida, desde la proyección de sus sueños para que estos se hagan realidad.
- ☞ **Esperanza**, enfatizado en que cada educando puede llegar a realizarse en la vida desde las esferas, axiológicas, académicas y sociales.

1.7 Principios Institucionales



Principio de congruencia: Se promueve en la comunidad Educativa la congruencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace

Principio de inclusión: Todo niño y todo joven de ambos sexos que quiera estudiar en la Institución mientras cumpla con el manual de convivencia será bienvenido.

Principio de la igualdad: Todos los estudiantes recibirán igual trato en la institución sin importar la edad, la raza o el sexo.

Principio de la Eticidad: Se promueve en toda la comunidad educativa la práctica de la ética en todas las actividades y determinaciones que realice, si a la vida respetando los derechos constitucionales.

1.8 Política de calidad

La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango se propone Facilitar y liderar en nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos la construcción de proyectos de vida proactivos y propositivos con alto sentido de autoestima fortalecidos desde el compromiso social, académico, axiológico y profesional. En un ambiente de sana convivencia con personal idóneo, que garantiza el cumplimiento de las expectativas de la comunidad a través del mejoramiento continuo en los procesos.

1.9 Objetivos de calidad

- Formar a niños y jóvenes en valores y principios por medio del testimonio de vida y charlas pedagógicas.
- Desarrollar en niños y jóvenes competencias académicas, axiológicas y sociales, de acuerdo a los componentes y ámbitos del hacer- hacer, hacer- saber, saber- ser, saber – convivir.
- Capacitar y comprometer a los docentes permanentemente con el objeto de convertirlos en docentes idóneos en su materia con la incorporación de las diferentes políticas educativas, privilegiando el seguimiento de los aprendizajes, la evaluación formativa, el clima de aula, la gestión de aula y las prácticas pedagógicas.



- Efectuar revisiones constantes a todos los procesos Institucionales con el objeto de lograr el mejoramiento continuo en busca de la excelencia, bajo el lema de ser fuertes, poderosos y saludables.

1.10...Perfil del estudiante

Los educandos de la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango a través de los procesos educativos se caracterizarán por ser personas integrales, reflexivas, espirituales, innovadoras, propositivas, participativas, responsables de sus actos, y comprometidos con las metas institucionales.

1.11 Perfil del docente, directivo docente, personal administrativo y de servicios generales

Los Directivos docentes, docentes y personal administrativo y de servicios generales de la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango serán líderes proactivos frente a todos los procesos académicos, culturales, ambientales, deportivos, logísticos y financieros adelantados interna y externamente. De esta manera, se enfatizan en el respeto de la vida, las normas y leyes, al igual que los principios axiológicos (ético-morales) e institucionales.

1.12 Perfil de la Familia

Las familias de la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango, deben ser líderes y comprometidas con el compromiso social de sus hijos e hijas, por lo cual serán innovadora; con valores, implicadas con los procesos de formación de sus hijos, que enseñe con amor y con el testimonio de vida y receptiva al cambio.

2. Organización Administrativa

2.1 Estructura y Organización Institucional

La Institución educativa Fernando Villalobos Arango está conformada por las siguientes catorce sedes: Sede principal, El Totumo, El Rodeo, Potrero grande bajo, La Montaña, Llano del Combeima, Los Cucharos, Charco Rico Bajo, Cauchos Bajos, Aurora los Cauchos, Carmen de Bulira, Aparco y Potrero grande Alto. Las cuales se detallan, según sus características a continuación:



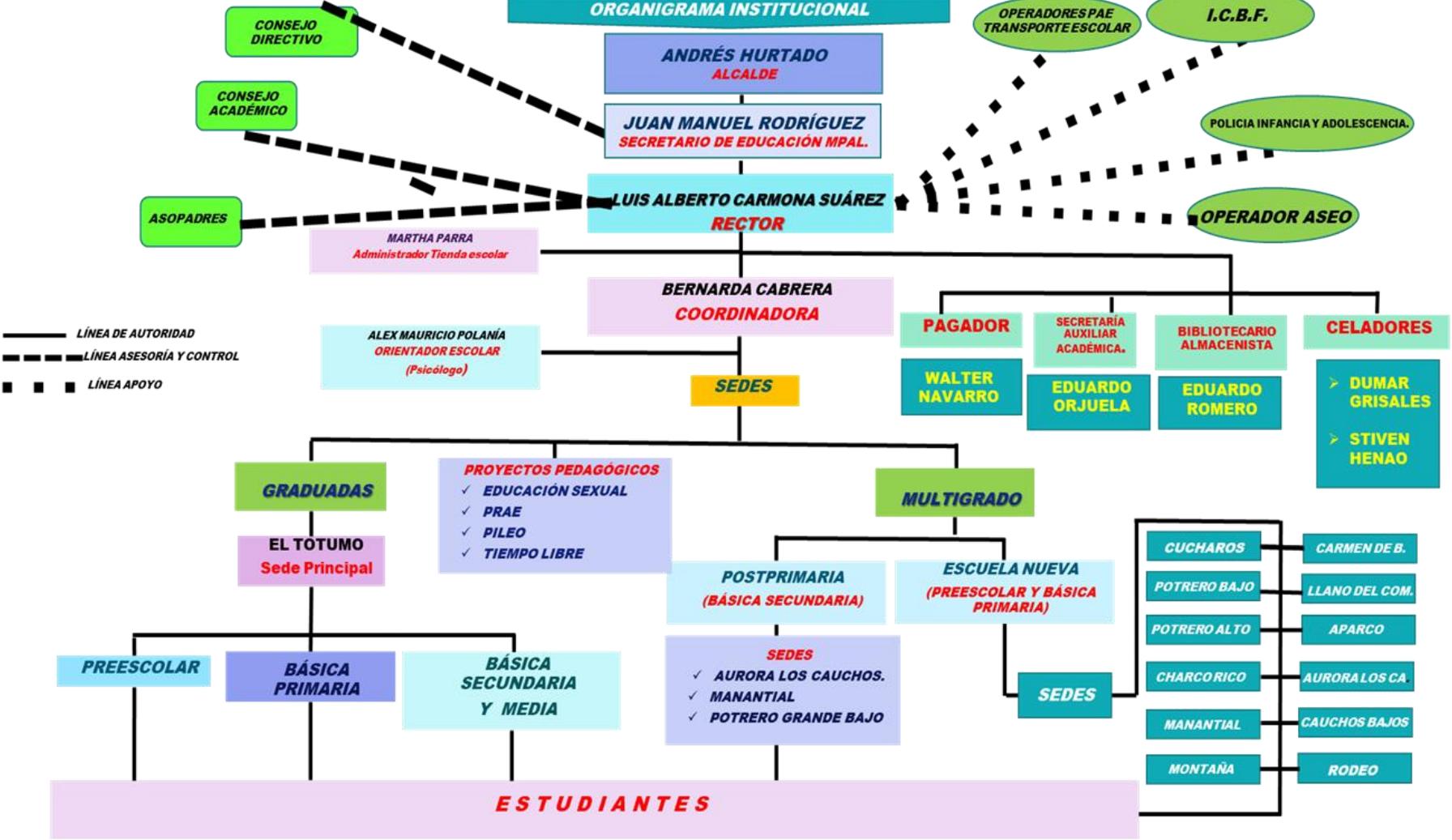
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

20

22

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



————— LÍNEA DE AUTORIDAD
 - - - - - LÍNEA ASESORÍA Y CONTROL
 ■ ■ ■ LÍNEA APOYO

3. Gobierno Escolar

3.1 Los órganos del Gobierno Escolar



De acuerdo a la Ley General de Educación (Ley 115 / 94) y decreto 1860 en sus artículos 19 y 20. El gobierno escolar está conformado por: Consejo directivo., Consejo académico y Rector.

Además el gobierno escolar contará con los siguientes organismos:

Por los estudiantes; Consejo de estudiantes (decreto 1860 / 94 Artículo 29), Representante de los estudiantes al consejo Directivo (Ley 115 / 94. Artículo 93), Personero de los estudiantes (Ley 115 / 94 Artículo 94) y (decreto 1860 / 94. Artículo 28), Comisario, Contralor, Patrullero Ambiental y Juez de paz.

Por los padres de familia, La asamblea de padres de familia, Consejo de padres, Comité de convivencia escolar, Comisión de evaluación y promoción.

3.2 Integración de los órganos del gobierno Escolar

El consejo Directivo estará conformado por:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- ✍ El rector, quien lo presidirá y lo convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere pertinente.
- ✍ Dos representantes del personal docente elegidos por mayoría de votantes en una asamblea de docentes.
- ✍ Dos representantes de los padres de familia elegidos por la junta directiva de la asociación de padres de familia.
- ✍ Un representante de los estudiantes, elegidos por el consejo de estudiantes entre los alumnos del último grado de la institución, que no sea el personero.
- ✍ Un representante de los exalumnos elegido por el consejo directivo
- ✍ Un representante del sector productivo.

El Consejo Académico estará integrado por:

Según la Ley 115/94, artículo 145 decreto 1860/94 artículo 24, el consejo académico estará integrado por:

- ✍ El rector, quien lo presidirá.
- ✍ Los directivos docentes de la institución.
- ✍ Todos los docentes de la Institución divididos en dos bloques:
- ✍ Docentes de la Básica primaria y la Postprimaria
- ✍ Docentes de la secundaria

Rector

Es el orientador del Proceso Educativo. Depende del MEN o de la entidad a quien éste delegue sus funciones. Tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca los servicios educativos adecuados para que el estudiante alcance los objetivos educacionales, de él depende el coordinador y los responsables del servicio administrativo y de bienestar.

Representación de los estudiantes

En la institución educativa Fernando Villalobos Arango existirán básicamente 4 instituciones de representación de los estudiantes: El consejo de estudiantes (Decreto 1860/94 Art. 29); El personero de los estudiantes (Ley 115/94 Art. 94 y Decreto 1860/94 Art 28); El representante de los estudiantes al consejo directivo (Ley 115/94 Art 93); El comisarito y El Contralor.

Consejo de estudiantes

Es el máximo organismo colegiado de participación de los estudiantes. Estará integrado por los voceros o representantes de cada uno de los grados que ofrece la institución, para tal designación el consejo directivo deberá convocar dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico a sendas las asambleas integradas por estudiantes de cada grado con el fin de que elijan mediante votación secreta su vocero estudiantil para el año lectivo en curso.



Al consejo de estudiantes le corresponde darse su propia organización interna, realizar las actividades afines o complementarias que se le atribuyen y elegir y asesorar al representante de los estudiantes ante el consejo directivo.

Personero de los estudiantes

El personero de los estudiantes de la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango, será un estudiante que curse el grado once, pero si no hay un estudiante que llene los requisitos podrán participar estudiantes del grado siguiente y así sucesivamente, hasta encontrar los candidatos que llenen los requisitos para ser elegido en votación estudiantil.

Es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política de Colombia, las leyes, los reglamentos y el presente manual de convivencia.

Representación de los padres de familia

Los padres de familia de la institución educativa Fernando Villalobos Arango estarán representados por el consejo de padres de familia.

Consejo de padres

Seleccionar dos padres de familia de cada grado para la conformación el Consejo de Padres.

Representantes a la comisión de evaluación y seguimiento por grupo

- ✍ Se eligen tres padres por grado diferentes al consejo de padres para que asistan al comité de evaluación y seguimiento de su grado en cada periodo.
- ✍ Representantes a la comisión de evaluación, seguimiento y promoción de estudiantes
- ✍ Se eligen dos padres de familia con su respectivo suplente para que asistan a la comisión de evaluación, seguimiento y promoción de estudiantes durante el año

3.3 Funciones de los órganos del Gobierno Escolar

Del Consejo Directivo

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto que sean competencia de otra autoridad.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del establecimiento educativo y después de haber agotado el conducto regular previsto en el reglamento o manual de convivencia.
- Adoptar el manual de convivencia y reglamento de la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponible para la admisión de nuevos estudiantes.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan anual de actualización académico del personal docente presentado por el rector.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional y del plan de estudios y someterlos a consideración de la secretaría de educación.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer procedimientos para permitir el uso de las instalaciones en la realización de las actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas de la respectiva comunidad.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones.
- Fomentar la conformación de asociación de padres de familia y de estudiantes.
- Reglamentar los procesos electorales previstos por el presente decreto.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y provenientes de pagos efectuados por los padres de familia por derechos académicos.
- Darse su propio reglamento.

Del Consejo Académico

- Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión del Proyecto Educativo Institucional.
- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento académico de la institución, resolver los conflictos académicos que se presenten entre los docentes y de estos con los estudiantes, de acuerdo con su competencia y conducto regular establecido.
- Elaborar y presentar el consejo directivo durante el tiempo de planeación institucional anual, el programa de capacitación docente y las necesidades de ayudas y recursos didácticos requeridos por cada una de las secciones y áreas.
- Estudiar el plan de estudios y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con las nuevas normas vigentes.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar las comisiones de evaluación y promoción y supervisar el proceso general de evaluaciones.
- Las demás funciones afines y complementarias que se le sean atribuidas en el proyecto educativo institucional o las que sean delegadas por otras instancias competentes.



Del Rector

- Decidir o dar el trámite correspondiente a las situaciones académicas, de convivencia y extraacadémicas que se sometan a su conocimiento de acuerdo a su competencia y el conducto regular establecido en la institución.
- Producir las resoluciones internas y los demás actos administrativos propios de sus funciones así como los demás actos necesarios para hacer cumplir las decisiones de los consejos y demás organismos del establecimiento.
- Coordinar el trabajo de los consejos, comités y organismos de la institución en procura de la armonía con los fines, objetivos y filosofía institucional.
- Elaborar los proyectos del presupuesto y de fondos de servicios docentes en colaboración con el pagador, presentarlos al MEN o entidad correspondiente para su aprobación y controlar su ejecución de acuerdo con las normas vigentes.
- Ordenar el gasto del plantel.
- Asignar en ausencia temporal las funciones del rector al coordinador de acuerdo a las normas vigentes.
- Dirigir y participar en la ejecución del programa anual de evaluación de la institución y enviar informe a la entidad administrativa correspondiente.
- Orientar el proceso educativo con asistencia del consejo académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye los reglamentos y el manual de convivencia.

De la asociación de padres de familia

- El consejo directivo del establecimiento promoverá la constitución de una asociación de padres de familia, la cual será del apoyo del proceso educativo institucional; para lo cual se citará a asamblea constitutiva.
- La asociación de padres de familia podrá realizar las siguientes actividades:
- Incentivar programas de capacitación para la comunidad educativa.
- Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y su continua evaluación.
- Promover y desarrollar programas de formación de padres y de cualquier otro estamento de la institución para facilitar el cumplimiento de la tarea educativa que le corresponde.



- Elegir dos representantes ante el consejo directivo.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

-  Propiciar una formación integral mediante el acceso de manera crítica y creativa al conocimiento, los avances tecnológicos y sus relaciones con la vida social y la naturaleza, para una adecuada adaptación a la sociedad y al trabajo.

4.2 Objetivos específicos

-  Cultivar los valores propios de la nacionalidad Colombiana tales como la fidelidad, la sinceridad, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la fe, la esperanza y el amor, en busca de la democracia y la ayuda mutua para gestar una mejor convivencia en la comunidad educativa.
-  Fomentar en la comunidad educativa acciones que la conduzcan a asumir con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos para una sólida convivencia social.



GESTIÓN ACADÉMICO PEDAGÓGICA



B. GESTIÓN ACADÉMICO PEDAGÓGICA

5. Estrategia pedagógica

La institución educativa Fernando Villalobos Arango se fundamenta en una estrategia basada en el Constructivismo social, modelo pedagógico adoptado en nuestra institución, que se describe como una manera de concebir el proceso del aprendizaje de la persona.

En efecto, la persona se percibe como un ser capaz de construir su propio conocimiento. En este sentido, el Constructivismo es un modo de aproximarse y de entender el conocimiento humano y su trascendencia dentro de la sociedad donde se desarrolla mediante el aprendizaje activo.

Para lo cual se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

1. Contexto de los estudiantes
2. Ritmos de aprendizaje
3. Procesos de evaluación formativa (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)
4. Subjetividades e influencia de los saberes previos
5. Avance y realimentación de los procesos de aprehensión conceptual, procedimental y actitudinal.

Implementando:

- Esquemas gráficos
- Organizadores mentales
- Líneas de tiempo
- Fichas mnemotécnicas
- Síntesis
- SQA
- IPLER (Inspeccionar, preguntar, leer, examinar y recapitular)
- Resúmenes analíticos
- Cuadros comparativos
- Trabajo cooperativo con roles (relator, relojero, secretario, monitor, dinamizador, ayudante de materiales)

Con relación a los docentes



En esta línea, los maestros no sólo nos interesamos por impartir temas “enciclopédicos”, sino que incursionamos en la idea de complementariedad con el contexto y con las actividades naturales de cada educando, por lo cual entran a jugar las representaciones mentales que interiorizan los niños desde la orientación familiar y escolar.

En esta línea temática, el constructivismo en contraposición al tradicionalismo, al conductismo y con ciertas afinidades a la pedagogía crítica presenta múltiples herramientas para superar la mentalidad docente que consideraba que los educandos están destinados a recibir y almacenar una cantidad ilimitada de información, datos y fechas, para dar paso a la instauración desde la misma aula de clase de los conocimientos que trae consigo cada sujeto, fenómeno que enriquece la mirada educativa de tal manera que tanto docentes como estudiantes pueden interactuar cognitiva, social y axiológicamente.

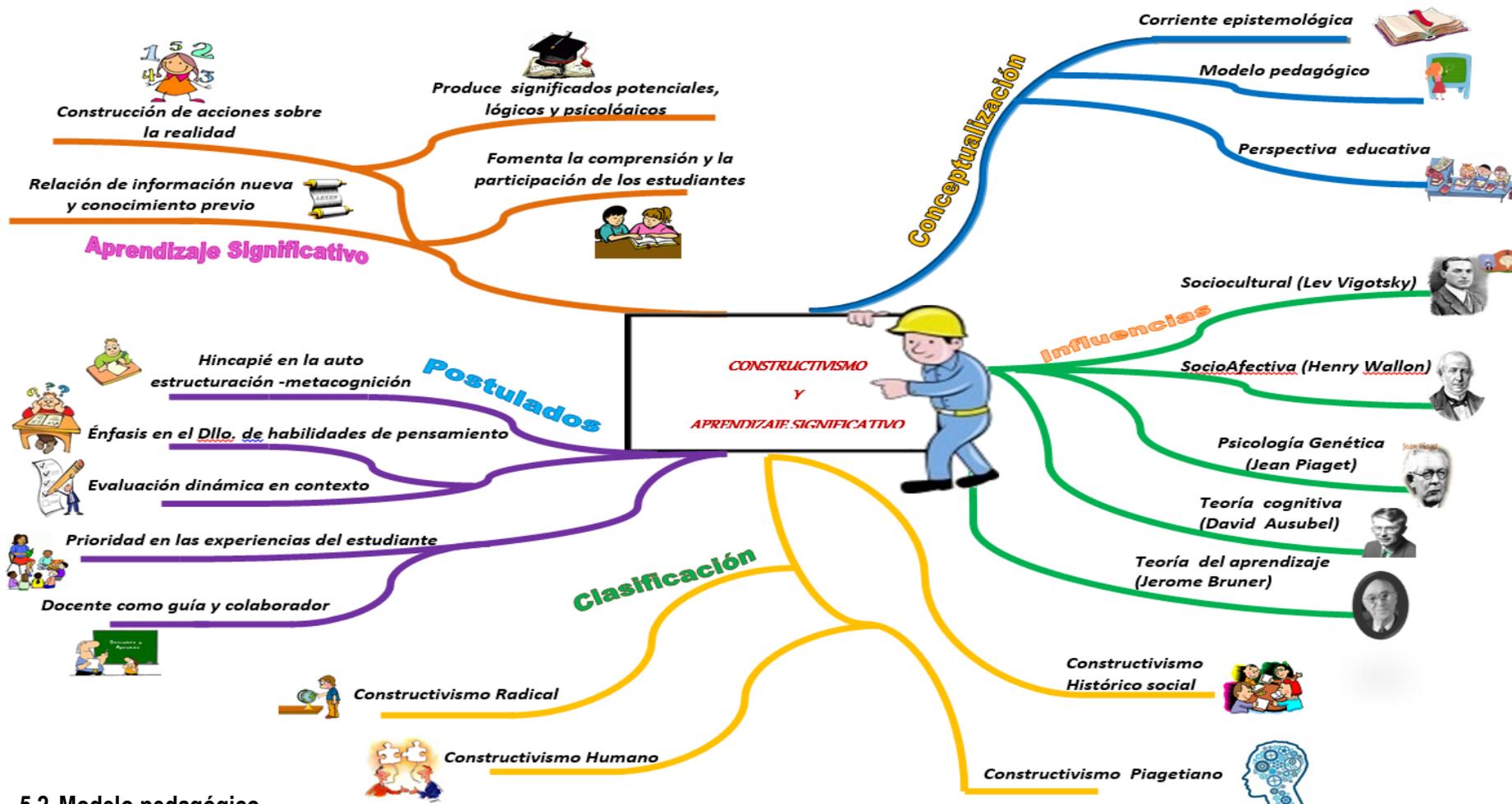
Con respecto a los educandos

Atendiendo a lo expuesto los educandos se caracterizarán por ser participativos, reflexivos, capaces de comprender e intervenir en su contexto, asumiendo una postura propositiva, que dé cuenta de su compromiso social y axiológico con la sociedad, con su formación y por ende con los seres vivos que lo rodean.

5.1 Enfoque pedagógico

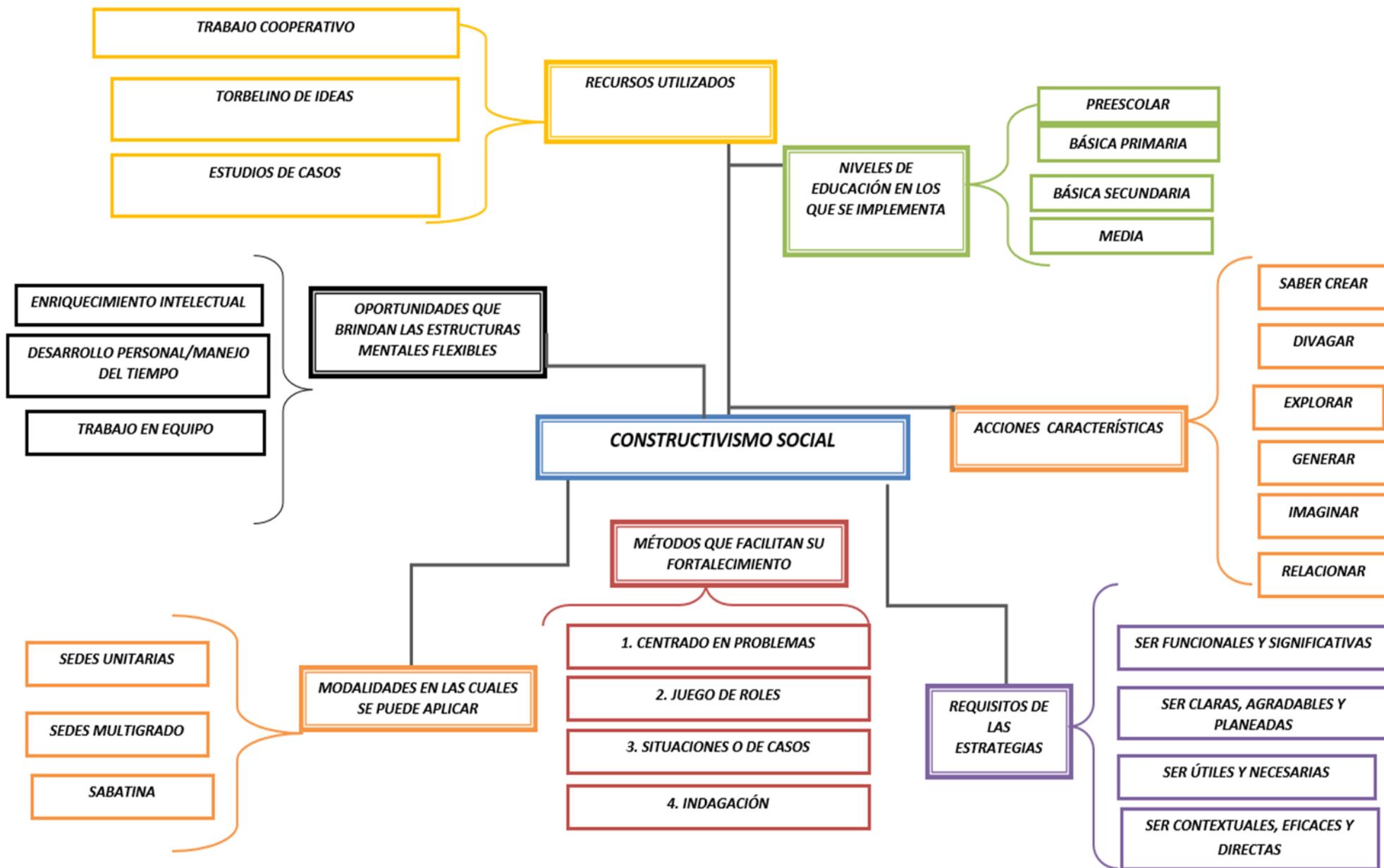
El enfoque de nuestra institución se edifica en los postulados teóricos y epistemológicos de Lev Semiónovich Vygotsky, particularmente en sus principios de la construcción socio-cultural. Adicionalmente, nos apoyamos en la Psicología Genética (Jean Piaget), Teoría cognitiva (David Ausubel), Teoría del aprendizaje (Jerome Bruner) y la teoría SocioAfectiva (Henry Wallon).

Para lo cual relacionamos en el siguiente mapa mental nuestro enfoque a partir del andamiaje constructivista social.



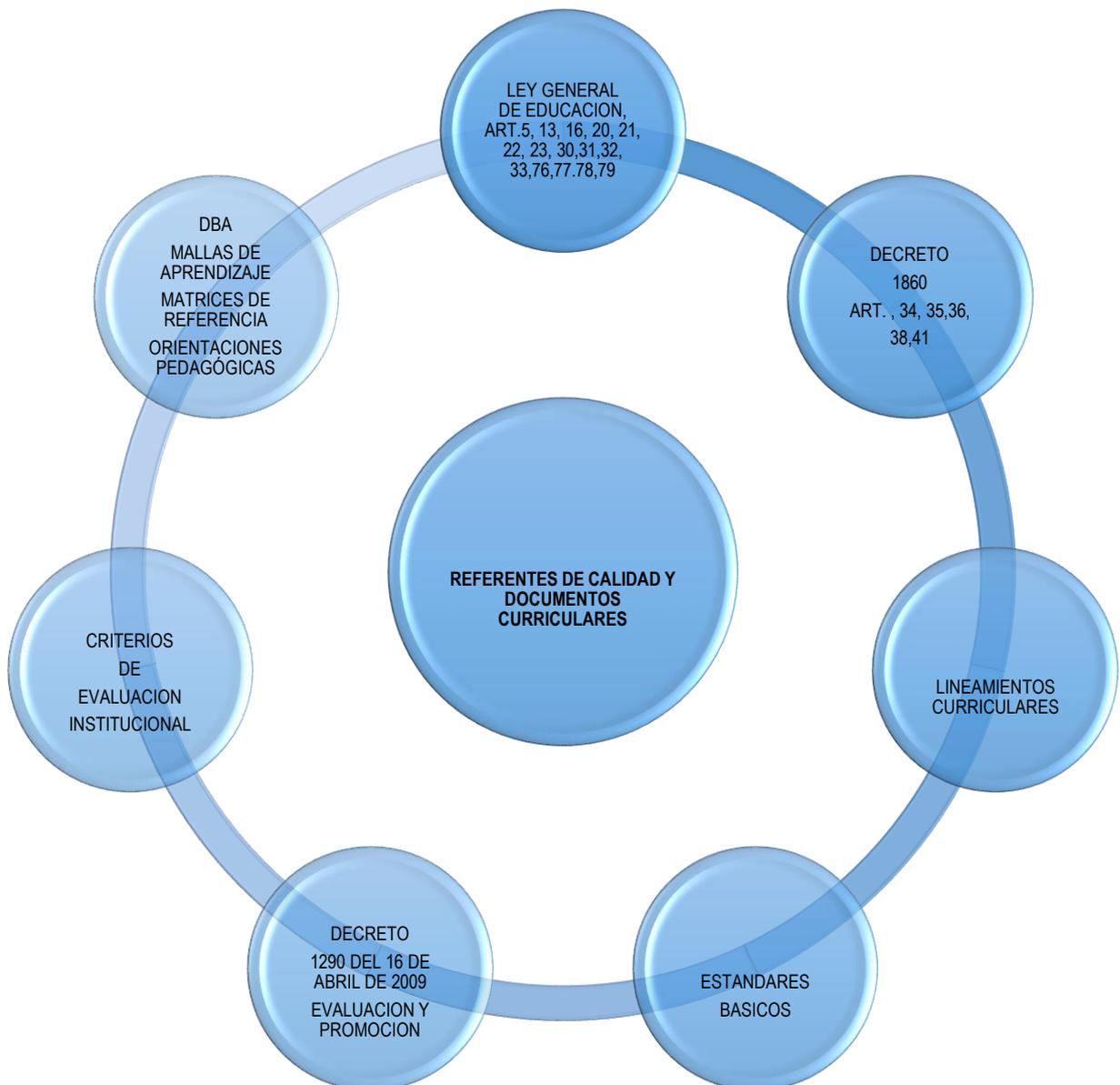
5.2 Modelo pedagógico

Nuestra Institución se rige bajo los parámetros conceptuales, y pedagógicos del Modelo pedagógico Constructivista Social, por cuanto vela por el desarrollo integral de cada uno de los educandos, que participan en los procesos formativos, que se enlazan con diversas prácticas escolares. Así mismo, es importante resaltar, que dicho modelo pedagógico está cimentado en el aprendizaje activo como estrategia didáctica y por ende metodológica. A continuación se explicita los componentes a tener en cuenta dentro de nuestro modelo pedagógico.



6. Plan de estudios y criterios de evaluación y promoción

Los siguientes documentos soportan los procesos pedagógicos de la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango





6.1 Áreas

Para el logro de objetivos de la educación preescolar, básica y media se establecen áreas obligatorias y fundamentales y áreas optativas con sus respectivas asignaturas. Son áreas obligatorias y fundamentales para la educación básica las siguientes:

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Ciencias Sociales, geografía, historia, constitución política colombiana, instrucción cívica y democracia.
- Educación artística.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, aprovechamiento del tiempo libre, fomento de la cultura, recreación y deporte formativo.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero.
- Matemáticas
- Tecnología e informática.

En la educación media académica, son áreas obligatorias y fundamentales las ciencias económicas, políticas y la filosofía; y las optativas según modalidad.

6.2 Plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA ESCUELA GRADUADA 2022

ÁREAS	GRADOS					SUB	TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°		
Ciencias Naturales	2	2	2	2	2	10	15
Educación Ambiental	1	1	1	1	1	5	
Ciencias Sociales = Historia	1	1	1	1	1	5	15
Ciencias Sociales = Geografía	1	1	1	1	1	5	
Ciencias Sociales = Cátedra de Paz	1	1	1	1	1	5	
Educación Artística	1	1	1	1	1	5	5
Educación Ética	1	1	1	1	1	5	5
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	5	5
Educación Física, Recreación y Deporte	2	2	2	2	2	10	10
Humanidades= Lengua Castellana	5	5	5	5	5	25	25
Humanidades Lengua Extranjera (Inglés)	2	2	2	2	2	10	10
Matemáticas	5	5	5	5	5	25	25
Tecnología e Informática	2	2	2	2	2	10	10
TOTALES	25	25	25	25	25	125	125

PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO 2022

AREAS	6 A	6 B	6 C	7 A	7 B	8 A	8 B	9 A	10 A	10 B	11	SU B	TOT.	Nec. Doc.
CIENCIAS NATURALES.													44	2.00
Ciencias Naturales	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33		
Educ. y Ambien.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11		
CIENCIAS SOCIALES.													37	1.68
✓ Historia.	1	1	1	1	1	1	1	1				8		
✓ Geografía	2	2	2	2	2	2	2	2				16		
✓ Catedra de la paz.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10		
✓ Constit. Política y Democracia									1	1	1	3		
CIENCIAS ECONÓMI.									1	1	1	3	3	0.54
CIENCIAS POLÍTICAS									1	1	1	3	3	
FILOSOFÍA									2	2	2	6	6	
HUMANIDADES													83	3.77
✓ Castellano.	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	41		
✓ Ingles.	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	42		
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55	55	2.50
TECNOLOGIA E INFO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	22	1.00
EDUC. FISICA.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	22	1.00
EDUC. ARTISTICA.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	22	1.00
EDUC. RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	11	0.50
EDUC. ETICA Y VALORES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	22	1.00
TOTALES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	330	330	14,99

ASIGNACIÓN ACADÉMICA BACHILLERATO FERVIA 2022

DOCENTE	6 ^a	6B	6C	7 ^a	7B	8 ^o	9 ^a	9B	10	10	11	Sub	TOT
FRANKLIN													
CIENCIAS NATURALES													



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

C. Naturales	3	3	3	3	3								15	22
Educ. Ambiental	1	1	1	1	1	1							6	
Biología											1		1	
NAZLY GÓMEZ														
CIENCIAS NATURALES														
Educ. Ambient							1	1					2	22
C. Naturales						3	3	3					9	
Química									3	3	3		9	
Biología									1	1			2	
LUCIA GALVEZ														
CIENCIAS SOCIALES														
Historia	1	1	1			1	1	1					6	22
Geografía	2	2	2	2	2	2	2	2					16	
DORIS OSPINA														
CIENCIAS SOCIALES Y FILOSOFÍA														
Cátedra de Paz	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	11	23
Ciencias Econo.										1	1	1	3	
Ciencias Políti.										1	1	1	3	
Filosofía										2	2	2	6	
ADELA OSPINA														
CIENCIAS SOCIALES, EDUC. ARTÍSTICA Y RELIGIÓN														
Historia				1	1								2	22
Const. Política										1	1	1	3	
Educ. Artística	2	2	2	2	2	2	2	2					16	
Religión											1		1	
MARITZA VIERA														
HUMANIDADES – INGLÉS														
Inglés				3	3	3	3	3		3	3	3	24	24
IVON CAVIEDES														
HUMANIDADES – CASTELLANO														
Castellano							5	5		4	4	4	22	22
ERIKA TATIANA BARRAGAN														
HUMANIDADES – CASTELLANO														
Castellano	5	5	5			5							20	22
Religión				1	1								2	
JIMENA ARANGO														
HUMANIDADES – INGLÉS														
Inglés	3	3	3										9	22
Castellano				5	5								10	
Ética	1	1	1										3	
BRAINER NAVARRO														
MATEMÁTICAS														
Cálculo												2	2	22
Trigonometría									2	2			4	
Álgebra						3	3	3					9	
Estadística											1		1	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

Física										2	2	2	6	
CAROLINA NAVARRO														
MATEMÁTICAS														
Aritmética	3	3	3	3	3								15	22
Estadística				1	1	1	1	1		1	1		7	
KAROL ABELLO														
GEOMETRÍA														
Geometría	2	2	2	2	2	2	2	2					16	28
Artística										2	2	2	6	
Educ. Ética				1	1	1							6	
Estadística	1	1	1											
REINERIO ZAMORA														
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE														
EduFísica, R. D.	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	22	22
GERMÁN TRUJILLO														
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA														
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	11	22
Informática	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	11	
JIMENA ARANGO														
RELIGIÓN, ÉTICA														
Religión	1	1	1			1	1	1		1	1		8	13
Ética							1	1		1	1	1	5	
TOTALES	30	30	30	30	30	30	30	30		30	30	30	330	330

PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

ÁREAS Y/O ASIGNATURAS	EDUCACIÓN BÁSICA										EDUC. MEDIA	
						Secundaria						
	1o	2o	3o	4o	5o	CLEI 3	CLEI 4	CLEI 5	CLEI 6			
						6o	7o	8o	9o	10o	11o	
Ciencias Naturales y educación ambiental							3	3				
Ciencias Naturales: Química										3	3	
Ciencias Naturales: Física										2	2	
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia							3	3		1	1	
Ciencias económicas										1	1	
Ciencias políticas										1	1	



Educación artística						*1	*1	*1	*1
Educación ética y en valores humanos						*1	*1	*1	*1
Educación física, recreación y deportes						*1	*1	*1	*1
Educación religiosa						*1	*1	*1	*1
Humanidades: Lengua Castellana						3	3	2	2
Humanidades: Inglés						2	2	1	1
Matemáticas						4	4	3	3
Tecnología e informática						1	1	1	1
Filosofía								1	1
TOTAL HORAS SEMANALES						20	20	20	20

*Las áreas de Educación artística, Educación Ética y en valores, Educación Física Recreación y deporte, Educación Religiosa, se desarrollarán en jornada dominical una vez por periodo en el desarrollo de prácticas de convivencia y recreación programadas.

DISTRIBUCION DE TIEMPO- NIVEL DE PREESCOLAR

Intensidad horaria diaria: 4 horas
Intensidad horaria semanal: 20 horas

JUEGO LIBRE: Busca desarrollar la independencia, la autonomía, su expresión, creatividad y trabajo en equipo.

ACTIVIDADES INICIALES. Son todas aquellas actividades que se realizan todos los días durante las primeras horas: calendario, asistencia, revisión de trabajos y tareas, charlas, propósitos para el día, lectura de cuentos, etc.

Busca la integración de los niños, fortalecer hábitos de higiene y aseo, ubicación del niño en tiempo y espacio.

DESARROLLO DE LA UNIDAD: tiene como objetivo propiciar en el niño una visión clara, integrada y amplia de sí mismo y de su realidad tanto física como social. Se hace del análisis de las necesidades, características e intereses del niño, su familia y comunidad. Además se trabaja por dimensiones integradas todos los días.

ACTIVIDADES FINALES: Son todas aquellas actividades que se realizan al finalizar la jornada escolar, que busca crear hábitos de organización y aseo, fomentar espacios de interacción a través de la oración.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

Para el desarrollo de las actividades en el nivel Preescolar y atendiendo a lo ordenado en el artículo 13 del Decreto 2247 del 11 de Septiembre de 1997, se estableció una intensidad de 4 horas diarias y 20 horas semanales, distribuidas de la siguiente manera:

TIEMPO	MOMENTOS PEDAGOGICOS
45 Minutos	Juego Libre
15 Minutos	Actividades Iniciales o de Rutina
60 Minutos	Desarrollo de la unidad o Proyecto de Aula
45 Minutos	Lonchera y descanso
60 Minutos	Desarrollo de la unidad o Proyecto de Aula
15 Minutos	Actividades Finales de Despedida

HORARIO DE CLASE SEMANAL

	TIEMPO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	7:00 –7:45	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE
2	7:45 –8:00	ACT INIC RUTINA DIMEN ESPIRITUAL ETICA	ACT INIC RUTINA DIMEN ESPIRITUAL ETICA	ACT INIC RUTINA DIMEN ESPIRITUAL ETICA	ACT INIC RUTINA DIMEN ESPIRITUAL ETICA	ACT INIC RUTINA DIMEN ESPIRITUAL ETICA
3	8:00 –9:00	DIMEN COGNITIVA Pre matemáticas	DIMEN COMUNICA Preescritura – prelectura – ingles	DIMEN COGNITIVA Pre matemáticas	DIMEN COMUNICA Preescritura – prelectura – ingles	DIMEN COGNITIVA Pre matemáticas
	9:00 -9:45	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
4	9:45-10:45	PROYECTO DE AULA	DIMEN CORPORAL Edu física - Danzas	PROYECTO DE AULA	DIMEN ESTETICA Manualidades	DIMEN COMUNICA Preescritura – prelectura – ingles
5	10:45 11:00	ACT FINALES DIMEN SOCIOAF	ACT FINALES DIMEN SOCIOAF	ACT FINALES DIMEN SOCIOAF	ACT FINALES DIMEN SOCIOAF	ACT FINALES DIMEN SOCIOAF

6.3 Criterios de evaluación y promoción



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

Los siguientes son criterios de evaluación definidos para cada uno de los DBA y que se tendrán en cuenta en las valoraciones finales en cada una de las áreas:

DESEMPEÑO SUPERIOR: Académicamente en este nivel estará el estudiante que ha alcanzado óptimamente los DBA propuestos durante el periodo y/o el año electivo. Disciplinalmente, estará el(a) estudiante que asuma un comportamiento excelente y acorde con los valores y la filosofía propuesta por la institución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas y tareas argumentándolas con propiedad.
- Participa activamente en el desarrollo y desempeño de las diferentes actividades planteadas dentro del aula de clases.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los aplica a la vida diaria.
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- Alcanza todos los DBA propuestos sin actividades complementarias.
- No tiene fallas y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- No presenta dificultad en su comportamiento y en su relación con todas las personas de la comunidad educativa.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.

DESEMPEÑO ALTO: Académicamente en este nivel estará el(a) estudiante que ha alcanzado satisfactoriamente los DBA propuestos durante el periodo y/o año lectivo. Disciplinalmente estará el estudiante que mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y filosofía de la institución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas y tareas.
- Participa moderadamente en el desarrollo y desempeño de las diferentes actividades planteadas dentro del aula de clases.
- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- Consulta diferentes fuentes de información.
- Alcanza todos los DBA propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- No tiene fallas y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.

DESEMPEÑO BASICO: Académicamente en este nivel estará el(a) estudiante que cumple con los requerimientos mínimos para alcanzar los DBA planteados en las áreas. Disciplinalmente estará el estudiante que presenta una actitud y un comportamiento aceptable de acuerdo con los valores y la filosofía de la institución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- Constantemente incumple en la presentación a tiempo de las trabajos, consultas y tareas.
- Participa eventualmente en clases.
- Se le dificulta relacionar los conceptos aprendidos con la vida diaria.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren o enriquezcan los conceptos vistos.
- Alcanza las evidencias mínimas con actividades complementarias dentro de los periodos establecidos por la institución.
- Presenta faltas de asistencias justificadas e injustificadas.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Manifiesta poco sentido de pertenencia con la institución.

DESEMPEÑO BAJO: Académicamente en este nivel estará el(a) estudiante que presenta una actitud de desinterés ante los requerimientos mínimos para alcanzar los DBA planteados en cada asignatura. Disciplinalmente estará el estudiante que viola constantemente los valores y la filosofía de la institución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Eventualmente presenta trabajos, tareas o consultas.
- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta el progreso en su desempeño académico.
- Manifiesta poco o nulo interés en aclarar dudas sobre las temáticas trabajadas.
- Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.
- Es desinteresado frente a sus compromisos académicos.
- No alcanza las evidencias mínimas aun realizando actividades de refuerzo y superación.
- Presenta faltas de asistencia injustificadas.
- Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
- No tiene sentido de pertenencia con la institución.

Parágrafo 1. Los anteriores criterios aplican para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, en la medida de sus capacidades.

EVALUACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR:

Desde un punto de vista constructivista, la evaluación se centra en el rol activo del alumno/a como co-creador de sus aprendizajes, en la naturaleza auto-organizada del aprendizaje y en la evolución progresiva del alumnado. Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

La evaluación es un proceso flexible, dinámico, continuo, funcional y se hace sobre la marcha del proceso enseñanza- aprendizaje.

- **Flexible:** Esta de acuerdo a los intereses y necesidades de cada grupo de niños.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- **Continua:** Es un proceso permanente ya que está presente en todo tipo de acción educativa.
- **Dinámica:** Porque posibilita la toma de decisiones y genera acciones de cambio inmediato.
- **Funcional:** Porque permite apreciar y valorar el progreso del niño de acuerdo con los objetivos previamente establecidos.

« La evaluación se expresará en informes descriptivos, para determinar la obtención de los resultados en cada una de las dimensiones y de conformidad con DBA, los estándares y/o logros de formación y desarrollo que se esperan alcanzar; hacerla en forma CUALITATIVA, como se refiere en el decreto 2247 (artículos 10, 14, 15) y no en forma cuantitativa».

La escala de valoración que se trabaja en la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango es la siguiente:

ESCALA DE VALORACION

VALORACION	NIVEL DE DESEMPEÑO
S	SUPERIOR
A	ALTO
BS	BASICO
B	BAJO

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Promoción. La institución opta por números de áreas, mas no de asignaturas. A continuación se detallarán los juicios de promoción:

- Será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga Niveles de Desempeño Básico, Alto o Superior, en TODAS las Áreas del Plan de Estudios (es decir, notas iguales o mayores de 3.0 en una escala de valoración de 0.0 a 5.0).
- Los estudiantes que al finalizar el año escolar queden con, hasta dos áreas, con desempeño bajo tendrán la opción de convalidar la que esté más cerca de la nota mínima aprobatoria siempre y cuando el promedio general de todo el año escolar lectivo sea igual o superior a 3,8.
- Será promovido el estudiante que terminando el año escolar quede con desempeño bajo en una única área siempre y cuando no corresponda a la misma área perdida el año inmediatamente anterior.

Parágrafo 1. En caso de presentarse un empate entre las dos áreas será el Comité de Evaluación quien decida cuál de las dos áreas se convalida.



Parágrafo 2. Si en el año siguiente, el estudiante supera el área perdida con un promedio general de los cuatro periodos académicos con una nota de 3,8 se subsanará con una calificación de tres coma cero (3,0) la nota del área perdida en año anterior.

CRITERIOS DE GRADUACIÓN

Graduación. Tendrá derecho a graduación el estudiante que terminado el grado undécimo cumpla con los siguientes criterios:

- Aprobar todas las áreas establecidas en el plan de estudios para el 11°, con una nota mínima de tres coma cero (3.0).
- Haber aprobado todas las áreas del plan de estudio de los grados sexto a undécimo.
- Haber cumplido con el servicio social obligatorio según lo establecido en la resolución 4210.

Parágrafo 1: Si al finalizar el año escolar el estudiante continúa perdiendo un área, quedará pendiente para que en la última semana de enero del año próximo presente una actividad nivelatoria. Una vez nivelada el área, podrá solicitar en la secretaría de la Institución Educativa el respectivo diploma.

Promoción Anticipada por suficiencia académica. La promoción anticipada al grado superior se hace durante el primer período académico cumpliéndose con el criterio y procedimiento establecido en el artículo 7 del Decreto 1290 de 2009.

El Consejo Académico y el Comité de Evaluación, durante el primer período del año escolar y previo consentimiento del padre o madre de familia o su acudiente, recomendará ante Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que evidencie un nivel de desempeño superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el Acta del Consejo de Política Evaluativa y, si es afirmativa en el Registro Escolar de Valoración y en el Observador del Alumno.

Parágrafo 1. Un mismo estudiante no podrá ser promovido anticipadamente en el mismo año, más de una vez.

Parágrafo 2. La promoción anticipada no aplica para estudiantes de los ciclos regidos por el Decreto 3011.

Promoción anticipada de un estudiante que inicie año escolar repitiendo grado. El estudiante que inicie repitiendo un grado escolar y no haya perdido más de tres áreas el año inmediatamente anterior, tendrá la opción de ser promovido anticipadamente si dos semanas antes de terminar el primer periodo del nuevo año académico su promedio general es igual o superior a cuatro coma



cero (4,0) sin perder ningún área y, que su desarrollo en las competencias ciudadanas y personales estén acordes a los valores y filosofía de la institución. Para dicha promoción se tendrá en cuenta el siguiente protocolo:

1. El docente o padre de familia que evidencie un rendimiento alto en el desarrollo cognitivo, personal y social en un estudiante, podrá recomendar la promoción anticipada ante el Consejo Académico previo consentimiento del padre de familia. Esta solicitud deberá hacerse llegar antes de terminar la semana 8 del año escolar.
2. La coordinadora académica hará llegar ante el Consejo Académico la solicitud de promoción anticipada adjuntando el registro de la nota final en cada una de las áreas vistas por el aspirante. (Ver anexo 1)
3. El Consejo Académico deberá oficiar una reunión extraordinaria antes de terminar la semana 9 del año escolar para recomendar al Consejo Directivo la promoción anticipada. En dicha reunión, la coordinadora académica presentará soportes, hoja de vida, observador y registro histórico de notas y nivelaciones.
4. El Consejo Directivo tendrá la semana 10 del año escolar para emitir una resolución que reconozca o niegue la promoción.

Parágrafo 1. Un estudiante no podrá gozar de los beneficios de la promoción anticipada por dos años consecutivos.

Parágrafo 2. Esta promoción no aplica para estudiantes de los ciclos regidos por el Decreto 3011.

Determinaciones para estudiantes que son promovidos. El estudiante que se encuentre repitiendo un grado escolar y haya sido merecedor de la promoción anticipada deberá acogerse a las siguientes determinaciones:

1. El nuevo registro del grado no aprobado el año escolar anterior, será modificado subsanando con una nota de tres coma cero (3,0), las áreas perdidas.
2. Durante el segundo periodo del nuevo año escolar, el estudiante deberá acercarse a los docentes de cada una de las áreas del grado al cual fue promovido para solicitarles las actividades nivelatorias de los temas abordados durante el primer periodo académico.
3. Los docentes que orientan clases en el grado al que fue promovido el estudiante deberán asignar actividades de empalme que serán entregadas y sustentadas por el estudiante durante el segundo periodo académico, según fechas establecidas por los docentes.
4. El promedio de las notas obtenidas en las actividades nivelatorias y en sus respectivas sustentaciones serán las registradas en el informe académico correspondiente al primer periodo. Si la nota nivelatoria en algún área es inferior a tres coma cero (3,0) se entenderá que el estudiante perdió dicha área en el primer periodo y no tendrá derecho a una nueva nivelación.

NO PROMOCIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- 📖 Estudiantes que al finalizar el año escolar lectivo terminen con más de dos áreas en nivel de desempeño bajo serán reprobados. Deberán repetir el año escolar.
- 📖 Estudiantes que con dos áreas con nivel de desempeño bajo y con promedio general del año, inferior a 3,8 serán reprobados. Deberán repetir el año escolar.
- 📖 Estudiantes que hayan perdido dos años consecutivos una misma área perderán el año actual.

7. Proyectos Pedagógicos

7.1 La protección del ambiente, la preservación de los recursos naturales- PRAE

FORMANDO LÍDERES ECOLÓGICOS PARA UN FUTURO PRÓSPERO “En la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nos Ponemos la camiseta y hacemos Eco.....Ecología”



INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna, los fenómenos ambientales han ocupado a lo largo de la historia humana un papel relevante por cuanto se han convertido en una preocupación común, abarcando espacios en los diferentes ámbitos sociales, económicos y tecnológicos, de tal manera que son tema fundamental para los medios de comunicación, los discursos pedagógicos y las proyecciones políticas; Razón por la cual ,se ha gestado el nacimiento y el fortalecimientos de diversas reglamentaciones para los múltiples manejos de sus elementos.

No obstante, el devenir de la sociedad ha permitido de manera negativa el deterioro de los recursos de flora y fauna de la Tierra, en este sentido, nacen problemáticas como el manejo inadecuado de los recursos sólidos, las fuentes hidrográficas, el suelo y demás. De esta manera, se hace necesario el fortalecimiento y la edificación de una consciencia ambiental de todos y cada uno de los educandos de los diversos centros educativos.Por lo tanto, se debe considerar a la educación ambiental no sólo como una ciencia, sino como una filosofía, en la medida en que, investiga y aprende de los sucesos mundiales, toma consciencia de la esencia de las cosas y de la vida.

Siguiendo esta línea temática, la **Institución Educativa Fernando Villalobos Arango**, en el año 1994 incorporó en sus acciones pedagógicas el Proyecto de Educación ambiental (PRAE) FORMANDO LÍDERES ECOLÓGICOS PARA UN FUTURO PRÓSPERO “**En la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nos Ponemos la camiseta y hacemos Eco.....Ecología**”, desde una óptica transversal, Con el objetivo de cimentar sus principios institucionales y sociales. En esta dirección, y debido a los cambios históricos y educativos dicho proyecto ha sufrido adecuaciones y /o transformaciones por cuanto se vinculó la Sede Centro con las trece Sedes que la componen (Totumo, Rodeo, Llano del Combeima, Cauchos Bajos, La Montaña, Aparco, Potrero Grande Bajo, Potrero Alto, Aurora Los cauchos, Manantial, Cucharos y Charco Rico Bajo), ubicadas en los corregimientos quince y dieciséis (Totumo y Carmen de Bulira).



TÍTULO

Sembrando el futuro a partir del fortalecimiento de la cultura ambiental- formando líderes ecológicos para un futuro próspero

ESLOGAN

“En la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nos Ponemos la camiseta y hacemos Eco.....Ecología”

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON RELACIÓN AL PRAE

OBSERVACIONES Y ANÁLISIS DEL PRAE CON RELACIÓN A LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN NUESTRA INSTITUCIÓN	PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL
<p style="text-align: center;">MISIÓN</p> <p>La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango se propone Facilitar y liderar en nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos la construcción de proyectos de vida proactivos y propositivos con alto sentido de autoestima fortalecidos desde el compromiso social, académico, axiológico y profesional.</p>	<p>El PRAE que actualmente está liderando la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango, recibe el nombre de Sembrando el futuro a partir del fortalecimiento de la cultura ambiental, allí se ha plasmado de manera articulada la intención pedagógica de formar líderes ecológicos para un futuro próspero, a través de acción axiológicas y didácticas encaminadas a la cimentación del espíritu de preservación ambiental en y de los educandos.</p>
<p style="text-align: center;">VISIÓN</p> <p>La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango para el año 2020, se posesionará Como la mejor Institución Técnica Rural del Municipio de Ibagué, frente a los ámbitos: académicos, lúdicos y ambientales</p>	
<p style="text-align: center;">VALORES INSTITUCIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fidelidad: compromiso del estudiante con el planeta tierra y por ende con el bienestar ambiental de su comunidad. 2. Responsabilidad: En cuanto a sus acciones y consecuencias ambientales dentro y fuera de su entorno. 3. Sinceridad: Vinculada con las actuaciones efectuadas en su ambiente inmediato y sus repercusiones en el contexto ambiental global. 4. Justicia: Mediante la autoevaluación, heteroevaluación y Coevaluación, se busca tomar decisiones con la participación de toda la comunidad Educativa buscando el bien ecológico Y ambiental para el cliente interno y externo. 	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- 5. **Amor:** es un valor que nace de lo profundo de cada persona y cada ser humano lo aprende a desarrollar desde su hogar por testimonio de vida de sus padres y continua acrecentándose en la escuela, mediante acciones de preservación ambiental del entorno.
- 6. **Respeto:** Frente a todos los fenómenos naturales que impactan directa o indirectamente en el equilibrio ambiental del corregimiento, el municipio, el departamento y la nación.
- 7. **Fe:** En la Institución se propicia que los estudiantes sean soñadores y que cada uno diseñe su proyecto de vida, basando sus acciones en la fe y en el principio del cuidado del ambiente.
- 8. **Esperanza:** fortalecimiento de los constructos axiológicos desde una óptica ecológica, que permita el cuidado y la preservación de todos los recursos naturales.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- a. Formar a niños y jóvenes en valores y principios por medio del testimonio de vida y charlas pedagógicas
- b. Desarrollar en niños y jóvenes competencias académicas con énfasis en humanidades y turismo a través del currículo y convenios Interinstitucionales
- c. Capacitar y comprometer a los docentes con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en sus prácticas pedagógicas.
- d. Realizar el PHVA permanentemente a todos los procesos Institucionales con el objeto de lograr el mejoramiento Continúo en busca de la excelencia

MODELO O ENFOQUE PEDAGÓGICO

Nuestra Institución se rige bajo los parámetros conceptuales, y pedagógicos del Modelo Constructivista Social, por cuanto vela por el desarrollo integral de cada uno de los educandos, que participan en los procesos formativos, que se enlazan con diversas prácticas escolares. Así mismo, es importante resaltar, que dicho modelo pedagógico está cimentado en el aprendizaje activo como estrategia didáctica y por ende metodológica.

VINCULACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES Y EL DESARROLLO DEL PRAE

INTEGRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES Y EL PRAE	INTERACCIONES CONCRETAS CON EL PRAE CON RELACIÓN A SUS FUNCIONES	ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN CON EL PRAE
<p>NOTA ACLARATORIA: El campo de acción del PRAE Institucional <i>Sembrando el futuro a partir del fortalecimiento de la cultura ambiental- formando líderes ecológicos para un futuro próspero</i>, es la concientización ambiental frente al uso y cuidado racional de las fuentes hídricas y por consiguiente el manejo adecuado de los residuos sólidos que las puedan afectar.</p>		
<p>RECTORÍA</p>	<p>Ente superior encargado de vincular y direccionar el plan estratégico del PRAE, en las catorce sedes: (Sede Central, Totumo, Rodeo, Llano del Combeima, Cauchos Bajos, La Montaña, Aparco, Potrero Grande Bajo, Potrero Alto, Aurora Los cauchos,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de grupos de trabajo según las áreas y Sedes, de acuerdo a las problemáticas ambientales identificadas. 2. Delegación de comisiones de intervención



	Manantial, Cucharos y Charco Rico Bajo)	3. Seguimiento y supervisión frente a la aplicación y ejecución de los elementos plasmados en el PRAE.
COORDINACIÓN	Enlace directo entre los docentes, estudiantes y Rectoría y las acciones esbozadas en el PRAE, de acuerdo a los tiempos, espacios y áreas del conocimiento seleccionadas.	1. Seguimiento activo de todas las estrategias de fortalecimiento axiológico de los estudiantes frente a las problemáticas establecidas para cada Sede (teniendo como punto de partida el problema Macro).
CONSEJO DIRECTIVO	Mediador de todos los miembros de la comunidad educativa y las diversas aplicaciones del PRAE, teniendo en cuenta los objetivos y las estrategias didácticas y metodológicas, concretadas en éste.	1. Facilitar los Recursos económicos y físicos necesarios para llevar a cabo tanto los procesos como los planes de seguimiento condensados en el PRAE. 2. Generar relaciones estratégicas con los entes competentes (ambientales).
CONSEJO ACADÉMICO	Articulador directo entre las diversas áreas del conocimiento y las actividades planteadas dentro de la malla curricular y las prácticas pedagógicas y el PRAE.	1. Encabezar con los jefes de área la consolidación de actividades didácticas y las adecuaciones curriculares en pro del cumplimiento del PRAE. 2. Mediar por la socialización de los productos alcanzados a corto, mediano y largo plazo del PRAE.
GOBIERNO ESCOLAR	Delegación de representantes y articuladores activos de los planes, estrategias y campañas descritas en el PRAE. Se aclara que este grupo está conformado por: Rector, Consejo directivo y Consejo académico.	1. Activar las campañas de intervención estudiantil en cada Sede 2. Acompañar en cabeza de la Patruller@ Ambiental a los delegados primarios de cada grado y /o sede frente a la ejecución y socialización de

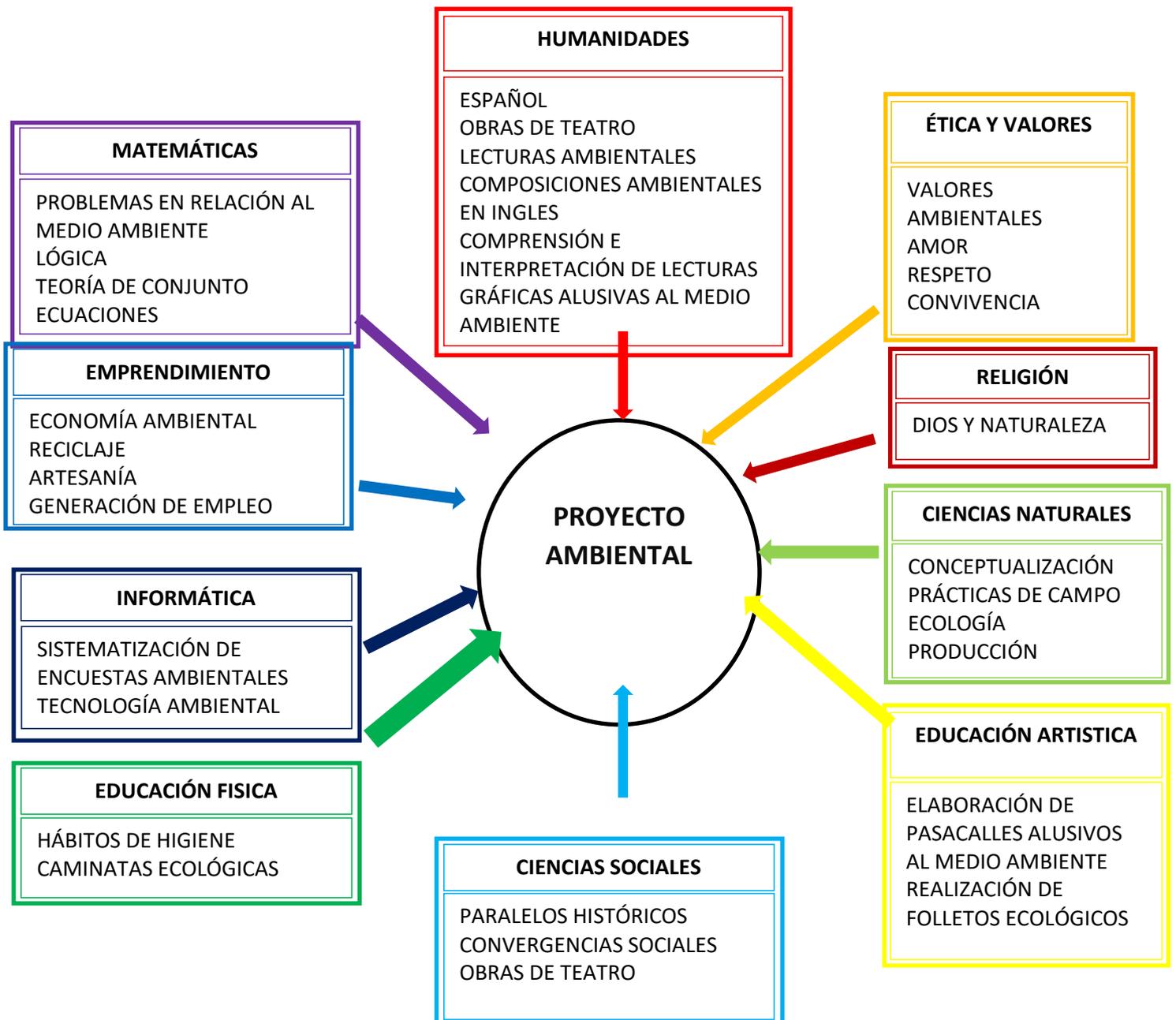


		los productos alcanzados con el PRAE.
GRUPO DOCENTE	Encargados misionales de planear, organizar y ejecutar los procesos pedagógicos esbozados en el PRAE de acuerdo a las características de la población y el contexto circundante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las problemáticas que deben encausar el PRAE, tanto de manera general como particular. 2. Seleccionar las actividades curriculares, que permitan la ejecución de estrategias pedagógicas para el manejo, control y seguimiento de los fenómenos problemáticos expresados en el PRAE. 3. Socializar con los estudiantes los alcances y las dificultades del PRAE (ejecución – adecuación contextual).
ESTUDIANTES	Actores directos frente al manejo de situaciones contextuales, que permitan maximizar su espíritu ambiental teniendo en cuenta las problemáticas inmediatas de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en todas y cada una de las actividades planteadas. 2. Adelantar campañas de intervención dentro y fuera del aula con los compañeros de grado e Institución. 3. Socializar sus productos y avances como defensores del medio ambiente.

En esta línea, la *Institución Educativa Fernando Villalobos Arango*, y en concordancia directa con los artículos emanados por la Constitución Nacional, centró sus intereses en Propiciar mediante su Proyecto Educativo Ambiental FORMANDO LÍDERES ECOLÓGICOS PARA UN FUTURO PRÓSPERO ***“En la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nos Ponemos la camiseta y hacemos Eco.....Ecología”***, los espacios adecuados para *Gozar de un ambiente sano y propio para el bienestar del hombre, y de participar de todas las actividades y decisiones que pueden afectarlo.* De esta forma, se pretende mediante la ejecución de este Proyecto la construcción de una forma de vida alternativa, basada en la conservación, manejo y aprovechamiento del ambiente para beneficio propio y el de la comunidad educativa.

De acuerdo con lo anterior, y mediante la aplicación, reflexión y Construcción de una consciencia ambiental, la Institución busca cimentar con la ayuda de dos grandes esferas: 1. Universo Axiológico (Fidelidad, Fe, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Amor, Esperanza, Sinceridad), 2. Semiesfera filosófica (Principio de la Igualdad, Congruencia, Inclusión y Eficidad), el espíritu de preservación ambiental de los educandos.

INTEGRACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO



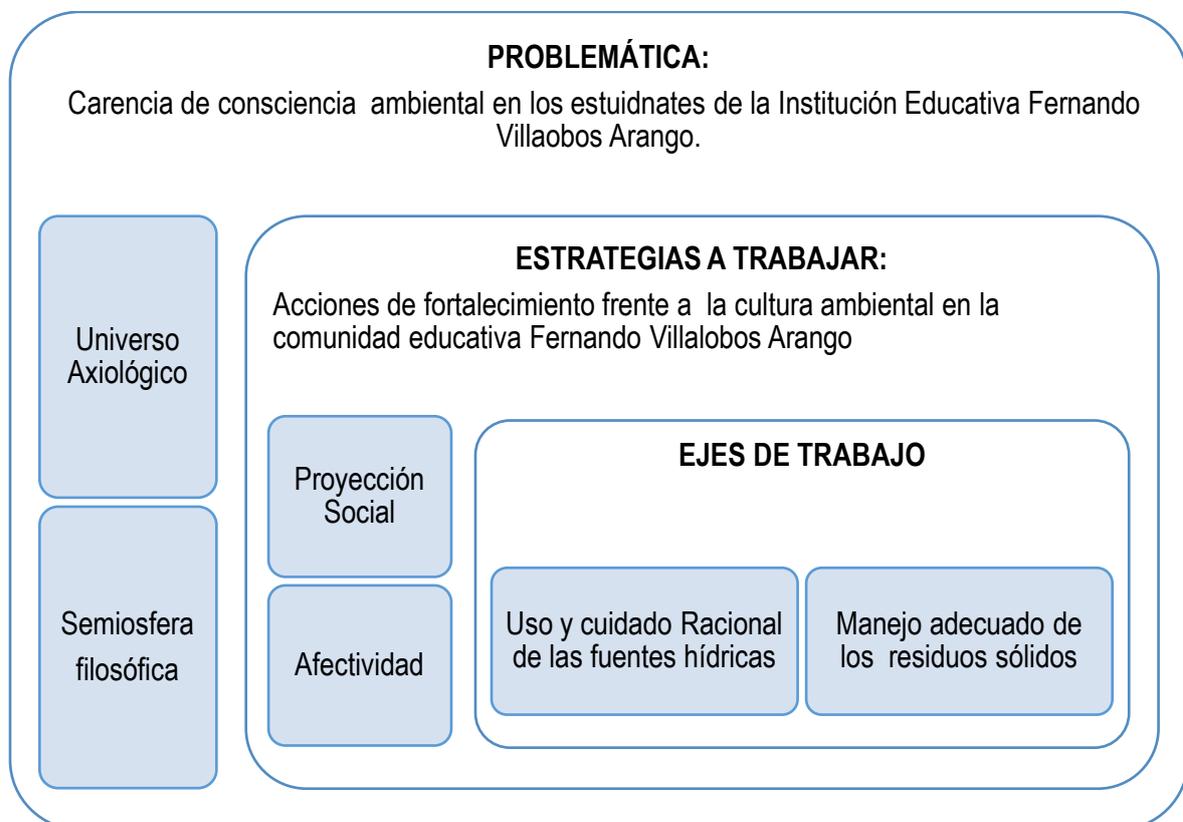


INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

Es un hecho notorio, que los problemas ambientales han venido ocupando un papel prioritario en las Instituciones educativas, pedagógicas, económicas, políticas y culturales, en este sentido, es una tarea obligatoria de las Instituciones educativas incorporar, adecuar, aplicar y enriquecer Los Proyectos Educativos Ambientales con base en los lineamientos curriculares promulgados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), La Constitución Política Nacional (Capítulo III, artículos 78, 79, 80, 82) y diversas reglamentaciones nacionales, departamentales y municipales establecidas por múltiples Entes Gubernamentales y del Sector privado

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente Proyecto de Educación ambiental, titulado ***Sembrando el futuro a partir del fortalecimiento de la cultura ambiental- formando líderes ecológicos para un futuro próspero***, tiene como directriz de trabajo el siguiente esquema de hallazgo problémico:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

2. Difundir los valores y principios ambientales en toda La Institución Educativa
3. Formar verdaderos líderes comprometidos con la preservación, conservación, manejo y aprovechamiento del medio ambiente.
4. Generar espacios donde se muestre la importancia de los recursos naturales en el progreso económico del Sector.
5. Crear la cultura de la implementación de los “cinco sentidos”(sentidos de la utilización, orden, aseo, salud y autodisciplina) en las 14 sedes de la Institución y en los dos corregimientos.

MARCO LEGAL DEL PRAE

LA NORMATIVIDAD DE LOS PRAES EN COLOMBIA

La Constitución política de Colombia de 1991 recogió la legislación ambiental y la sintetizó en el Título II capítulo 3 “De los derechos colectivos y del ambiente”. Sus mandatos, en lo referente al ambiente y al manejo de los recursos naturales, fueron reglamentados en lo fundamental en la ley 99 de 1993. Por medio de esta ley se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictaron otras disposiciones.

Para la fundamentación legal del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, se toman antecedentes de la legislación ambiental colombiana. Los antecedentes normativos de mayor importancia en orden cronológico son:

La constitución de 1991 protege los derechos ambientales, por ello ha sido proclamada por algunos como la constitución ecológica, sobre todo si se tiene en cuenta el número significativo de artículos que mencionan explícitamente los deberes y derechos ambientales de los ciudadanos. En el artículo 67 se establece que: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente" y se complementa con el artículo 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectar lo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

La Ley 99 de 1993 (Da origen al Ministerio del Medio Ambiente y reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables). Se crea el sistema Nacional ambiental (SINA) y prevé otras disposiciones que modificaron la normatividad ambiental incorporada en el Código Nacional De Recursos Naturales Renovables.

Menciona algunos de los artículos de la Ley que tienen relación con el PRAES:

Artículo 1: Principios generales ambientales. Numerales 3, 10, 12.

Artículo 5: Funciones del Ministerio. Numeral 9, donde ordena adoptar conjuntamente con el MEN a partir de enero de 1995, los planes y programas docentes y el pensum que en los distintos niveles de la educación nacional se adelantarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Artículo 31: Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales Numeral 3: promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables; y numeral 8:



asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional.

Artículo 102: Del servicio ambiental: Un 20% de los bachilleres seleccionados para prestar Servicio Militar Obligatorio, prestarán servicio ambiental, preferiblemente entre quienes acrediten capacitación en las áreas de que se trata esta ley. Dentro de las modificaciones realizadas surgen varias leyes que contribuyen a fortalecer la gestión ambiental entre ellas:

Ley 115 de 1994: De la ley General de Educación (se transcriben los artículos relacionados con el PRAE).

Artículo 5: Fines de la Educación. Numeral 10: “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nacional”. “Modelo de Gestión para Proyectos Ambientales Escolares –PRAE- en el Núcleo 2 de la ciudad de Pereira.” Universidad Tecnológica de Pereira. Elizabeth Salamando Gómez. Página 13 de 162

Artículo 14: Enseñanza obligatoria, literal c. “La enseñanza obligatoria de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política”.

Artículo 16: Objetivos específicos de la educación preescolar. Literal g: “el estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social

Artículo 21: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

Literal h: “la valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente”

Artículo 22: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

Literal e: “el desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente”

Artículo 23: Áreas obligatorias y fundamentales. “Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes: (1) Ciencias Naturales y Educación Ambiental. (2) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, y Democracia. (3) Educación Artística, (4) Educación Ética y en Valores Humanos, (5) Educación Física, Recreación y Deportes, (6) Educación Religiosa, (7) Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros, (8) Matemáticas, (9) Tecnología e Informática).

Artículo 30: Objetivos específicos de la educación media académica. Literal b: “la profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales”

Artículo 32: Educación media técnica “está dirigida a la formación calificada en

especialidades como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

Artículo 37: Educación no formal: finalidad “la educación no formal se rige por los principios y fines generales establecidos en la presente ley Promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria”

Artículo 73: Proyecto Educativo Institucional P.E.I. “Con el fin de lograr la

formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica.

El Decreto 1860 de 1994 reglamenta parcialmente la ley 115 en los aspectos

pedagógicos y organizativos generales, entre ellos el PEI, se especifica su

articulación con el PRAE en los capítulos “El Proyecto Educativo Institucional”, “El Gobierno escolar y la organización institucional” y orientaciones curriculares.

-Ley 134, de participación ciudadana: Cuyo objeto de ley estatutaria es establecer los mecanismos de participación del pueblo regulando la iniciativa popular legislativa y normativa; la consulta popular del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito, el referendo y el cabildo abierto.

-Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos y que sean capaces de vivir felices en la Colombia y el mundo de este siglo.

-Ley 388, Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y Decretos reglamentarios. Los municipios deberán elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual deben identificar, valorar y aprovechar sosteniblemente las potencialidades ambientales que les ofrece su territorio a través de acciones de conservación, protección, restauración y desarrollo, siempre en la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida para la población en el corto, mediano y largo plazo (Min. Ambiente 1998). En 1994 se promulga la ley 115, Ley General de Educación. La cual establece como uno de los fines primordiales de la educación la adquisición de una conciencia para la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo, la defensa del patrimonio cultural de la Nación y la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. Este mismo año el Decreto 1860 de 1994 reglamenta la Ley 115 e incluye el Proyecto Educativo Institucional, PEI y los Proyectos Pedagógicos, y a partir del decreto 1743 se reglamenta el Proyecto Ambiental Escolar.

, Decreto 1743, 1994. Establece los lineamientos generales para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE- los cuales constituyen un camino viable para incluir la dimensión



ambiental en la escuela y que en el marco de diagnósticos ambientales, regionales o nacionales coadyuven a la resolución de problemas ambientales específicos. “La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas.

, Documento Conpes 175, una política nacional sobre medio ambiente y desarrollo. Se deriva en principio del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto- ley 2811 de 1974) y de la Constitución Política de 1991, que estableció los derechos y deberes del Estado y de los particulares frente a los recursos culturales y naturales de la nación.

, Entre los años 1998 y 2002, en el marco de la política ambiental del Plan de Desarrollo Cambio para Construir la Paz, el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional dan continuidad a la construcción de la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyos lineamientos se venían construyendo desde 1995 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

, 2002, Política Nacional de Educación Ambiental. Es el resultado de un esfuerzo profundo entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito fundamental es proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativa –ambiental se adelanten en el país, en la educación formal no formal e informal. Se busca el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

, El PRAE es considerado dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental como una de las estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media. Dimensión que debe incluirse a partir de proyectos y actividades y no por medio de una cátedra, de modo que permita integrar las diversas áreas del

Conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas.

Así mismo, permite explorar cual es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo inter o transdisciplinario, posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere en compromiso con él mismo y con la comunidad. Adicional a lo anterior, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar inscritos en la problemática ambiental local, regional o nacional y concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones.

REFERENTES CONTEXTUALES

a) LOCALIZACIÓN DEL PRAE

La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango se localiza en el municipio de Ibagué, departamento del Tolima; este municipio presenta un área de 140.589 hectáreas, una población según el censo del año 2005 de 495.246 habitantes, de los cuales tan sólo el 7% (29.387 habitantes) se ubica en la zona rural en unas 134.589 hectáreas y el restante 93% (465.859 habitantes) en la zona urbana en 6.000 hectáreas; la población proyectada por el DANE para el

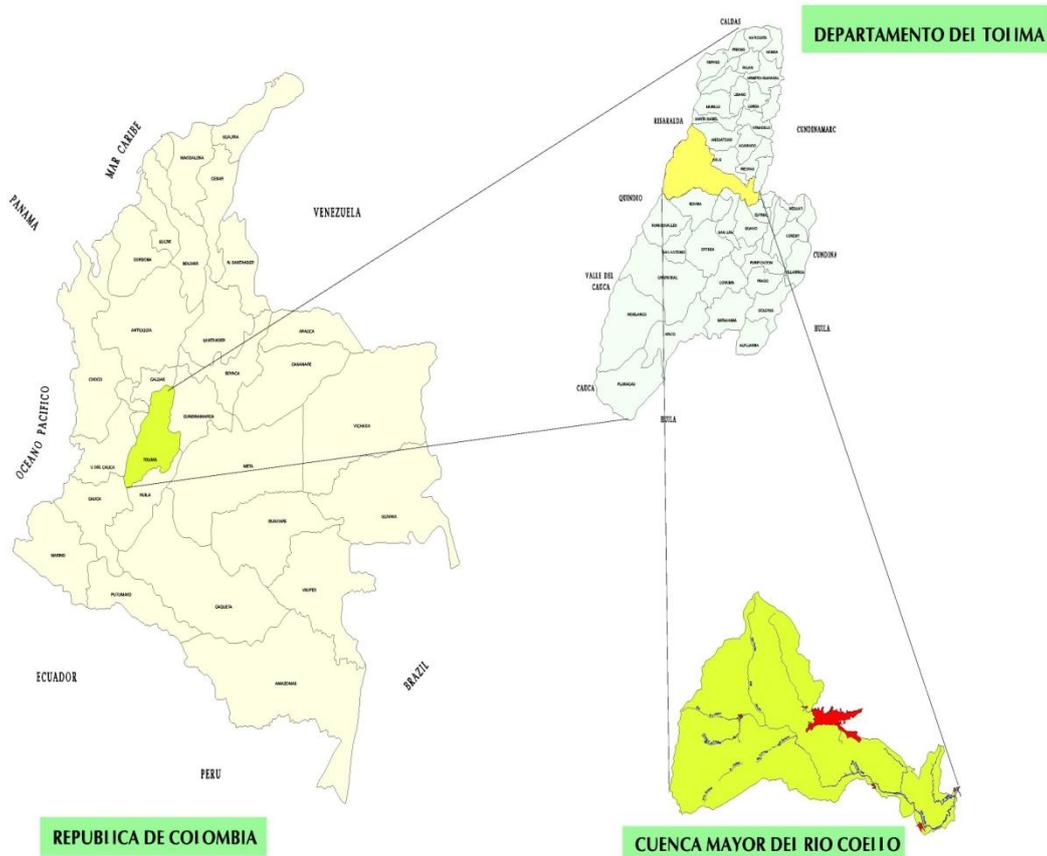


INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

2010 presenta un total de 526.547 personas, 496.575 en el área urbana y 29.972 en el área rural. Quedando claro el carácter eminentemente urbano del Municipio, producto, tal vez, de los procesos de desplazamiento, consecuencia de la violencia política, que ha sufrido el país desde mediados del Siglo XX. Otro factor muy importante que ha suscitado este panorama ocupacional del territorio ibaguereño, puede ser, lo escarpado del terreno en el área montañosa que dificulta su ocupación.

El departamento del Tolima se ubica entre los departamentos del Valle, Quindío, Cundinamarca, Huila y Caldas; su capital, Ibagué, se localiza dentro de las coordenadas geográficas 4°15" Y 4°40" latitud Norte y los 74°00" y 75°30" longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en la parte central de la región andina de Colombia, a 1285 m.s.n.m. Parte del territorio municipal pertenece al Parque Nacional Natural de Los Nevados, convirtiéndolo en municipio cabecera de aguas para buena parte del Centro del Tolima, aquí tienen origen las aguas que surten numerosos acueductos y distritos de riego. Ríos como Coello, Cócora, Combeima, Alvarado y Chipalo y sus numerosos afluentes, son sinónimo de la enorme responsabilidad social de la población ibaguereña para con el recurso agua y las enormes potencialidades a futuro del Municipio en el ámbito regional y nacional.

El municipio de Ibagué limita Por el norte con los municipios de Anzoátegui y Alvarado; por el oriente con los municipios de Piedras y Coello; por el sur con los municipios de San Luis y Rovira y por el occidente con el municipio de Cajamarca. Su localización equidistante de los tres importantes polos de desarrollo nacional: Bogotá -201 km.-, Cali -287 km.- y Medellín -420 km.-; la presencia de excelentes vías carretables que comunican el centro con el occidente norte, sur y oriente del país; aeropuerto; parte de la infraestructura ferroviaria; relativa cercanía a puertos sobre el Río Magdalena le dan una ventaja comparativa, que está siendo proyectada en los últimos años por los distintos gobiernos (nacional, departamental y municipal) para posicionarla como puerto seco, polo de desarrollo subregional, zona industrial alterna a Bogotá y punto de confluencia comercial y de transportes entre dichas ciudades.



Ibagué en su área rural cuenta con 16 centros poblados: Coello, Cócora, **El Totumo**, Pico de Oro, Tapias, Villa Restrepo, Toche, Llanitos, **Carmen de Bulira**, San Bernardo, San Juan de la China, Dantas, Juntas, Gamboa, Laureles y Pastales. La Institución Educativa, como ya se dijo, se localiza en el municipio de Ibagué, en la zona rural, ofreciendo cobertura para los corregimientos del **Totumo y Carmen de Bulira** (corregimientos No. 15 y 16 respectivamente). Estos corregimientos se localizan en el sur del municipio, el primero desde el kilómetro 6 y el segundo desde el kilómetro 18 sobre la vía que comunica la capital departamental con los municipios de Rovira, Roncesvalles y San Antonio. Están bañados por los ríos Combeima y Coello y sus afluentes menores. **El Totumo** está conformado por las veredas: Aparco, El Totumo, Llano del Combeima, Potrerito Cañadas, Potrero Grande Alto, Potrero Grande Bajo, El Cural, El Rodeo, La Montaña, Charco Rico bajo, Manantial y El Salitre; y **El Carmen de Bulira** por las veredas: Cauchos Bajos, Aurora los Cauchos, Berlín, La Cueva y El Carmen de Bulira.

Topográficamente está dividida en dos regiones: la de ladera o montaña, conformada por el sistema de la Martinica, y la de llano o zona plana. Estos dos sistemas definen las actividades económicas que allí se desarrollan.

B) REFERENCIAS CON RELACIÓN A:

Sistema fluvial. Hidrológicamente la Cuenca Hidrográfica Mayor del Río Coello está conformada por las Cuencas de los ríos Combeima, Gallego, Cócora, Bermellón y Toche. La importancia de este sistema hidrológico radica en que posee aproximadamente 1.500 usuarios, que dependen del recurso hídrico de esta cuenca mayor y consumen aproximadamente 17.044 Lit./Seg. De esta cantidad 2.876,5 Lit./Seg. se destinan al abastecimiento de agua para consumo humano en las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

cabeceras municipales de Cajamarca, Ibagué, Coello y El Espinal, beneficiando aproximadamente a 655.000 habitantes. Es importante resaltar que la Cuenca del Río Combeima, abastece aproximadamente el 80% de las necesidades de agua para consumo humano de la Ciudad de Ibagué. Además, se destinan aproximadamente 14.169 litros por segundo para satisfacer las necesidades de agua para la actividad agrícola de la meseta de Ibagué y El Espinal.

Los corregimientos 15 y 16 de Ibagué, forman parte de esta gran cuenca, y además un importante número de quebradas, afluentes menores, como las quebradas La Montaña, El Cural, la Raja de la Negra, el Rodeo, Aparco, El Salto, El Faldón, Los Micos, El Guanábano, La Arenosa, El Salto, El Guadual, Gallego, El Moné, El Carmen, Madroñal, El Salto, La Mochila, Las Tórtolas, Zanja Honda, Congal, Agua Fría y Verdul aportan sus aguas a dicha cuenca hidrográfica.

Además de estas quebradas, existen también un gran número de humedales en los dos corregimientos, de indiscutible importancia para la región por la gran cantidad de agua que aportan para las actividades agrícolas y pecuarias de la región y para el sostenimiento de los ecosistemas que existen en los dos corregimientos. Igual consideración debe hacer sobre los “nacimientos” de agua que existen en las veredas de los dos corregimientos, y que algunos de ellos son utilizados como fuente de abastecimiento de agua para el consumo de las familias existentes donde se produce dicho brote.

Sistema montañoso. Para la región existe un sistema montañoso de gran importancia y referencia como lo es el cerro de la Martinica. Dicho sistema es un gran amarrador de nubes y, por ende, un colchón de agua. Sin embargo, por la presencia y actividad humana ha perdido mucha cobertura boscosa, la cual ha sido cambiada por cultivos, principalmente de café, plátano y frutales.

En las llanuras de El Carmen de Bulira se encuentra una elevación de tierra, de considerable tamaño, rodeada de llanura y cañadas profundas, conocida como la Cuchilla de Berlín.

C) PRINCIPALES RECURSOS NATURALES

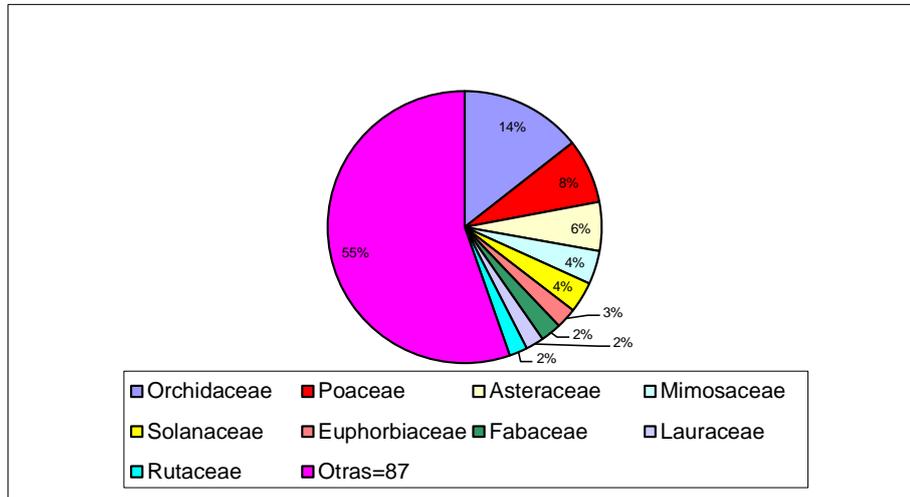
Flora. Debido a su localización cerca de la línea del Ecuador, Colombia es uno de los países con mayor diversidad de flora en el mundo. Esta diversidad se ve reflejada por una gran variedad de ecosistemas y una gran representación de grupos taxonómicos, encontrando aproximadamente 55.000 especies de plantas, de las cuales un tercio son endémicas, esto quiere decir que se encuentra solo en un lugar del planeta y tienen una distribución pequeña, colocando a nuestro país en el segundo del mundo con mayor diversidad de plantas.

La flora encontrada en los dos corregimientos, donde tiene influencia la Institución Educativa Fernando Villalobos, proporciona recursos naturales y económicos de gran importancia para la sociedad; por tal motivo, su manejo implica la necesidad de desarrollar su uso racional o uso sustentable.

En los diagnósticos Socioeconómicos y Ambientales dentro del proceso Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Mayor del Río Coello, adelantados por la Corporación Autónoma Regional del Tolima “CORTOLIMA”, se determinaron cuáles son las especies de flora más representativas en la cuenca del río Coello, estableciéndose que:

La orchidaceae fue la especie con mayor porcentaje de abundancia, seguida de la Poaceae, Asteraceae, Mimosaceae, Solanaceae, Euphorbiaceae, Fabaceae, y Lauraceae y Rutaceae.

Gráfico 1. Porcentaje de abundancia de especies por familia de la flora de la Cuenca Hidrográfica Mayor del Río Coello (Datos aportados por la comunidad). CORTOLIMA, 2006.



Fauna. Por el grado de intervención realizada en los bosques, la fauna reportada está limitada a la zona rural en el bosque ribereño de las distintas fuentes hídricas que cruzan los corregimientos especialmente sobre los ríos Combeima y Coello.

1) Mamíferos y aves. Se reportan ardillas, ratón cascabel y rata común, para los bosques de ribereños que aún quedan en las distintas quebradas y ríos; se reportan armadillos, chuchas y **Aves** como: torcazas, tortolitas, colibríes, azulejos, ciriguelos, mirlas, golondrinas, cirirís, canarios silvestres, cardenales pico de plata, pechiamarillos, chulos, carpinteros y gavilanes.

2) Reptiles y anfibios. Se han reportado lagartos, lagartijas y serpientes como rabo de ají, talla equis y pudridora. Igualmente, se reportan anfibios de los géneros Euleutherodactilus y Buffo.

3) Peces. Para el río Coello se han reportado cuchos y sardinas.

4) Bentos. La fauna béntica se refiere a los organismos asociados al fondo de los diferentes cuerpos de agua.

D) ACCIDENTES GEOGRÁFICOS.

En estos dos corregimientos, Totumo y Carmen de Bulira, Predomina el llano, un relieve plano, ligeramente inclinado y moderadamente ondulado, características de una región de piedemonte. Se encuentran los llanos de Aparco, Combeima, Rodeo, Carmen de Bulira, Cural, Totumo y el salitre. Estos suelos son utilizados para cultivos mecanizados como el arroz y el sorgo; otros cultivos menos tecnificados pero muy importantes para la región son la caña panelera, el maíz, el tomate.



Igualmente, La región comprende zona de montaña como La Martinica, La Cueva, El Salto del Borracho, La Meseta de la Cueva, La Meseta del Carmen de Bulira, La Cuchilla de Berlín.

E) UBICACIÓN ESPACIAL.

Los corregimientos del Carmen de Bulira y el Totumo, se localizan en el municipio de Ibagué, en la parte sur, sobre la vía que une a Ibagué con Rovira; El Totumo Limita a norte con la zona urbana de Ibagué, al oriente con la parte rural de Picaleña, al sur con el municipio de Rovira, al occidente con el Corregimiento de El Carmen de Bulira; el Carmen de Bulira limita al norte con los Corregimientos de Coello – Cócora y San Francisco, al oriente con el Corregimiento de El Totumo, al sur y occidente con el municipio de Rovira.

F) UBICACIÓN ECOSISTÉMICA:

Clima. El régimen hidrológico de la Gran Cuenca del Río Coello, depende del régimen de precipitaciones, y el valor promedio para el período del estudio (1987-2002) es de 1517.8 mm; su precipitación promedia ponderada de acuerdo al área de influencia de las estaciones influyentes es de 1503.0 mm.

El régimen de lluvias tiene un comportamiento bimodal, que se caracteriza por dos (2) épocas trimestrales de lluvias que se presentan en el primer semestre del año en los meses de Marzo, Abril y Mayo, y en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre para el segundo semestre, alternados con dos (2) épocas de baja precipitación que se presenta en los meses de Enero, Febrero y Marzo en el primer semestre y Junio, Julio y Agosto, para el segundo semestre.

La mayor precipitación promedio total en el primer semestre se presenta en el mes de Abril (188.9 mm) y en el segundo semestre la precipitación más alta corresponde al mes es Septiembre que registra 165.3 mm.

Las menores precipitaciones promedio totales se presentan en los meses de Enero (66.7 mm.) en el primer semestre y Diciembre (87.8 mm.) en el segundo semestre, donde la mayoría de las estaciones registran menos de 100 mm.

La Cuenca Hidrográfica Mayor del Río Coello presenta una temperatura promedio de 19.8°C.

Las mayores temperaturas se presentan en el mes de Febrero en el primer semestre y el mes de Julio en el segundo semestre que son períodos secos y registran promedios de 20.2 y 20.6°C respectivamente. En el primer semestre, la menor temperatura se presenta en el mes de Abril que registra 19.5°C y en el segundo semestre el mes de Octubre es el menos cálido con temperatura de 19.0°C.

Según la clasificación climática establecida, la Cuenca Hidrográfica Mayor del Río Coello presenta las siguientes provincias climáticas: Frío Húmedo (FH), Frío Semihúmedo (Fsh), Templado Húmedo (TH), Templado Semihúmedo (Tsh), Cálido Semihúmedo (Csh) y Cálido Semiárido (Csa).

ASPECTOS SOCIALES

A. CONTEXTO HISTÓRICO



La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nace en el año de 1915 como una necesidad sentida de niños y Niñas del corregimiento del totumo que para poder iniciar los estudios de la básica primaria tenían que viajar hasta el Caserío municipal de Ibagué. Es así como en el año 1915 en casas de familias de las veredas el Rodeo y Aparco se ofrece por primera vez los Grados de primero y segundo de la básica primaria; en el año 1920 se abrió en una casa de familia de la vereda Cauchos Bajos, en 1922 en el Totumo y así paulatinamente se continuaron abriendo en las 14 veredas de los corregimientos del Totumo y Carmen de Bulira, cambiando la casa de familia por un salón grande de bahareque y techo de zin.

La primera promoción de básica primaria salió en el año 1971, en la sede el Totumo, a los 56 años de haberse abierto la primera aula de estudio. Esta primera promoción motivo a los líderes del corregimiento encabezados por el doctor *Fernando Villalobos Arango*, la familia *Arciniegas* y otras personas de la región de gestionar ante la secretaria de Educación Departamental con lo cual se logró que en el año 1972 se abriera el grado primero de bachillerato como satélite del Leonidas Rubio y en el año 1974 como satélite del Instituto Técnico Femenino de Ibagué; El proceso continuo, en el año 1995 y 1996 después de 24 años de haber iniciado la secundaria se logró sacar la primera y segunda promoción de bachilleres siendo aún satélite del Instituto técnico femenino de Ibagué; en el año 1997 la Institución logra mediante la Resolución 1562 del 28 de Octubre de 1997 la independencia, recibiendo el aval para sacar la primera promoción de bachilleres técnico con el nombre de INSTITUTO MICROEMPRESARIAL EL TOTUMO. Mediante la resolución 1462 del 17 de noviembre de 1998 se reconoce oficialmente los estudios correspondientes a los niveles de la Básica secundaria de grado 6 a 9 y Media grados 10 y 11 de carácter académico, genero mixto, calendario A, jornada mañana y autoriza a la Institución expedir los certificados y títulos a los cuales hace referencia decreto 1860 del 3 agosto y efectuar el correspondiente registro.

Mediante la Resolución No. 0864 del 14 de Noviembre del 2001 se cambia el Nombre por el actual, INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO, mediante la Resolución 340 del 27 de Diciembre del 2004, se logra articular las siguientes sedes a la Institución educativa FERNANDO VILLALOBOS ARANGO: El Rodeo, Potrero Grande Alto y Bajo, La Montaña, Llano del Combeima, Los Cucharos, Cauchos Bajos, La Aurora los Cauchos, Charco Rico Alto y Bajo, Carmen de Bulira y Aparco. En el año 2007 Charco Rico Alto pasa a la Institución San Francisco y se abre una nueva Sede MANANTIAL; en el año 2009 el Centro Educativo el Totumo que venía funcionando independiente se Articula a la Institución completando las 14 sedes que actualmente tiene la Institución.

Las catorce sedes están distribuidas en los corregimientos, 16 El Totumo y 15 El Carmen de Bulira y, donde se distingue 5 zonas agropecuarias así: Zona turística, zona cañera, zona arrocera, zona cafetera y zona urbana de Ibagué.

Actualmente en las sedes: El rodeo, la Montaña, Llano del Combeima, Los Cucharos, Cauchos Bajos, Charco Rico Bajo, Carmen DeBulira, Aparco y el Totumo se ofrece el preescolar y la Básica primaria; En las sedes Potrero Grande Bajo y Alto, Manantial y la Aurora los Cauchos Se ofrece el preescolar, Básica primaria y la Pos primaria, y en la sede Centro se ofrece la secundaria y la media académica.

El año 2011 se logra la certificación de calidad con EL PROYECTO EDUCATIVO LIDERES SIGLO XXI por parte de la fundación CREM HELADO y el reconocimiento de los avances del PEI en los estudios de Nivel preescolar grado (transición), Nivel de educación básica grados (primaria y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

secundaria 1 a 9) y Nivel educación Media Académica grados (10 y 11) con profundización en Humanidades (Lengua castellana e idioma extranjero “ingles”) y la autorización para expedir TITULO DE BACHILLER, certificados, actas de grado, duplicados de diplomas y constancias a los cuales hace referencia el artículo 11 del decreto 1860 de 1994 mediante la resolución 7.1-02320 del 8 de noviembre del 2011

Cuenta la señora AMELIA PALMA, hoy con 85 años, que ella no nació en esta vereda (Carmen de Bulira), que cuando vino con sus padres y hermanos ella tenía alrededor de ocho años y esta región (se refiere a la zona del centro poblado El Carmen de Bulira) era una llanura despoblada de árboles, eran solo pastizales, que los que iban llegando construían sus casas y a la par sembraban árboles para hacer sombrío

Hasta 1950 había cerca de 20 viviendas (hoy 50) sin acueducto, el agua se tomaba de “manas”; y en la época de sequía era necesario ir al río (se refiere al río Coello el cual dista dos kilómetros por carretera y uno y medio por los atajos o “desechos”) por el agua.

Mediante ayuda de gamonales políticos de la época se logro traer el agua de “La Cueva” hace mas de 40 años, y solo llegaba hasta dos albercas, una en el llano de “la paloma” y la otra en predios de hoy Hernán Parra, pero a las viviendas era necesario llevarla en vasijas. Hubo luego mayor doblamiento por la llegada de esa agua.

El trabajo de gestión comunal ante organismos del Estado ha hecho posible establecer la red domiciliaria y la consecución de una segunda fuente de agua llamada Los Cauchos. Actualmente se tienen dos administraciones una por cada acueducto por cuanto no todos pueden tener acceso a las dos redes por el potencial de cada uno y las condiciones topográficas.

La vereda de Aparco en su comienzo estaba conformada por fincas que se dedicaban al cultivo del arroz, sorgo, cría de ganado vacuno. Poco a poco la vereda se fue poblando a raíz de los trabajos ofrecidos en las fincas. Las primeras familias que poblaron la vereda fueron: Los Ruíz, Cuellar, Medina, Gamboa, Montoya, Herrera, Nehira, Lopera, Durán, Ochoa, Mendieta; Ellos se dedicaban al cultivo de plátano, café, caña de azúcar para la producción de panela, yuca, maíz, etc. Con el paso del tiempo se fue poblando en su totalidad.

En el año de 1915 se edificó la escuela en un lote donado por el señor Salvador Clemente Cuellar y fue hecha por los vecinos del sector en bahareque y palmicha con piso de tierra. El objetivo de la donación del terreno fue precisamente que los habitantes de esta vereda se beneficiaran con la educación de sus hijos de generación en generación.

Años más tarde, la escuela se fue arreglando gracias a la colaboración del Sacerdote Vanegas y la comunidad educativa, quienes debían desplazarse desde la hacienda Piedras Negras a recibir y traer los materiales para la construcción, fue así como se empezó a trabajar mancomunadamente, se hizo otro salón de clase, se construyó en material con pisos de cemento.

La vereda Aparco ha venido progresando paulatinamente al igual que la escuela, hace aproximadamente 20 años cuenta con energía eléctrica; se logró construir la cocina, el comedor escolar, el encierro en malla de toda la escuela y la unidad sanitaria. Desde el año 2002 se ha venido incrementando el número de estudiantes. Hasta el año 2014 han salido once promociones del grado quinto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

En la actualidad la escuela Aparco, cuenta con 43 estudiantes, cuatro salones, cocina, dos comedores, unidad sanitaria con agua potable y una aula múltiple.

2. REFERENTES PARTICULARES.

2.1 SITUACIÓN AMBIENTAL.

La intervención del hombre dentro de los recorridos de estas fuentes hídricas a generado una serie de problemas ambientales sobre el recurso agua que no solo esta afectando los ecosistemas si no también la vida de los habitantes de la Cuenca Coello. Los principales problemas de las fuentes hídricas son la contaminación, en todo su recorrido, ya que sus aguas son utilizadas como conductoras de residuos sólidos así como de las aguas residuales producidas por las viviendas. A esto se suma una gran contaminación por la utilización de agroquímicos.

Otro problema es la reducción en el caudal tanto de las quebradas como de los ríos de la Cuenca, debido a dos situaciones la primera la progresiva deforestación- ocasionada por la ampliación de la frontera agrícola-; la segunda es la alta presión que actualmente se esta realizando en el uso del agua tanto para el consumo humano como para la producción agrícola.

La situación ambiental del recurso suelo dentro de la Cuenca es para preocuparse ya que se pudo establecer que el 69% de las veredas, tienen problemas ambientales, expresados en el impacto que sufre la tierra por la incorrecta apropiación de los territorios y de los recursos naturales existentes en ellos, lo cual esta generando suelos erosionados y deforestados, lo que trae como consecuencia mayores probabilidades de deslizamiento en las zonas.

La problemática ambiental por la degradación del suelo se genera por la por la deforestación y la erosión, como se observa en el Gráfico 8, en el 11% de la Cuenca Coello se presentan problemas de deforestación, en el 27% de erosión y en el 30% una combinación de estos dos problemas.

Las principales causas para que se presenten estos dos problemas son la intensiva e inadecuada explotación de las especies forestales de la zona (maderera; leña para cocinar), la construcción de asentamientos humanos, y claro esta la ampliación de la frontera agrícola.

En el Municipio de Ibagué solo en 26 de las 96 veredas que hacen parte de la Cuenca no se han reportado ninguno de los problemas de degradación del suelo.

En la vereda Martinica Media Parte Baja se han identificado problemas de deforestación cerca a las quebradas: Agua Fría, El Diamante, San Joaquín; también se presentan problemas de erosión en la cárcava ubicada en las Fincas de Jorge Montañez y AristideChilatra, y en la cárcava ubicada en la Finca de Olga Peñuela.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PRAE INSTITUCIONAL												
	MESES											
ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE



1. Orientaciones generales acerca del proyecto ecológico Institucional																				
2. Reestructurar la conformación del grupo ecológico																				
3. Presentación del plan de trabajo para el grupo ecológico																				
4. Charlas ecológicas																				
5. Asesorías y talleres orientados por Organizaciones ambientales																				
6. Jornadas de ornamentación – limpieza y embellecimiento de todas las sedes de la Institución Educativa (Sede Central, Totumo, Rodeo, Llano del Combeima, Cauchos Bajos, La Montaña, Aparco, Potrero Grande Bajo, Potrero Alto, Aurora Los cauchos, Manantial, Cucharos y Charco Rico Bajo)																				
7. Caminatas ecológicas																				
8. Elaboración de artículos y carteleras con temas ecológicos																				
9. Jornadas de reciclaje																				
10. Organización y ejecución de la programación, para el día del medio ambiente																				
11. Celebración día del agua																				
12. Celebración día del árbol																				
13. Celebración día de la tierra																				



14. Celebración del medio ambiente													
15. Integrar todas las áreas del conocimiento en pro del medio ambiente – FERIA AMBIENTAL													
16. Realización encuentro ecológico de las comunidades educativas rurales													

A continuación se detalla la malla articuladora, donde se plantean actividades y acciones para cada grupo de grados y para cada área del conocimiento.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

Sembrando el futuro a partir del fortalecimiento de la cultura ambiental- formando líderes ecológicos para un futuro próspero "En la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nos Ponemos la camiseta y hacemos Eco.....Ecología"		
Nivel : Primaria		Grados: Pre-escolar
Fecha de Inicio: Enero	Fecha de Finalización: Diciembre	
Competencia General : I. Incentivar la cultura ambiental desde las dimensiones formativas		Recursos: 1. Capital Humano (Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres de familia) 2. Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam, PC, recortes, pegante, papel periódico,etc)
PERÍODOS	TEMÁTICA A TRABAJAR	DIMENSIONES COGNITIVA Y COMUNICATIVA
I	El medio ambiente y mis acciones	<p>Se observará el video Proyecto pyme Universidad de San Carlos, spot publicitario las "r" del reciclaje, conciencia ambiental, RSE, cuida el planeta. Cuyo link es http://www.youtube.com/watch?v=XNWbuU65trY.</p> <p>Con este se les enseñará que todos somos responsables del futuro de la tierra. Los niños deberán realizar un dibujo de acuerdo a sus impresiones, y por ende de sus actitudes frente al cuidado de su espacio (Escuela, Casa y Vereda). Todos los trabajos serán socializados en clase y anexados posteriormente a la carpeta de evidencias. Es muy importante inculcarles a los niños que el efectuar o no una acción trae consecuencias a corto, mediano y largo plazo.</p>
II	El agua y mi vida	<p style="text-align: center;">DIMENSIONES ESTÉTICA Y ARTÍSTICA</p> <p>En clase se leerá el cuento "La aventura del Agua" del Autor Claudio Salvo, con su contenido se plasmará en papel periódico las manitos de los niños formando una gota de agua, posteriormente se le solicitará a cada uno que elija un ser vivo que necesite este recurso básico para poder existir, con esta elección deberán explicar- de manera muy básica- ¿por qué es importante cuidar el agua para que el animal o planta escogida pueda vivir?. Cada estudiante tiene que llevar hojas secas, cascaras de huevo triturada, arena y pegante para hacer un dibujo en clase donde resalte el valor del agua – Todo esto se efectúa con la orientación y ayuda del docente encargado. (El grado de profundización del tema depende del proceso de interiorización de cada alumno). Después de realizada la actividad los niños observarán el video "Ahorro del Agua en el Hogar" - http://www.youtube.com/watch?v=RxLsPku7xaM, una producción realizada por los credos del Profesor Súper O. De esta manera, se contextualizará la temática abordada.</p>
III	Yo también	<p style="text-align: center;">DIMENSIONES CORPORAL Y ÉTICA</p> <p>El tema se introducirá mediante la lectura del Cuento "Riza, La botellita Reciclada" de Sandra Lpupieri y Rodrigo Díaz, es fundamental que cada docente lleve al salón de clases alusivos al contenido del texto para que los niños</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

	puedo Reciclar	<p>vayan asimilando la información de manera contextual. Cuando se realice la lectura se solicitará a los estudiantes que imaginen ¿Qué se puede hacer con una botella de gaseosa o jugo?, Luego socializarán sus respuestas con ayuda de gestos relacionados con el cuidado del medio ambiente.</p> <p>La actividad de cimentación y seguimiento será elaborar en material reciclado un juego para el salón de clase, ejemplo: Una maraca, diseñada con botellas y piedritas. Es de vital importancia estimular el reciclaje desde los Ocho valores Institucionales, dándoles por supuesto una connotación ambiental, dirigida al RECICLAJE.</p>
IV	Mi Institución y mis compromisos ambientales	DIMENSIONES ARTÍSTICA Y COGNITIVA
		<p>Teniendo en cuenta que la Institución maneja cuatro proyectos integradores en el Grado preescolar (Cuéntame un cuento, Colombia, el país en que vivo, Educando mi afectividad y Eco-ecológico), se incluirá en este último período acciones concretas frente a la interiorización de los tópicos ambientales, mediante:</p> <p>a. Trabajo con el video Ozzy Ozone – Contaminación ambiental para niños https://www.youtube.com/watch?v=1-Ap9snZXXk</p> <p>b Dibujos con material reciclado exaltando los valores ambientales</p> <p>c. Manejo de títeres enfatizando en el cuidado del medio ambiente</p> <p>d. Desarrollo de campañas : Yo reciclo, tú reciclas y así todos reciclamos</p> <p>La docente orientadora deberá organizar los elementos necesarios para desarrollar las actividades propuestas, contando con la participación incondicional de los niños.</p>

Sembrando el futuro a partir del fortalecimiento de la cultura ambiental- formando líderes ecológicos para un futuro próspero “En la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nos Ponemos la camiseta y hacemos Eco.....Ecología”						
Nivel : Primaria		Grados: 1° a 3°				
Fecha de Inicio: Enero		Fecha de Finalización: Diciembre				
Competencias Generales :				Recursos:		
I. Impulsar la voluntad ambiental frente al uso adecuado del agua dentro de la Institución educativa II. Estimular los buenos hábitos frente al manejo de residuos sólidos dentro del aula de clases III. Promover conciencia crítica frente al manejo de basuras en la Institución educativa IV. Fortalecer la preservación del medio ambiente frente al cuidado de las zonas verdes de la Institución educativa				1. Capital Humano (Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres de familia) 2. Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) 3. Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam, PC, recortes, pegante, papel periódico, etc)		
			ÁREA DE SOCIALES	ÁREA DE HUMANIDADES		



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

PERÍODO ACADÉMICO	PROBLEMAS AMBIENTALES A TRABAJAR	ÁREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		(Lengua castellana e Inglés)	ÁREA DE MATEMÁTICAS	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
I	Uso pertinente del agua dentro de la Institución educativa	<p>Video: <i>Fluvi te enseña a cuidar el agua</i>. Socialización y análisis del video, para luego buscar las estrategias necesarias para el cuidado en la institución.</p> <p>http://www.youtube.com/watch?v=LwHtm2KeSGo.</p>	<p>Visualización de diapositivas y de Charla con los estudiantes "Conservación del recurso agua", donde se explicarán temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciclo del agua • Medidas de conservación • Clasificación del uso del agua • Reducción de contaminación <p>Socialización de los temas trabajados, creación de compromisos.</p>	<p>Acto de concientización: Día mundial del agua 22 de abril.</p> <p>Dramatizado acerca del cuidado del agua.</p> <p>Realización de acrósticos, poesías y cantos acerca de la importancia y la conservación del agua.</p>	<p>Por medio de guías de reconocimiento los niños comprenderán, clasificarán figuras y tabularan datos relacionados con el uso adecuado del agua.</p> <p>Por medio de tablas de barras realizarán comparaciones.</p>	<p>Juegos de competencia por grupos, donde pasaran obstáculos y realizarán relevos, la condición es llevar una botella de agua destapada, la cual deben pasar a cada relevo y no se puede dejar caer, porque se pierde la puntuación. Gana quien tenga más puntos y quien llegue con la botella de agua completa.</p>
		Exposición del tema: Qué son los residuos sólidos.	Visualización del video "Creando conciencia"	Se dividirán los grados en grupos:	Se realizará el reconocimiento de los	Juego de mesa:



<p>II</p>	<p>Manejo de residuos sólidos dentro del aula de clases</p>	<p>Los niños observarán las explicaciones acerca de: *Que son * Donde se generan *Cómo se clasifican *Cómo controlarlos.</p> <p>Cada uno de los niños dará sus opiniones de los recursos solidos que manejan en casa y pensarán en las soluciones pertinentes para su salón de clase e institución educativa.</p>	<p>Los niños observarán en video y harán comentarios acerca del cuidado del medio ambiente y la importancia de aprender a reciclar. http://www.youtube.com/watch?v=L-SAy2FA6bw</p> <p>Los niños después de observar el video “Separación de residuos en origen” Conformarán grupos para trabajar conforme orienta el tutorial. http://www.youtube.com/watch?v=VkPhFKv-Oio</p>	<p>Unos recibirán la canción: Amigos de la tierra http://todosobreelmedioambiente.jimdo.com/canciones-y-cuentos/</p> <p>y otros el cuento El jardín natural http://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/el-jardin-natural</p> <p>Se realizará el análisis de cada uno de ellos, al final se realizara una plenaria en una mesa redonda con los aspectos a resaltar de la canción y el cuento.</p>	<p>colores por la utilidad y el servicio que prestan en la clasificación de residuos: Azul: Bolsas, vasos, tarros, botellas. Blanco: vidrio y botellas de jugo sin tapa. Verde: Residuos de papel plastificado, servilletas, icopor, residuos de alimentos.</p> <p>Los niños clasificarán los residuos y diferenciaran formas y tamaños de los objetos.</p>	<p>Yo cuento, tus cuentas tu entorno.</p> <p>Instrucciones: Este juego tiene la dinámica del juego de parques. Juegan 4 jugadores cada uno con 1 dado y dos fichas, estas pueden ser semillas o piedras elementos del medio etc. Gana quien llegue con sus dos fichas Los jugadores deben pasar por las casillas denominadas de paso: Por el patio de la escuela Por el salón</p>
-----------	---	---	---	--	--	--



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

						Por la cocina escolar Por la huerta. Cada estudiante pasa por los seguros y debe responder las preguntas adecuadamente.
III	Manejo de basuras en la Institución Educativa	Proyección video animado sobre la importancia de clasificar las basuras. https://www.youtube.com/watch?v=zd_dGz56VNs https://www.youtube.com/watch?v=E2vImJa-Qq4	Exposición de láminas donde los estudiantes clasificaran los lugares aseados y no aseados.	Dramatización con títeres sobre las ventajas y desventajas de convivir en lugares aseados y no aseados.	Recolección, clasificación y pesaje de basura diaria para elaborar un análisis estadístico.	Clasificación de la basura que se recolecta diariamente.
IV	Cuidado de las zonas verdes de la Institución Educativa	-Poda y siembra de plantas ornamentales. -Implementación plan padrino a una planta por grupo de dos estudiantes	-Clasificación de plantas de acuerdo a los pisos térmicos.	-Descripción escrita y oral de la zona verde de la institución.	-Selección y clasificación de las hojas para compararlas con las figuras geométricas.	-carrera de observación con preguntas sobre el cuidado del medio ambiente-



Sembrando el futuro a partir del fortalecimiento de la cultura ambiental- formando líderes ecológicos para un futuro próspero
 “En la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nos Ponemos la camiseta y hacemos Eco.....Ecología”

Nivel : Secundaria

Grados: 6 ° - 7°

Fecha de Inicio: Enero

Fecha de Finalización: Diciembre

Competencias Generales :

- I. Fomentar el espíritu ambiental frente al uso adecuado del agua dentro de la Institución educativa
- II. Incentivar actitudes de micro intervención frente al uso de residuos sólidos dentro del aula de clases
- III. Promover hábitos saludables frente a los espacios ambientales (naturales) en la Institución Educativa.
- IV. Fortalecer la Cultura ambiental frente al cuidado de los espacios deportivos de la Institución.

Recursos:

1. Capital Humano (Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres de familia)
2. Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales)
3. Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam, PC, recortes, pegante, papel periódico, etc)

PERÍODO ACADÉMICO	PROBLEMAS AMBIENTALES A TRABAJAR	ÁREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ÁREA DE SOCIALES	ÁREA DE HUMANIDADES (Lengua castellana e Inglés)	ÁREA DE MATEMÁTICAS	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
I	Uso adecuado del agua dentro de la Institución educativa.	Se abordará el tema: “El Agua es necesaria para la vida”, Jugando con las frases: <ul style="list-style-type: none"> • Con el agua.... • El agua permite... • Sin agua... • Yo cuido el agua en mi Institución cuando.... Para socializar estas respuestas se harán carteles y se socializarán al finalizar el período académico.	Se trabajará la importancia del agua, dentro de la evolución humana, a través de una línea cronológica, pero con elementos que no existirían sin el agua.(para esto se efectuará un glosario de imágenes del agua en la vida y especialmente en la Institución).	Lectura del libro: “ <i>Nimba, la nubecita viajera</i> ” del Barranquillero Aníbal Tobón, allí se presenta la importancia del agua en todos los espacios de la vida. Con este se llevará a cabo una plenaria al finalizar el I período.	Se estudiará mediante los recibos del agua de la zona urbana el consumo del agua y su repercusión en la vida cotidiana. Se hará énfasis en la importancia del buen manejo del agua, como recurso vital (especialmente en la Institución educativa). Los análisis se manifestarán mediante ejercicios prácticos – campañas de Yo cierro la llave.	Se analizará de que manera el cerrar las llaves del agua de la Institución, cuando esta no se necesita contribuye a un adecuado proceso integración Institucional. Se harán juegos inter grupos del



						curso que más cuide las reservas hídricas de la Institución.
II	Uso adecuado de residuos sólidos dentro del aula de clases	Se verá el tema de ¿Qué es Reciclar? ¿Qué podemos reciclar? ¿Quiénes pueden reciclar?, ¿En qué espacios se puede reciclar? Como ejercicio práctico se hará una exposición fotográfica del antes y después de reciclar dentro del Aula de clases.	Se trabajará el tema: los efectos negativos de no reciclar, se observará el video <i>Los siete ríos más contaminados del mundo</i> https://www.youtube.com/watch?v=MMITkNPRQo . Luego se hará una mesa redonda para socializar las impresiones suscitadas.	Se abordará el tema del reciclaje en el aula, mediante la lectura del cuento “El papel reciclado” de Alex Cámez; de acuerdo a su contenido se harán carteles ilustrativos que promuevan las buenas acciones ambientales en el salón.	Se reflexionará sobre el número de árboles que se necesitan talar para fabricar las hojas de papel que se destruyen o mal gastan en clase. Se realizará una socialización en la formación de los días lunes sobre dicha problemática.	Se realizará una carrera de obstáculos con elementos reciclados en cada una de los salones de clase, los campeones serán los estudiantes que más hayan recopilado elementos didácticos de acuerdo a los parámetros ambientales.
III	Hábitos saludables frente a los espacios ambientales (naturales) en la Institución Educativa.	Se observará el video “El cuidado de la naturaleza” https://www.youtube.com/watch?v=TaNOcZ-Z7sY Con base en su contenido, se hará una lotería de los hábitos saludables que debemos implementar en la Institución educativa. Explicando los elementos característicos de la naturaleza.	A través del tema Los ambientes geográficos (ambiente natural, ambiente humanizado y ambiente cultural), se analizará que hábitos favorecen el cuidado del espacio institucional. Se diseñara un dibujo donde se plasmas diversos ejemplos.	En clase de Inglés se observarán diversas consecuencias de No cuidar el Ambiente natural y con estas se construirán frases, donde se utilicen expresiones Como: - Protect the environment	Se hará un inventario de los recursos ambientales con que cuenta la Institución, con ellos e planificarán estrategias para su cuidado adecuado.	Se efectuarán lúdicas alrededor de la Institución, asumiendo nombres representativos de los recursos y hábitos saludables



				<ul style="list-style-type: none"> - save the environment - If you save water you are protecting the environment 		frente a la preservación de la naturaleza Institucional.
IV	Cultura ambiental frente al cuidado de los espacios deportivos de la Institución.	Se abordará el concepto de Cultura Ambiental, a través del Documental de National Geographic : "Impacto ambiental del Hombre". Posteriormente, se hará la socialización en la Feria Ambiental en el mes de Noviembre.	Se hará un paralelo entre los espacios deportivos con que cuenta la Institución y Las estrategias de cuidado que se deben tener con cada uno de ellos. Luego, se socializarán en la Feria Ambiental a través de carteleras y un eslogan.	Se observará la Película WALL-E de Walt Disney, con ella se podrá reflexionar sobre los efectos nocivos de no tener una cultura ambiental, con dicha reflexión se realizará en la asignatura de Inglés un dramatizado que evidencia no solo los aspectos negativos expuestos en el Film, sino las posibles soluciones para minimizar estos efectos en la Institución Educativa.	Tomando como base la película observada se analizará de que manera la edad, la raza, y la condición económica tiene influencia en la poca o amplia cultura ambiental. Los resultados se socializarán por medio de un Debate.	Se realizarán campañas de aseo en los espacios deportivos (Cancha externa principal, cancha comunitaria y patio). Habilitando Roles y palabras claves de la cultura ambiental (guía, ayudante, naturaleza, ambiente, cuidado, equipo, etc.)



**Sembrando el futuro a partir del fortalecimiento de la cultura ambiental- formando líderes ecológicos para un futuro próspero
“En la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nos Ponemos la camiseta y hacemos Eco.....Ecología”**

Nivel : Secundaria		Grados: 8 ° - 9°				
Fecha de Inicio: Enero		Fecha de Finalización: Diciembre				
Competencias Generales : I. Fortalecer el principio de armonía frente al cuidado de las fuentes hídricas II. Propiciar concepciones reflexivas frente al desarrollo sostenible III. Analizar las Causas del deterioro ambiental en las veredas y el corregimiento en general. IV. Contribuir con el desarrollo Ambiental del Corregimiento a través de Acciones responsables.				Recursos: 1. Grupo Humano (Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres de familia) 2. Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) 3. Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam, PC, recortes, pegante, Bolsas plásticas, etc)		
PERÍODO ACADÉMICO	PROBLEMAS AMBIENTALES A TRABAJAR	ÁREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ÁREA DE SOCIALES	ÁREA DE HUMANIDADES (Lengua castellana e Inglés)	ÁREA DE MATEMÁTICAS	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
I	Principio de armonía frente al cuidado de las fuentes hídricas	En este punto todas las áreas del conocimiento trabajarán de manera transversal, aunando esfuerzos para conocer, caracterizar y limpiar de forma preventiva las fuentes hídricas más representativas del corregimiento- por supuesto teniendo en cuenta la ubicación geográfica en relación directa con la Institución educativa. En este sentido, se organizará en el mes de marzo – en el día del Agua una caminata ecológica, posteriormente se socializará de manera oral y gráfica la experiencia y la importancia de intervenir reflexiva y saludablemente los recursos naturales; en este caso el agua. Cada área dará su punto de vista de acuerdo a sus campos de acción, teniendo como sustento principal la importancia del agua en todos los aspectos de la vida Humana, vegetal y animal.				
II	Concepciones reflexivas frente al desarrollo sostenible	Se trabajará el tema del desarrollo sostenible – asumiéndolo como el proceso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, este abordaje se efectuará mediante tiras cómicas o historietas que reflejen las características principales de este fenómeno.	Mediante juegos de roles se introducirá el tema el Cambio climático y energía: estrategias para Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo, y al mismo tiempo prepararnos con acciones concretas para un cambio climático inevitable y propiciar con ellos un	Se observará el documental titulado:Earth Report: State of the Planet, Producido por National Geographic Television (2007), allí se hace un exhaustivo repaso a la situación de nuestro planeta analizando cómo podría deteriorarse la tierra si no se toman medidas eficaces. Por otra parte, el reportaje cuenta las políticas medio ambientales que se están llevando a cabo en diversos países. Con ellos se	Se crearán estrategias para efectuar desarrollo sostenible en el corregimiento, para ello se hará una encuesta sobre las necesidades y servicios más representativos del contexto	Se hará una caminata por los sitios más representativos del corregimiento, especialmente los aledaños a la Institución Educativa, con el fin de establecer los focos de



			desarrollo sostenible de alta calidad.	escribirá un texto de una cuartilla en inglés y en español donde se explique de manera reflexiva la influencia del desarrollo sostenible.	inmediato, este tema se profundizará en las clases de estadística.	desarrollo sostenible del contexto- ésta será una visita exploratoria.
III	Causas del deterioro ambiental en las veredas y el corregimiento en general.	<p>El tema de las causas del deterioro ambiental se incluirá a través de láminas sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El hombre y su naturaleza 2. Las Actividades negativas que realiza en contra de la naturaleza 3. Los imaginarios del hombre frente al ambiente. <p>Se diseñará una secuencia de antes – ahora – después del paisaje del corregimiento.</p>	Se abordará el tema de los efectos del hombre en los espacios ambientales, mediante un concurso de dibujos, titulado “El paisaje humanizado”, éste se socializará en la feria Ambiental (Se seleccionarán las construcciones gráficas más representativas de cada grado).	Se leerá el cuento: “Tiempo de Duendes” de Hugo Ótero, allí se analizará como el hombre viene destruyendo su hábitat, con éste se realizará en la clase de Inglés un friso ilustrativo con las causas y las consecuencias de los malos hábitos del hombre.	Es importante resaltar en esta área el acompañamiento cotidiano de la estadística para analizar el impacto de los residuos de cada hogar en su contexto inmediato, se organizará numéricamente la cantidad de bolsas plásticas que se emplean, y así profundizar en sus consecuencias frente a la armonía natural.	Se empleará una campaña de aseo dentro y fuera del plantel, para ello se utilizarán los elementos respectivos para la recolección de los residuos sólidos que afectan el entorno institucional.
IV	Desarrollo Ambiental del Corregimiento	<p>Actividad Introdutoria: Los estudiantes se organizarán por Veredas, posteriormente seleccionarán un nombre representativo de acuerdo a los productos más importantes – económicamente – , para identificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Relevancia ambiental b. Sistema de producción c. Manejo de los residuos orgánicos (afrecho, ameros, gallinaza, desechos en general) d. Estrategias (recomendaciones) para su seguimiento y utilización <p>Actividad de Socialización: Los estudiantes se estructurarán por stand para exponer sus hallazgos, (Actividad que se desarrollará en la Feria Ambiental).</p>				



Sembrando el futuro a partir del fortalecimiento de la cultura ambiental- formando líderes ecológicos para un futuro próspero

“En la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango nos Ponemos la camiseta y hacemos Eco....Ecología”

Nivel : Media

Grados: 10 ° - 11°

Fecha de Inicio: Enero

Fecha de Finalización: Diciembre

Competencias Generales :

- I. Determinar las características del Eco desarrollo y su influencia en el medio ambiente
- II. Identificar las incidencias de la Energía Verde – Energía renovable en los ambientes rurales
- III. Aplicar hábitos basados en la Eco ternura, especialmente dentro de la Institución Educativa
- IV. Analizar la influencia de las normatividades a través de la Eco política en el corregimiento

Recursos:

- 1. Grupo Humano (Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres de familia)
- 2. Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales)
- 3. Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam, PC, recortes, pegante, Bolsas plásticas, etc)

PERÍODO ACADÉMICO	PROBLEMAS AMBIENTALES A TRABAJAR	ÁREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ÁREA DE SOCIALES	ÁREA DE HUMANIDADES (Lengua castellana e Inglés)	ÁREA DE MATEMÁTICAS	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
I	Eco desarrollo y su influencia en el medio ambiente	Se iniciará el tema con el documental “Futuro Salvaje dentro de 100 años”, http://www.youtube.com/watch?v=Fhcpw0wzLv4 con este se realizará un paralelo entre la historia actual y el futuro del hombre si continua con sus actos negativos. Este se efectuará en grupos de cinco estudiantes, el trabajo se socializará los días lunes en formación (un grupo por día).	Se leerá la carta del Medio ambiente, complementando las miradas ambientales con el test del Reciclaje del Texto <i>El Reciclaje a tu Alcance</i> de los autores Gérard Bertolini y Claire Delalande – Pág. 66 – 67 – <i>Colección semilla</i> . Con dicha información se realizará la cartelera Institucional.	Mediante la lectura del capítulo “De la recogida de trapos viejos a la recuperación” del Texto <i>El Reciclaje a tu Alcance</i> de los autores Gérard Bertolini y Claire Delalande – Pág. 10-11 se elaborará un Decálogo en Inglés y en español donde se explique de qué manera la historia refleja los elementos característicos del eco desarrollo en pro de la humanidad.	Se trabajarán los datos estadísticos de los países que reciclan vidrio, papel y cartón (Atlas de la tierra- El medio ambiente; Un paseo por nuestro planeta- ¿Qué futuro le espera a la tierra? /Pág. 58). Con esta información se determinará de qué manera este tipo de estrategias favorece el desarrollo de los estados- Naciones. El trabajo se socializará	Se hará una competencia lúdica tomando como punto de partida El test del Reciclaje, cada grupo deberá justificar sus respuestas con estrategias que evidencien comportamientos acordes a la Ecología.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

					dentro de las clases de cada grupo, pero intercambiando las conclusiones.	
II	Energía Verde – Energía renovable en los ambientes rurales	<p>Se trabajará el tema de la Energía verde, a través de los tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los aerogeneradores - Las granjas de viento o wind farm - Las plataformas marinas <p>Los estudiantes deben explicar mediante un archivo de Power point la importancia de la energía eólica en las nuevas formas de adecuación humana.</p>	<p>Se introducirá el tema mediante el documental “Las Energías renovables” http://www.youtube.com/watch?v=hldJi6QS34U</p> <p>Con dicha información se elaborará un texto argumentativo (Ensayo) donde se explique de qué manera la energía verde permite el desarrollo saludable de la sociedad, además se deben incluir estrategias cotidianas para fomentar este tipo de recursos dentro del corregimiento.</p>	<p>Se hará un concurso de Pancartas alusivas a la Energía verde. Las categorías serán:</p> <p>A-: Grados 6° a 8° B: Grados 9° a 11°</p> <p>Modalidad: A1: Inglés A2: Español</p> <p>Temática:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Energía verde 2. Estrategias de energía 3. Propuestas para renovar energía 4. Experiencias significativas 	<p>Se analizará de qué manera la energía eólica es sin duda la más competitiva de las energías renovables. Este trabajo se enfocará desde los datos estadísticos de la potencia eólica instalada en el mundo: EE.UU 17.4% , Europa 73.3%, Asia 8.2% y otros 1.1%.</p>	<p>Se integrará el tema de la energía verde a través de el Reciclajuego (Definición a partir del texto <i>Reciclajuego</i> – Cómo dar juego al material de desecho del autor Francesc Martín Martínez- Editorial Paidotribo)</p> <p>En este caso, se realizará una pelota para las clases de Fútbol, con elementos reciclados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plástico de burbujas • Papel periódico • cinta adhesiva gruesa • tijeras
III	Eco ternura, especialmente dentro de la Institución Educativa	<p>Sin duda alguna, por ser un tema de orden emotivo y procedimental se plantea la necesidad de compaginar el trabajo de los dos Grados y todas las materias, mediante una campaña de sensibilización , titulada “Yo el medio ambiente de mi Institución Educativa, apoyando la eco ternura”, para llevar a cabo esta iniciativa se propone la siguiente ruta de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de equipos de trabajo (cada uno debe diseñar una estrategia para motivar a los Grados 6°- 7°- 8° y 9° frente al cuidado y apropiación de un principio activo la Eco ternura Institucional). 2. Organizar Stand para presentar propuestas de Eco ternura dentro de las aulas de Clases y espacios complementarios de la Institución. 3. Promover el mayor tiempo posible- con actos concretos- la Eco ternura Institucional. 				



IV	Normatividades a través de la Eco política en el corregimiento	Se organizará una charla con una Corporación que trabaje los temas ambientales desde los ámbitos Nacional- Regional- Departamental y Municipal, para que le explique de manera didáctica, pero reglamentariamente cómo están organizadas las normas Ambientales de acuerdo a los parámetros constitucionales.	Se trabajarán desde el área de Ciencias Económicas los artículos, las leyes y los decretos más influyentes para el manejo de la Eco política en los espacios adscritos al Corregimiento.	Se leerá el Artículo “Nosotros, los detritívoros” del Autor Manuel Casal Lodeiro, el cual se encuentra en la página Web http://www.ecopolitica.org/ Con su contenido se elaborará un Tutorial en inglés y en español explicando la influencia del hombre en la Naturaleza y las políticas que lo deben regular.	Se estudiará que países tiene más leyes ambientales y cuál es el porcentaje de cumplimiento de éstas. Para ellos se hará una comparación gráfica de los resultados	Se realizará el juego: la caja política, cuyos materiales son: <ul style="list-style-type: none"> • Una caja mediana • Marcadores de colores • Tijeras • Tiras de papel, con la información normativa de la dimensión ambiental <p>Con esto se aplicarán conocimientos ambientales y lúdicos para integrar los conceptos adquiridos y las acciones articuladoras dentro de la vida cotidiana.</p>

7.2 La Educación Sexual – Ser con derechos y Construcción de Ciudadanía

Educación para la sexualidad y Construcción de ciudadanía



JUSTIFICACIÓN

Es un hecho notorio, que el concepto de **EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD** ha recobrado en los últimos años un protagonismo especial, tal vez por su detrimento progresivo o por ideales de confianza humana que no han sido alcanzados; tratar entonces de dar prioridad a este concepto dentro de los campos de formación escolar se torna una tarea imperiosa para cada uno de los miembros de una comunidad educativa, en la medida en que, de una u otra manera buscamos cualificar las percepciones, concepciones, creencias y sentimientos hacia nosotros mismos (asumiendo al ser como unidad complementaria del otro).

En esta dirección, la constante preocupación Local, Nacional e Internacional por potenciar procesos de formación integral dentro de la esfera escolar (básica, media y superior) de personas con grandes niveles de autoestima en el ámbito público y privado, deja de manifiesto que existen probablemente grandes falencias dentro de: a). La estructuración pedagógica/ didáctica de cada centro Escolar y b). La construcción y exteriorización de representaciones sociales en cuanto a los arquetipos de sujeto que se anhelan para una sociedad. Razón por la cual, se hace inminente el reconociendo propio y del otro a través de la perspectiva de la sexualidad en pro de la construcción de la ciudadanía.

En consecuencia, intentar sintetizar en un proyecto transversal los objetivos de formación que ciñen a nuestra Institución, demanda ciertos requisitos :Primero, una correlación con programas nacionales pertenecientes al Ministerio de Educación Nacional MEN, tales como CIDEP (Círculos Integrales de educación preescolar), PTA (Proyecto todos a Aprender), PNLE (plan nacional de lectura y escritura), SER CON DERECHOS; Segundo una edificación legal enmarcada en la Ley General De Educación 115; Tercero una lectura de contexto imbricada con la realidad de los educandos; cuarto una conceptualización y vinculación con el PEI, el plan de mejoramiento y la materialización de actividades centradas en el enfoque de los derechos y en los principios de: Ser humano, Género, Educación, Ciudadanía y Sexualidad.

Siguiendo esta línea, los programas enunciados han nutrido potencialmente los procesos de ilación intrínsecos y extrínsecos que se gestan en las diferentes sedes que componen la Institución, puesto que han permeado las esferas ambientales, y DDHH con proyectos como: Educando mi afectividad, Ecológico, Cuéntame un cuento, Colombia el país en que vivo. Asimismo, se han reestructurado las visiones concernientes al aprendizaje contextualizado de los diversos saberes propuestos para cada nivel. Y es precisamente, en este aparte donde los soportes legales promulgados por la Ley General de Educación 115/ 1994, encaminados según los Artículos 14 y 36 bajo el apartado de Enseñanza Obligatoria a la consecución del *pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física,*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humano (Artículo 5: fines de la Educación, Ley 115.1994).

De acuerdo, a lo anterior y aunando los objetivos específicos de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y la media, sintetizados en la Ley 115/1994, (Artículos 16, 20, 22, 30) se pretende re significar el concepto de Educación para la sexualidad a la par del universo pedagógico de los proyectos transversales, de tal manera que se conviertan en herramientas y estamentos políticos para la comunidad, propiciando un ambiente ameno para incentivar, fortalecer y consolidar el autoestima en cada uno de los estudiantes que ingrese y salga de nuestra Institución, y de esta manera restablecer el valor formativo de la Educación.

De esta forma, algunos factores/ problemáticas han hecho imperiosa la tarea de re significar la Sexualidad en aras de subsanar paulatinamente fenómenos como:

1. Embarazo a temprana edad
2. Agresiones verbales con sus contemporáneos (estudiantes)
3. Mirada peyorativa de las actividades Sexuales y reproductivas
4. manejo inadecuado de los términos y conceptos vinculados al universo de la educación sexual.
5. Deserción escolar

Por consiguiente, El actual proyecto de educación para la sexualidad tiene como eje central el fortalecimiento transversal de los componentes y funciones en los diversos niveles de escolaridad mediante el cumplimiento de múltiples estrategias (Estas se detallarán en la matriz pedagógica).

Finalmente, se hace hincapié en la relevancia que tiene para nuestra Institución educativa Fernando Villalobos Arango el protagonismo de la Educación para la Sexualidad y la construcción de la ciudadanía dentro de la edificación personal y profesional de todos sus integrantes.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover una sana educación para la sexualidad dentro de la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango; reivindicando la Dignidad Humana a través del reconocimiento de los valores y talentos propios de las experiencias personales, mediante la implementación de una estrategia pedagógica transversal que favorezca la estructuración de un proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Involucrar dentro de los procesos de fortalecimiento y consolidación de la autoestima estudiantil los diversos componentes y funciones de la sexualidad, reivindicando con ello el valor formativo de la Escuela.
2. Promover espacios y actividades de carácter transversal donde se dé prioridad al desarrollo de los diversos elementos concernientes al universo de la educación para la sexualidad.
3. Articular de manera transdisciplinar las diversas estrategias didácticas y pedagógicas, que atañen los Procesos de crecimiento y comprensión de la educación para la sexualidad.



MATRIZ PEDAGÓGICA – ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
GRADOS Preescolar, 1°, 2° y 3°

Nombre de la experiencia: Cultivando mí autoestima -(Querer es el primer paso, esforzarse a diario es el camino del éxito)

¿En qué contexto surgió la estrategia?: En la identificación y socialización colectiva de ciertas problemáticas que atañen a la Institución, tales como: Baja Autoestima de los alumnos, Embarazo a temprana edad, Agresiones verbales con sus contemporáneos (estudiantes), Ausencia de visiones profesionales, Mirada peyorativa de las actividades sexuales y reproductivas, Deserción escolar, manejo inadecuado de los términos y conceptos vinculados al universo de la educación sexual.

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	¿CÓMO HACERLO?	¿CUÁNDO Y DÓNDE? tiempos y espacios	RECURSOS CON QUE CONTAMOS
<p>FUNCION DE LA SEXUALIDAD.</p> <p>Función Afectiva:</p> <p>Establecimiento de vínculos</p>	<p>Que los niños y niñas comprendan que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño la ternura y el amor.</p>	<p>*Convivencia y paz Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor</p> <p>*Participación y responsabilidad democrática Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente</p>	<p>-Reconozco mi afectividad (proyecto CIDEP).</p> <p>-Proyecto de educación ambiental –PRAE.</p> <p>-Convivencia ciudadana.</p> <p>- Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p>	<p>Lengua Castellana: Observar , comprender y analizar de forma guiada la película “LA NANA MÁGICA” Reflexionando sobre la necesidad de establecer vínculos afectivos con la familia, el colegio y las demás personas que nos rodean. Producto Elaboración de carteleras grupales, por medio de dibujos alusivos a la película y narración de ellas.</p> <p>Ciencias Naturales A partir de la observación de la película “La Nana Mágica” se identificarán los cambios físicos presentados por el personaje protagonista. Producto Cada estudiante por medio de un cartel presentará la secuencia fotográfica de su desarrollo biológico.</p> <p>Ciencias Sociales Después de observar y analizar la película “La Nana Mágica” se identificarán los diferentes tipos de familia existentes, sus estilos de vida en el campo y la ciudad.</p>	<p>I Período académico (27 de Enero al 4 de Abril).</p> <p>Todas las sedes donde se oferte básica primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totumo - Rodeo - Llano del Combeima - Aparco - Potero grande - Bajo - Cucharos - La Montaña 	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Película educativa (La Nana Mágica) - Materiales físicos (papel, cartulina, marcadores, video beam, PC, recortes, fotos, pegante, papel periódico, etc.)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

		los demás miembros del grupo.	Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.	Producto Recortar, ubicar y describir figuras relacionadas con la vida del campo y la ciudad. Construcción de plegados que represente los tipos de vivienda Matemáticas Una vez analizada la película “La Nana Mágica” se identificarán los elementos pertenecientes al conjunto de la familia de la cual se narra la historia. Producto Por medio de una guía los estudiantes trabajarán actividades de pertenencia y no pertenencia al conjunto.	- Carmen de Búlira	
FUNCION DE LA SEXUALIDAD. Función Afectiva: Construcción y cuidado de las relaciones	Se pretende que los niños y las niñas entiendan que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezcan relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas	Convivencia y paz *Participación y responsabilidad democrática Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (Por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia.)	-Reconozco mi afectividad (proyecto CIDEPE). -Proyecto de educación ambiental –PRAE. -Convivencia ciudadana. - Ser con derechos.	Lengua Castellana: Leer y analizar desde la estética del lenguaje cuento: “El avioncito que no sabía volar”; Reflexionando sobre la construcción y cuidado de las relaciones interpersonales. Producto Por medio de preguntas problemáticas los niños trabajarán en la producción de textos narrativos: descripciones, cuentos, refranes, coplas etc. Ciencias Naturales Después de analizar la lectura del cuento: “El avioncito que no sabía volar” se identificarán la clasificación de animales. Producto Elaboración de maquetas con la diferente clasificación de animales según su medio. Ciencias Sociales Una vez comprendido el cuento “El avioncito que no sabía volar” se realizará una mesa redonda donde se identifiquen los tipos de relieve, los climas y los paisajes representados. Producto Se realizará por medio de una guía horizontogramas y sopas de letras donde se identifiquen las partes del relieve. Matemáticas Una vez interpretado el cuento el avioncito que no sabía volar, se realizará la identificación de cantidades repetidas en los diversos seres propuestos en la narración. Producto	II Período académico (7 de Abril al 22 de Junio). Todas las sedes donde se oferte básica primaria: - Totumo - Rodeo - Llano del Combeima - Aparco - Potero grande Bajo - Cucharos - La Montaña - Carmen de Búlira	- Capital Humano (Docentes, discentes) - Cuento: (El avioncito que no sabía volar) - Materiales físicos (Materiales reciclables, papel, cartulina, hojas, lápices, colores, plastilina, marcadores, recortes, pegante, papel)



				Por medio de un cartel, los niños realizarán gráficos donde representen las series numéricas.		
<p>Función Afectiva:</p> <p>Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas.</p>	<p>Se busca que los niños y las niñas identifiquen sus emociones y las de los demás, y las expresan de forma asertiva. Sintiendo empatía con las emociones de las demás personas y esto les permite.</p>	<p>*Convivencia y paz. Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas.</p> <p>*Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuándo me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas.</p>	<p>-Reconozco mi afectividad (proyecto CIDEP).</p> <p>-Proyecto de educación ambiental –PRAE.</p> <p>-Convivencia ciudadana.</p> <p>- Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>Derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Lengua Castellana:A través de las películas “Toy Story y Matilda” se reconocerán las emociones que manifiestan cada personaje y sus causas. Producto: Se dará una guía en donde hay caritas incompletas para que los estudiantes expresen las diferentes emociones</p> <p>Ciencias Naturales Después de la observación y análisis de la película “Matilda” los niños identificarán el tipo de alimentación que allí se muestra, reconociendo que esta tiene en el ser humano.Producto: Construcción del grupal del círculo de la alimentación balanceada; empleando material reciclable.</p> <p>Ciencias Sociales: Una vez observada las películas “Toy Story y Matilde” se realizará un paralelo para identificar el tipo de paisajes encontrados y establecer sus diferencias. Producto:Realización de un collage donde se evidencie: los diferentes tipos de paisajes, viviendas y recursos naturales.</p> <p>Matemáticas Tomando como referencia los tipos de alimentación de la película Matilda y los juguetes representados en la película Toy story, se realizará con los niños encuestas acerca de sus predicciones. Producto Una vez analizadas las encuestas se plasmara la información en graficas de barras, por medio de carteleras.</p>	<p>III Período académico (14 de Julio al 19 de Septiembre).</p> <p>Todas las sedes donde se oferte básica primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totumo - Rodeo - Llano del Combeima - Aparco - Potero grande - Bajo - Cucharos - La Montaña - Carmen de Búlira 	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Películas educativas (Toy Story - Matilda) - Materiales físicos Material reciclable, papel, cartulina, hojas, marcadores, video beam, PC, recortes, lápices, pegante, papel periódico, revistas, etc.)
<p>Función Afectiva:</p> <p>Expresión de afecto.</p>	<p>Se quiere lograr que los niños y las niñas comprendan que expresar y</p>	<p>Convivencia y paz. Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.</p>	<p>-Reconozco mi afectividad (proyecto CIDEP).</p> <p>-Proyecto de educación ambiental –PRAE.</p>	<p>Lengua Castellana: Leer y analizar desde la estética del lenguaje el cuento: “Famina Famosina”Llevando a la interpretación de las diferentes expresiones de afecto. Producto: Se realizará la actividad “ El avioncito mensajero” donde los niños escribirán su nombre en un avión lo lanzan y cogen uno al azar, escriben un mensaje de afecto a su compañero y lo lanzan de nuevo para que lo encuentren</p>	<p>IV Período académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Cuento:



	<p>recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones</p>	<p>*Participación y responsabilidad democrática Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. *Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuándo me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas</p>	<p>-Convivencia ciudadana.</p> <p>- Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p>	<p>Ciencias Naturales Teniendo como base la lectura e interpretación del cuento, se llevará a sensibilizar y mostrar manifestaciones de afecto, cuidado y preservación del entorno.Producto: Durante el semestre se realizarán jornadas de cuidado y preservación del entorno haciendo énfasis en la recolección de elementos reciclables para la elaboración de figuras decorativas que sean de utilidad.</p> <p>Ciencias Sociales Después de la lectura e interpretación del cuento “FaminaFamosina” se llevará a socializar por medio de una lluvia de ideas y preguntas generadoras como se llevan a cabo las diferentes relaciones con su familia, colegio, sociedad; su aceptación dentro de ellosProducto: Se conformarán grupos de trabajo por grado para que realicen la actividad “Identificando grupos sociales”, por medio de juego de roles, los niños representarán las diferentes expresiones de cada grupo.</p> <p>Matemáticas Después de la interpretación del cuento “FaminaFamosina” se realizará la planeación de una integración en la que se requiera la participación económica de los participantes y los lleve a reflexionar en la planeación del presupuesto. Producto: Por medio de una cartelera se plasmará el presupuesto de la integración.</p>	<p>(22 de Septiembre al 7 de Diciembre).</p> <p>Todas las sedes donde se oferte básica primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totumo - Rodeo - Llano del Combeima - Aparco - Potero grande Bajo - Cucharos - La Montaña - Carmen de Búlira 	<p>(Famina Famosina)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales físicos (Materiales reciclables, papel, cartulina, hojas, lápices, colores, plastilina, marcadores, recortes, pegante, papel, prendas de vestir)
--	---	---	---	--	--	--

GRADOS 4° y 5°



HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O	¿CÓMO HACERLO?	¿CUÁNDO Y DÓNDE? tiempos y espacios	RECURSOS CON QUE CONTAMOS
<p>COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad de género <p>Identidad y sexualidad</p>	<p>Que los y las estudiantes entiendan que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sabe diferenciar qué la constituye.</p>	<p>Pluralidad identidad y valoración de las diferencias Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos Derechos.</p> <p>Convivencia y paz (Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis Relaciones.)</p> <p>Participación y responsabilidad democrática: Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre,</p>	<p>Reconozco mi afectividad (proyecto CIDEP).</p> <p>-Proyecto de educación ambiental – PRAE.</p> <p>-Convivencia ciudadana.</p> <p>-Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo como hombre, como mujer y como ser sexuado</p>	<p>Lengua castellana: Observación y análisis de la película no se aceptan devoluciones.Hacer un texto con las características más representativas de los personajes (descripción).</p> <p>Ciencias naturales: Representar por medio de dibujo las etapas de desarrollo del niño y el cuidado de la salud según la película no se aceptan devoluciones. Como producto se realizara Friso sobre las etapas de desarrollo del niño</p> <p>Ciencias sociales.: Exposición sobre los derechos de los niños, haciendo énfasis en los derechos que fueron vulnerados a la niña en la película no se aceptan devoluciones. Los estudiantes realizaran carteles representando los derechos de los niños por medio de dibujos.</p> <p>Ética y valores: Ver Valores y antivalores y cuáles son los más destacados dentro de la película.Se realizará una jornada de vacunación contra los anti valores donde los niños llevaran un cartel donde dirá contra que anti valor se vacunará. (Me vacuno contra).</p> <p>Matemáticas.Elaboración de encuestas de cómo están constituidos los diferentes núcleos familiares que hay en el entorno. y análisis por medio de un diagrama de barras.Producto: Exposición y análisis de los diagramas de barras de la encuesta realizada.</p> <p>Educación física: Se realizará la siguiente actividad como calentamiento para inicio de una clase.¿Quién soy? Ponga el nombre de diferentes estudiantes del salón en la espalda de cada participante, de manera que ellos no puedan verlo. Pida a los participantes que se paseen por el salón realizando ejercicios de calentamiento y a la señal, hacerse preguntas entre ellos sobre la identidad y características sexuales del compañero que le toco. Las</p>	<p>I Período académico (27 de Enero al 4 de Abril).</p> <p>Todas las sedes donde se oferte básica primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totumo - Rodeo - Llano del Combeima - Aparco - Potero grande - Bajo - Cucharos - La Montaña - Carmen de Bulira 	<p>Capital Humano (Docentes, estudiantes.)</p> <p>Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) Materiales físicos (papel, cartulina, marcadores, video beam,</p> <p>Televisor, DVD, película (no se aceptan devoluciones.)</p> <p>Computadores, encuestas, jeringas.</p>



		nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.		preguntas sólo pueden ser respondidas con “sí” o “no”. El juego continúa hasta que todos hayan descubierto que compañero le toco. Informática Para conocer el manejo del teclado del computador, se realizara la transcripción de las encuestas que se trabajarán en el área de matemáticas.		
<p>COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD</p> <p>* Identidad de género</p> <p>Proyecto de vida</p>	Se busca que los y las estudiantes orienten su vida hacia el bienestar y el de las demás personas, y toma decisiones que permiten el libre desarrollo de su personalidad a partir de sus proyectos y aquellos que construyan con otros.	<p>• Participación y responsabilidad democrática Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.</p> <p>* Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p>	<p>-Reconozco mi afectividad (proyecto CUDEP).</p> <p>-Proyecto de educación ambiental – PRAE.</p> <p>-Convivencia ciudadana.</p> <p>- Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p>	<p>Lengua castellana Lectura planeando mi vida del texto educación afectiva sexual. Comprensión de la lectura. Lectura de biografías de personajes nacionales para luego elaborar la autobiografía. Glosario con las palabras desconocidas.</p> <p>Ciencias naturales. De acuerdo a la lectura “planeando mi vida” realizar análisis teniendo en cuenta los siguientes parámetros: cambios físicos, emocionales, psicológicos, hormonales y sociales para en el desarrollo del ser humano para establecer sus capacidades de acuerdo y actitudes a la edad. Producto crucigrama.</p> <p>Ciencias sociales. Mediante la lectura planteada establecer las normas de convivencia y deberes que rigen la sociedad (familia, escuela). Realizar cartelera con dibujos donde incluyan un listado de las normas de convivencia que se tienen en cada grupo al que pertenecen.</p> <p>Ética y valores. Realizarán una descripción de uno de sus compañeros sobre sus valores y cualidades.</p>	<p>II Periodo académico (7 de Abril al 22 de Junio).</p> <p>Todas las sedes donde se oferte básica primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totumo - Rodeo - Llano del Combeima - Aparco - Potero grande - Bajo - Cucharos - La Montaña 	<p>Capital Humano (Docentes, discentes)</p> <p>Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam.</p> <p>Fotocopia de la lectura “planeando mi vida”</p> <p>Fotocopia de la actividad que se encuentra el libro competencias ciudadanas de los estándares al aula página 219.</p>



		Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente. (Al salón llegó una niña de otro lado: habla distinto y me enseña nuevas palabras.	Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la auto evaluación, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuada respecto a la sexualidad.	Se hará una exposición utilizando carteles, gráficos u otro medio donde se presente las cualidades del compañero elegido y los demás descubrirán de quien se trata. Matemáticas Por medio de la dinámica adivina adivinador, los niños trabajarán el tema de figuras geométricas en el plano cartesiano, favoreciendo el trabajo cooperativo y la comunicación asertiva con otros. Con las instrucciones del docente construir Juego batalla naval elaborada en cartulina, para aplicar los conocimientos sobre plano cartesiano y el trabajo en equipo. Educación física Los estudiantes se ubican en fila a 10 metros de un número de aros, cada aro tendrá una profesión la cual ha sido propuesta por los mismos estudiantes, ellos empezarán a lanzar una pelota y en el aro que caiga hablarán lo que más conozcan de esa profesión, al final ellos solo lanzarán a la profesión que más les ha llamado la atención y por la que en futuro podría ser su proyecto de vida. Informática :Hacer énfasis en la enseñanza del manejo de Word, realizando un documento donde este consignado el glosario con las palabras desconocidas, este será el producto en la actividad de español y al final del año en todas las actividades	- Carmen de Búlira	Aros, pelotas. Computadores.
COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD *Comportamientos culturales de género Equidad de género.	Que los y las estudiantes entiendan que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendiendo acciones para que la diversas formas de ser hombre o	*Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Reconozco que todos los niños(as) somos personas con el mismo valor y los mismos derechos *Convivencia y paz:	-Reconozco mi afectividad (proyecto CIDEP). -Proyecto de educación ambiental - PRAE. -Convivencia ciudadana.	Lengua Castellana: Realizar un dramatización con base en la lectura "Ayer, Hoy y Mañana" Ciencias naturales: Armar un rompecabezas teniendo en cuenta el género de cada estudiante, teniendo en cuenta el tema cuerpo humano y sus partes. Exposición sobre las similitudes, diferencias y niveles de afectividad de cada género, utilizando diferentes medios. Ciencias sociales: Representación de costumbres y vestuario de las diferentes épocas a través de la creación de Maqueta y elaboración del vestuario para muñecos. Utilizando materiales reciclables. Ética y valores: Juego de cambio de roles. Realización de cartas: a (papitos y compañero(a), exaltando las cualidades y admiración como persona.	III Período académico (14 de Julio al 19 de Septiembre). Todas las sedes donde se oferte básica primaria: - Totumo - Rodeo - Llano del Combeima	Capital Humano (Docentes, discentes) Literatura infantil (Cuentos). Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam. Fotocopia de la lectura "ayer hoy y mañana" del



	<p>mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.</p>	<p>Conozco los derechos fundamentales de los niños(as), a tener un nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación. Alimentación, libre expresión.</p>	<p>-Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>Derecho a la igualdad de sexo y de género</p>	<p>Matemáticas: Encuesta sobre las actividades libres que ellos realizan, para conocer las diferentes actividades que realizan los niños y las niñas fuera del aula de acuerdo con la lectura "ayer hoy y mañana". Análisis de resultados, graficación y exposición sobre los resultados obtenidos. Educación física: El grupo se divide en niñas a un equipo y niños al otro, estos grupos competirán en diferentes actividades deportivas (partido de fútbol, vóleibol, baloncesto). Al finalizar las actividades se reúne el grupo y se hablará de que pudieron observar en estas competencias y de si hay impedimentos para que las niñas y los niños realicen las mismas actividades. Informática: Hacer énfasis en la enseñanza del manejo de Excel, tabulando los datos de la encuesta de matemáticas y graficando y analizando los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aparco - Potero grande - Bajo - Cucharos - La Montaña - Carmen de Búlira 	<p>libro educación afectivo sexual.</p> <p>Material reciclable.</p> <p>Computadores.</p> <p>Balones (futbol, baloncesto, voleibol).</p>
<p>COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación Sexual <p>Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia.</p>	<p>Que los y las estudiantes entiendan que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambientes de respeto.</p>	<p>*Participación responsabilidad y democracia. Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar.</p> <p>*Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Reconozco lo distintas que</p>	<p>-Reconozco mi afectividad (proyecto CIDEP).</p> <p>-Proyecto de educación ambiental – PRAE.</p> <p>-Convivencia ciudadana.</p> <p>- Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p>	<p>Lengua castellana. Observación y análisis de la película Mulan. Análisis literario donde los niños establezcan diferencias y similitudes entre hombres y mujeres en cuanto a las profesiones y oficios. Realizar un debate y elaborar una reflexión individual sobre el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia. Ciencias naturales: De acuerdo a la película veremos las diferencias y semejanzas orgánicas entre los seres humanos. Realizar en cartón paja en plastilina o dibujado los diferentes sistemas reproductores de los seres vivos. Ciencias sociales: De acuerdo a la película veremos las culturas oriental y occidental sus características y diferencias. Como producto se hará una representación donde cada sede caracterice un país. Ética y valores De acuerdo a la película mulan resaltar el valor de la mujer en la sociedad. Como producto cada estudiante representara de la forma que prefiera (fotografía, dibujos, imágenes, figuras en plastilina, etc). Las características físicas de sus abuelos, sus padres, hermanos, y las propias.</p>	<p>IV Período académico</p> <p>(22 de Septiembre al 7 de Diciembre).</p> <p>Todas las sedes donde se oferte básica primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Totumo - Rodeo - Llano del Combeima - Aparco - Potero grande - Bajo - Cucharos - La Montaña - Carmen de Búlira 	<p>Capital Humano (Docentes, estudiantes)</p> <p>Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales)</p> <p>Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam.</p> <p>Película mulan, televisor, dvd. Cartón paja.</p> <p>Computadores.</p> <p>Pelota.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

		somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.	Derecho a recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.	<p>Matemáticas: Se buscarán los índices de maltrato hacia la mujer, y hacia los hombres en Ibagué, y con esto realizar diagramas circulares para sacar los porcentajes. Y hacer una interpretación de acuerdo a los datos encontrados. Anexo de palabras desconocidas al glosario.</p> <p>Educación física. El grupo se dividirá en dos uno llamado niños y el otro las niñas. Pero cada estudiante escogerá a cual grupo quiere pertenecer no importa su género y dirá porque quiere estar en este grupo, luego cada grupo con una pelota intentará ponchar a los integrantes del otro grupo, gana el equipo que ponche en menos tiempo a los contrarios. El equipo que perdió deberá decir cuáles fueron las fortalezas para que el otro equipo ganara y cuales las debilidades para que ellos perdieran.</p> <p>Informática. Por medio de la enseñanza de power point realizar una presentación sobre las principales diferencias y semejanzas entre niños y niñas.</p>		
--	--	---	---	---	--	--

Grados 6 ° y 7°

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS	OTROS PROYECTOS	¿CÓMO HACERLO?	¿CUÁNDO Y DÓNDE? tiempos y espacios	RECURSOS CON QUE CONTAMOS
<p>FUNCIÓN DE LA SEXUALIDAD:</p> <p>*Función Erótica:</p> <p>El cuerpo como fuente de bienestar</p>	Se busca que los estudiantes entiendan que su cuerpo es una fuente de bienestar, cuidándolo y sintiéndose a gusto con él, optando por estilos de vida saludable.	<p>Convivencia y paz: "Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable, que merece mi respeto y consideración".</p> <p>Participación y responsabilidad democrática: "Analizo como mis</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de educación ambiental – PRAE. Convivencia ciudadana. Ser con derechos. Plan Lector <p>DERECHO A TRABAJAR:</p>	<p>Lengua Castellana: Leer y analizar desde la estética del lenguaje los cuentos: "El patito feo", "El jorobado de Notre Dame" y "la Bella y la Bestia". Reflexionando sobre los prejuicios y rechazos que sufrían los personajes de acuerdo a su condición física. ACTIVIDAD: Elaboración de plegables sobre las características y consecuencias de la evolución frente a la autoestima de los personajes.</p> <p>Ciencias naturales: A partir de los cuentos: "El patito feo", "El jorobado de Notre Dame" y "la Bella y la Bestia". Se identificarán los órganos y sistemas afectados de cada personaje, haciendo énfasis en</p>	<p>I Período académico</p> <p>(27 de Enero al 4 de Abril)</p> <p>-Sede Central</p> <p>-Sede Potrero grande Bajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Capital Humano (Docentes, discentes) Literatura infantil (Cuentos) Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam, PC, recortes,



		<p>pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.”</p> <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias “Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo la apariencia física, la expresión artística y verbal y tantas otras...) y las respeto.”</p>	<p>*Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.</p>	<p>los cambios corporales.ACTIVIDAD: Elaborar modelos en plastilina o materiales maleables donde se represente la importancia del cuerpo humano y de una vida saludable – autoestima.</p> <p>Ciencias Sociales:De acuerdo a los cuentos trabajados se profundizará mediante el análisis de los derechos humanos los efectos negativos que trae consigo la discriminación (por factores físicos).ACTIVIDAD:Diseño de un collage donde se plasmes las actitudes negativas y positivas frente al cuidado del cuerpo aceptando las diferencias.</p> <p>Matemáticas:Interpretación de los referentes que generaron los cuentos trabajados a partir de la información estadística, producto de los puntos de vista de los estudiantes. (De acuerdo al cuidado, la aceptación o rechazo de los personajes).ACTIVIDAD:Construcción de una tabla estadística que aborde las variables de opinión de los estudiantes frente a las condiciones de los personajes.</p> <p>Ética y Valores: A partir de la proyección de la película “El jorobado de Notre Dame” se analizarán los comportamientos sociales y morales que tienen los diversos personajes frente a la apariencia física del protagonista (se hace hincapié en el cuidado del cuerpo y el autoestima).ACTIVIDAD:Elaboración de carteleras donde se evidencie la dualidad de los comportamientos de los personajes frente a la obra presentada; cada estudiante deberá explicar su punto de vista frente al cuidado del cuerpo y la autoestima que tiene cada sujeto en la historia.</p>	<p>pegante, papel periódico,etc.)</p>
--	--	---	--	---	---------------------------------------



				<p>Educación Física: Se reconocerá a partir de juegos corporales la posibilidad de aprehender y auto superación que tiene los seres humanos, independientemente de su condición física. ACTIVIDAD: Realización del juego “la gallina Ciega”, reconociendo las cualidades y virtudes de los personajes con condiciones especiales.</p> <p>Informática: Establecer desde el componente virtual la relevancia del cuerpo dentro de la autoestima de los estudiantes. ACTIVIDAD: Sistematización de los datos obtenidos en la puesta en común de las opiniones de los estudiantes frente a la relevancia de las posturas sociales y culturales de acuerdo a la dimensión corporal.</p> <p>Artística: Reconocer desde la dimensión estética la importancia del cuerpo en el desarrollo y fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes a partir de los desarrollos personales de los personajes de los cuentos y de su propia experiencia. ACTIVIDAD: Realizar un dibujo – técnica sombra- donde expongan la importancia de la valoración del su cuerpo, así como lo hicieron los personajes de los cuentos.</p>		
<p>COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD</p> <p>*Identidad de Género:</p> <p>“Valoración de sí mismo”</p>	<p>Se pretende que los estudiantes se reconozcan como seres valiosos y únicos, razón por la cual merecen ser respetados y por ende valorados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz: “Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil (por ejemplo, por razones emocionales, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de educación ambiental – PRAE. 2. Convivencia ciudadana. 3. Ser con derechos. 4. Plan lector 	<p>Lengua Castellana: Revisar desde las composiciones literarias de carácter infantil (Cuento: “La Rosa Blanca”- María Roé) la importancia del reconocimiento y la valoración de cada ser humano como individuos valiosos y trascendentales (se hará énfasis en su autoestima). ACTIVIDAD: Realización de un acróstico con el nombre de cada estudiante, resaltando sus virtudes y cualidades.</p>	<p>II Período académico</p> <p>(7 de Abril al 22 de Junio).</p> <p>-Sede Central</p> <p>-Sede Potrero grande Bajo</p>	<p>- Capital Humano (Docentes, discentes)</p> <p>- Literatura infantil (Cuento)</p> <p>- Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales)</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

	<p>Recurriendo a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarlos a defender sus derechos cuando estos fueran vulnerados.</p>	<p>económicas, de salud o sociales.)”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad democrática: “Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: “Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente”</p>	<p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía.</p>	<p>Ciencias Naturales: De Acuerdo al cuento “La Rosa Blanca”, y retomando el proceso de descuido y de marchitación de ésta, se hará hincapié en el cuidado y preservación de sus sistemas – cada ser humano. (Sistema digestivo, respiratorio y circulatorio).ACTIVIDAD Elaboración de un Diccionario médico, allí se abordarán tanto las enfermedades como las consecuencias en el autoestima de cada sujeto, asumiéndolo como ser único e integral.</p> <p>Ciencias Sociales:A partir de los efectos que sufría la “Rosa Blanca” por la falta de ayuda externa – Carencia de Sol, y descuido del ambiente. Se ahondará en la importancia del sistema solar dentro de la preservación de la vida y del fortalecimiento de la autoestima de los seres vivos. ACTIVIDAD: Elaborar una tira cómica donde se tenga como punto central – la importancia del sistema solar y su vinculación con la autoestima de la Rosa Blanca; asumiéndola y comparándola como el ser humano.</p> <p>Matemáticas: Tomando como punto de partida las características esbozadas dentro del cuento “La Rosa Blanca” – especialmente el ambiente como Contiguo, se utilizará la teoría de conjuntos como base para reflexionar sobre la relevancia de las cualidades de cada estudiante en pro de la concatenación de la unidad del ser humano, independientemente de una u otra particularidad.ACTIVIDAD: Mediante el uso de láminas (imágenes correspondientes a particularidades: tipo de nariz, color de ojos, tono de cabello, test, gustos, género, largo de cabello, grupo sanguíneo), se fusionarán los estudiantes en primera instancia atendiendo a las particularidades y segundo a la integralidad, se hace un énfasis</p>	<p>- - Materiales físicos (papel, cartulina, marcadores, etc.)</p>
--	--	---	--	---	--



				<p>especial en que las diferencias de cada uno nos permiten el fortalecimiento de la valoración de sí mismos.</p> <p>Ética y Valores: Reconocer desde el autoconocimiento que efectúo la “Rosa Blanca” la importancia que tiene cada estudiante, por lo cual se hará una reflexión de sus valores y virtudes, se brindará este tipo de producciones a nivel grupal para resaltar el valor de los compañeros. ACTIVIDAD: Se realizará un juego de roles donde se resaltarán los valores de cada estudiante, posteriormente deberán realizar una lista de las virtudes de sus compañeros y entre parejas le escribirán una carta exaltándole sus particularidades. Los estudiantes se integrarán de múltiples maneras de acuerdo a sus afinidades y gustos.</p> <p>Educación Física: Reconocer desde la dimensión corporal – salud e higiene- la importancia del cuidado de sí mismo frente al fortalecimiento de la autoestima. ACTIVIDAD: Implementación de rondas donde se exalten hábitos de cuidado del cuerpo.</p> <p>Informática: Adecuar desde la perspectiva digital los hábitos de higiene y estilos de vida saludable frente a la autoestima de los estudiantes. ACTIVIDAD: Digitación de la carta que cada estudiante le escribirá a su par, resaltando sus valores y virtudes especiales.</p> <p>Artística: Identificar desde la óptica de la estética los valores de cada sujeto, de acuerdo al cuento “la Rosa Blanca” en pro del reconocimiento de sus virtudes. ACTIVIDAD: Realizar en plastilina un</p>		
--	--	--	--	--	--	--



				cuadro comparativo entre la rosa blanca y su propio ser.		
<p>COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD:</p> <p>*Comportamientos culturales de género:</p> <p>Cultura y comportamiento de género.</p>	<p>Se aspira que los estudiantes comprendan que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombre desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.</p>	<p>Convivencia y paz: “Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones”.</p> <p>Participación y responsabilidad democrática: “Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.”</p> <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: “Respeto y defiendiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.”</p>	<p>Proyecto de educación ambiental –PRAE.</p> <p>Convivencia ciudadana.</p> <p>Ser con derechos.</p> <p>Plan lector</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>Derecho a la igualdad de sexo y género</p>	<p>Lengua Castellana:Mediante la lectura de dos Mitos teogónicos referentes al origen de los hombres y Mujeres:“Mito de Pandora” – “Mito de Prometeo” se analizarán las repercusiones culturales que la sociedad le ha asignado a los diversos géneros. Analizando sus características principales. ACTIVIDAD:Se realizará un debate donde se hagan explícitas las diferencias sociales entre hombres y mujeres, a la par se harán carteleras para plasmar las conclusiones finales.</p> <p>Ciencias Naturales:Siguiendo la línea temática de los mitos de la creación se abordará desde la perspectiva de los procesos químicos los múltiples cambios, que se experimentan desde la teoría de la materia, pero en relación directa de los géneros (hombres- mujeres).ACTIVIDAD:Realización de algunas prácticas de laboratorio, donde se aborden algunos cambios de la materia, referenciando los géneros (Hombre- Mujer).</p> <p>Ciencias Sociales:A través de la teoría de la evolución y tomando como punto de apoyo – en contraposición- los mitos teogónicos se identificará y discriminará que los hombres y mujeres poseen una raíz única. Pero se dará relevancia en los roles de trabajo como diferencia entre los géneros.ACTIVIDAD:Se hará una comparación entre los textos: 1. El Mito de pandora y el Mito de Prometeo y el Libro “El papel del trabajo en la transformación del mono en Hombre” de Federico Engels” y los plasmarán en frisos</p> <p>Matemáticas:Se busca la Comprensión y adecuación de los diversos roles que asumen los género mediante la identificación de habilidades y</p>	<p>III Período académico</p> <p>(14 de Julio al 19 de Septiembre).</p> <p>-Sede Central</p> <p>-Sede Potrero grande Bajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Literatura (Mitos) - Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) -Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam, PC, recortes, pegante, papel periódico,etc.)



				<p>destrezas matemáticas para la resolución de diversas situaciones de la vida real. Se dará una lectura de contextos a la par de los mitos de Pandora y Prometeo. ACTIVIDAD:Se hará un concurso: titulado “La verdad de los géneros “allí se resolverán cinco problemas matemáticos, para lo cual se dividirán tres grupos uno de mujeres, otro de hombres y otro mixto y al final se sacarán las conclusiones pertinentes.</p> <p>Ética y Valores:Se reflexionará desde la realidad de los mitos de pandora y Prometeo en relación con la actualidad, analizando la contraposición de los géneros de acuerdo a los cambios culturales.ACTIVIDAD:Proyección de la película “No se aceptan devoluciones”, posteriormente se analizarán los efectos que existen en la actualidad referente a la división de comportamientos y actitudes de los géneros.</p> <p>Educación física:Mediante prácticas deportivas de diversas disciplinas se analizará que tanto hombres como mujeres tienen diversas características, pero las mismas posibilidades.ACTIVIDAD:Se realizará durante todo el período el campeonato inter grados, para evidenciar desde algunos deportes la equidad que debe existir entre los géneros.</p> <p>Informática:Manifestar de acuerdo a la división del trabajo de los géneros la evolución de los procesos y principios de equidad.ACTIVIDAD:Realizar una presentación en Power point donde expongan la importancia de la equidad de género.</p> <p>Artística:Expresar desde las dimensiones corporales- motricidad fina- las virtudes de los diversos géneros en relación directa como la proyección literaria de los mitos teogónicos.ACTIVIDAD: Efectuar una caricatura- con los diversos componentes estilísticos y</p>		
--	--	--	--	---	--	--



				cromáticos- donde plasmen las características de los géneros; resaltando el principio de equidad.		
<p>FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD</p> <p>*Función Afectiva:</p> <p>Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas.</p>	<p>Se busca que los estudiantes identifiquen sus emociones y las de los demás, y que las expresen de forma asertiva, sintiendo empatía con las emociones de las demás personas, permitiéndole alegrarse con los triunfos ajenos, sintiéndose mal cuando se hace daño a otro, pidiendo perdón y emprendiendo acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz: "Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales)". • Participación y responsabilidad democrática: "Preveo las consecuencias que pueden tener sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva" • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de educación ambiental – PRAE. 2. Convivencia ciudadana. 3. Ser con derechos. 4. Plan lector <p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>Derecho a la igualdad</p>	<p>Lengua Castellana Revisar a partir de la Fábula "El Ratón y la Ratonera" la importancia y por ende la relevancia que trae consigo el autoconocimiento y la exploración de las propias emociones en relación y/o respaldo de las de los demás, en pro del surgimiento y fortalecimiento de actitudes de reciprocidad (se hace alusión a la Empatía, entendida como: la capacidad cognitiva de percibir, en un contexto común, lo que otro ser vivo puede sentir, por lo cual se puede realizar una participación afectiva y emocional con un semejante, independientemente de su condición social, económica, religiosa o educativa).ACTIVIDAD:Realizar en grupos de cinco estudiantes una representación teatral de los valores más representativos de la fábula, pero adecuándolos al contexto circundante de sus vidas, allí se evidenciará la relación que existe entre mis emociones, mis pensamientos y mis acciones frente a las personas que me rodean. Los estudiantes deben elaborar su respectivo guion para ser presentado ante las otras Sedes de la Institución.</p> <p>Ciencias Naturales:Con base en la fábula "El ratón y la ratonera" se identificarán desde el tópico de los ecosistemas (Organismos vivos – biocenosis- y Medio Físico – biotopo-) la relación indisoluble que tiene el ser humano- asumido desde su integralidad- con el medio que lo relaciona. Se hace referencia a la vinculación de las emociones propias y la del contexto (humanos, fauna, flora) que lo engloba.ACTIVIDAD:Efectuar una maqueta donde se plasme la influencia de las</p>	<p>IV Período académico</p> <p>(22 de Septiembre al 7 de Diciembre).</p> <p>-Sede Central</p> <p>-Sede Potrero grande Bajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Literatur a infantil (Fábula) - Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) - Materiale s físicos (papel, cartulina, marcadores, recortes, etc.)



		<p>Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos”</p>		<p>acciones y emociones de los seres humanos en cuanto a la naturaleza. Tomando como ejemplo la fábula trabajada. Ciencias Sociales: Reflexionar desde la óptica de la historia – las primeras civilizaciones- la relevancia de la empatía en cuanto a la posibilidad de estar en el lugar de su semejante como eje fundamental dentro de la capacidad de reconocimiento del otro como complemento de cada ser; tomando las emociones como activadores de la evolución en conjunto. ACTIVIDAD: Elaborar un mapa conceptual donde se evidencie la relación de las emociones y el progreso del hombre, se aclara que se mirará como el problema del protagonista de la fábula es un ejemplo claro de cómo el reconocimiento de los problemas de los otros son indispensables para trabajar y evolucionar en equipo. Matemáticas: Resolver algunas situaciones problemáticas donde se estudien las variables que tenían los personajes de la fábula para ayudar al Ratón. Esto se hará mediante el uso de las diversas operaciones matemáticas referentes a la lógica-razonamiento. ACTIVIDAD: Realizar una pequeña encuesta donde se expongan los problemas más recurrentes y las debidas variables que surgieron. Esto lo plasmarán en un cuadro comparativo de acciones y consecuencias que se generaron por la indiferencia de los personajes. Ética y Valores: Enfatizar en la preeminencia que tiene la empatía dentro de los contextos cotidianos (Casos reales: se presentarán desde la perspectiva de cada personaje de la fábula sus actitudes positivas y negativas, causas y efectos describiendo el pro y contras de sus emociones y acciones.) ACTIVIDAD: Realizar un concéntrese donde muestren a través de imágenes las</p>		
--	--	--	--	--	--	--



				<p>actitudes, las emociones y los valores de cada personaje – se harán láminas para cada uno de los componentes enunciados.</p> <p>Educación Física: Promover estilos de vida cooperativos donde se valore las actitudes y las capacidades de empatía, a través de juegos de roles donde se muestre que mis acciones repercuten en los demás (hombres, mujeres, fauna, flora, familia, pareja). ACTIVIDAD: Se hará una campaña de aseo del contexto circundante en parejas, posteriormente se hará una actividad de empatía donde se propongan situaciones de conflicto en doble dirección, con lo cual se analizarán las emociones y acciones a tomar.</p> <p>Informática: Materializar a través de las nuevas tecnologías la importancia de reconocer las emociones del otro en relación con la empatía y el manejo de acciones y actitudes colectivas y personales. ACTIVIDAD: Digitar el cuadro comparativo efectuado en el área de matemáticas y el mapa conceptual del área de sociales, anexándole nuevos puntos de vista frente al tópico señalado en el hilo conductor.</p> <p>Artística: Usar los avances personales dentro del contexto del reconocimiento de las propias emociones a través de la adecuación artística de sus pensamientos. ACTIVIDAD: Realizar un dibujo con materiales reciclables donde se muestre los elementos más representativos de la fábula “El ratón y la ratonera” agregándole siempre la relevancia de reconocer las emociones, los triunfos y las propias y de los demás.</p>	
--	--	--	--	--	--



Grado 8° y 9°

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	¿CÓMO HACERLO?	¿CUÁNDO Y DÓNDE? tiempos y espacios	RECURSOS CON QUE CONTAMOS
COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD: *Identidad de género: Valoración de sí mismo(a)	Se busca que el estudiante se reconozca como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Que sea capaz de recurrir a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarlo a defender sus derechos cuando estos sean vulnerados.	Participación y responsabilidad democrática: “Análisis como mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas”. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: “Análisis mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación”.	1. Proyecto de educación ambiental – PRAE. 2. Convivencia ciudadana. 3. Ser con derechos. DERECHO A TRABAJAR: * Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuada respecto a la sexualidad.	Lengua Castellana: Lectura del texto “Invencible” de Carlos Cuauhtémoc. Elaboración de un friso sobre los apartes importantes del texto. Ciencias naturales: Elaboración de folleto sobre factores de riesgo y protección. Ciencias Sociales: Socio drama sobre contenido del texto leído. Matemáticas: Diseño de una encuesta sobre la autoestima. Estadística: Tabulación de encuestas. Informática: Digital, tabular, graficar el análisis de encuesta en Excel. Artística: Elaborar un autorretrato. Ética y Valores: Elaboración de un mural en papel kraf sobre cómo me siento conmigo, con mi familia y con la sociedad. Inglés: Diálogos (Role plays) sobre cómo alimentar el autoestima. Religión: Presentar videos con la biografía de personajes que pese a sus limitaciones han sido exitosos. Educación Física: Revista multi-ritmos.	I Período académico (27 de Enero al 4 de Abril). -Sede Central -Sede Potrero grande Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Texto: “Invencible” de Carlos Cuauhtémoc - Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) - Materiales físicos (papel kraft, fotocopias, marcadores, video beam, PC, pegante) - Internet
FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD *Función Reproductiva	Se pretende que el estudiante comprenda que todas las personas tienen derecho a	Convivencia y paz: “Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de	1. Proyecto de educación ambiental –PRAE. 2. Convivencia ciudadana.	Lengua Castellana: Lectura del libro “Aprendiendo a amar” de Sergio Lastra. Elaborar un paralelo entre cómo enamoraban en el pasado y cómo enamoran en la actualidad, para ser representado mediante un sociodrama.	II Período académico (7 de Abril al 22 de Junio). -Sede Central	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Texto: “Aprendiendo



<p>“Derecho a la libertad”</p>	<p>disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear y son libres para decidir hacerlo o no, cuando y con qué frecuencia?, lo anterior le permitirá ejercer los derechos humanos DHSR en su vida de pareja , familiar y como miembro de la sociedad.</p> <p>Se pretende que el estudiante</p>	<p>pareja y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro”. Participación y responsabilidad democrática: “Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas”. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: “Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente ” Convivencia y paz: “Conozco y uso estrategias creativas de resolución</p>	<p>3. Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.</p>	<p>Ciencias Naturales: Realización de Video sobre las Implicaciones del embarazo en niñas menores de 14 años. Matemáticas:Elaboración de un dominó con imágenes/ operaciones y palabras/ soluciones relacionadas con factores de riesgos/ protección de la pareja. Estadística: Establecer el índice de embarazos entre 12 y 17 años en la población de la institución en los últimos 3 años. Informática: Tabular y graficar los resultados obtenidos empleando Excel. Artística: Elaboración de un collage relacionado con la relación de pareja en adolescentes. Ética y Valores:Disco-foro Canción “Ana” de Maná.Elaboración de folleto con consecuencias del embarazo a temprana edad. Inglés: Sopa de letras con términos relacionados con la pareja. (love, respect, loyalty, protection, life project, goals, self-esteem, pregnancy, abortion, family planning) Religión: Analizar citas bíblicas relacionadas con la formación en pareja y presentar en un texto escrito su punto de vista. Educación Física: Realización de actividades lúdicas. Propuesta: “ El Corazón de la piña” para evidenciar la fortaleza masculina, y los factores de protección con el género femenino (los estudiantes deben asir sus manos fuertemente e ir enrollándose poco a poco, sosteniéndose uno con el otro para no caer). Lengua Castellana:Lectura del texto” Querido hijo estás despedido” de Jordi Sierra. Mediante una mesa redonda analizar el rol del hijo en la familia de hoy (el docente elabora las preguntas generadoras)</p>	<p>-Sede Potrero grande Bajo</p>	<p>a amar” de Sergio Lastra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) - Materiales físicos (papel kraft, fotocopias, marcadores, video beam, PC, pegante) - Internet
---------------------------------------	---	---	---	--	----------------------------------	--



<p>FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD *Función comunicativa relacional “Convivencia pacífica y dialógica”</p>	<p>solucione sus conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionen los intereses personales, de pareja familias y sociales.</p>	<p>pacífica de conflictos. Participación y responsabilidad democrática: “Análisis críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación”. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: “Análisis mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de educación ambiental – PRAE. 2. Convivencia ciudadana. 3. Ser con derechos. <p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo como hombre, como mujer y como ser sexual</p>	<p>Ciencias Naturales:Proyección de video sobre la evolución del embarazo. “Pablito y Virginia” - Youtube . Realizar video foro y extraer conclusiones que serán compartidas en la clase a través de una cartelera. Ciencias Sociales:Derechos de la familia. Elaborar un plegable con los derechos y deberes de los padres de familia y los hijos. Matemáticas:Elaborar presupuesto familiar - Ingresos/ egresos. Elaborar un libro con conclusiones sobre la economía familiar. Estadística:Diseñar y aplicar una entrevista para identificar las principales causas de violencia intrafamiliar en las familias del grupo. Informática: Elaborar y socializar una presentación en power point sobre las principales causas de violencia intrafamiliar en la región. Artística: Elaborar un juego didáctico.: “Escalera” con preguntas relacionadas con la familia y la sexualidad. Ética y Valores: Elaborar un tablero con recuadros, enumerarlos de 1 a 12, establecer situaciones de conflicto intrafamiliares, el estudiante que lance los dados deberá proponer alternativas de solución a éstos. Inglés: Elaboración de un árbol genealógico, incluir fotografías/ gráficos. Religión: Consultar y presentar frases célebres relacionadas con la familia. Educación Física: Elaborar carrera de observación, usando pistas relacionadas con situaciones familiares.</p>	<p>III Período académico (14 de Julio al 19 de Septiembre).</p> <p>-Sede Central -Sede Potrero grande Bajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Texto: “Querido hijo estás despedido” de Jordi Sierra. - Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) - Materiales físicos (papel kraft, fotocopias, marcadores, video beam, PC, pegante) - Internet
--	--	---	--	---	--	---



Grados 10° y 11°

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	¿CÓMO HACERLO?	¿CUÁNDO Y DÓNDE? tiempos y espacios	RECURSOS CON QUE CONTAMOS
<p>FUNCIÓN DE LA SEXUALIDAD: *Función reproductiva: Toma de decisiones</p>	<p>Se busca que los estudiantes tomen decisiones autónomas frente a su vida sexual, basados en principios éticos universales, que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados, para ello, deben emplear su conocimiento científico, como por ejemplo: los conocimientos en métodos de planificación, sobre las consecuencias del abuso de sustancias psicoactivas, y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz: "Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general, y el bien particular, analizo opciones de solución considerando sus aspectos positivos y negativos". • Participación y responsabilidad democrática: "Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comporta una de ellas" 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de educación ambiental – PRAE. • Convivencia ciudadana. • Ser con derechos. • Plan Lector <p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>*Derecho a la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.</p>	<p>Lengua Castellana: Reconocer desde el ámbito literario la importancia de seguir diversos principios y valores en busca del enriquecimiento personal frente a la toma de decisiones. ACTIVIDAD: Leer el mito "Ícaro" perteneciente a la literatura Universal, enfatizando en la concatenación de las acciones y las consecuencias de acuerdo a las diversas decisiones. Posteriormente se hará un texto argumentativo donde evidencien las posturas personales frente a la situación de Ícaro y las disposiciones personales de su ámbito sexual.</p> <p>Ciencias naturales: Comprender desde la perspectiva química las consecuencias que traen consigo el abuso de algunas sustancias como el Alcohol- y el no cumplimiento de ciertas leyes naturales y biológicas frente a la toma de decisiones. ACTIVIDAD: Elaboración de un plegable donde evidencien las causas, las consecuencias y la importancia de tomar buenas decisiones frente al manejo, consumo y/o abuso de ciertas sustancias, luego éste deberá ser socializado ante el grupo.</p> <p>Ciencias económicas y políticas: Analizar a partir del conocimiento Constitucional (Título II, Capítulo I, Artículos 15 - 16) las implicaciones de tomar las decisiones pertinentes frente a su cuerpo, desarrollo y vida Sexual. ACTIVIDAD: Proyección de la película "Secretos de Familia", con ésta se profundizará en un debate sobre las decisiones que tomaron sus</p>	<p>I Período académico (27 de Enero al 4 de Abril -Sede Central</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Disfraces - Material físico (papel, pegante, fotocopias, etc)



	<p>acerca de las formas para la prevención del ITS/ VIH- Sida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: “Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales” 		<p>protagonistas frente al desarrollo sexual y reproductivo a los que fueron sometidos.</p> <p>Matemáticas:Comprender a partir de estudios estadísticos las implicaciones personales (físicas-médicas. espirituales) que se generan con las diversos usos, manejos y abusos de sustancias alcohólicas y psicoactivas- (se hace énfasis en la correcta toma de decisiones)</p> <p>ACTIVIDAD:Realización de un estudio estadístico donde se aborde las variables de opinión, y las consecuencias que se despliegan con las diversas decisiones referentes al contexto de la sexualidad.</p> <p>Filosofía: Interpretar de acuerdo al principio filosófico de Emmanuel Kant, “la mayoría de edad” la importancia y los efectos de la toma de decisiones frente a las diversas situaciones de la vida, especialmente el ámbito sexual.</p> <p>ACTIVIDAD:Desarrollo de un panel donde se discuta el siguiente interrogante: ¿De qué manera la mayoría de edad Kantiana puede verse influenciada por la toma de decisiones correspondientes al universo de la sexualidad?</p> <p>Educación Física:Analizar de qué forma las decisiones correspondientes al consumo y uso de algunas sustancias psicoactivas o algunos hábitos o actividades sexuales puede tener influencia en el desarrollo físico y deportivo. ACTIVIDAD: Realización de campeonatos deportivos donde se prioridad a la correcta toma de decisiones en relación directa con su salud y bienestar.</p> <p>Informática: Analizar de acuerdo a los referentes de la tecnología las implicaciones que han traído las malas decisiones dentro de las historias de comunicación virtual.</p> <p>ACTIVIDAD:Efectuar un chat donde se ejemplifique una situación cotidiana de aprehensión virtual.</p> <p>Artística:Utilizar las herramientas estéticas para plasmar las influencias de la toma de decisiones con</p>		
--	--	--	--	--	--	--



				relación a su vida personal. ACTIVIDAD: Realizar una obra de teatro donde se muestre las interpretaciones personales para el mito de Ícaro de acuerdo a su experiencia personal.		
Función de la sexualidad *Función reproductiva: Derecho a la intimidad	Propiciar espacios para que los estudiantes comprendan que tienen pleno derecho sobre su cuerpo y que nadie puede acceder a el sin su consentimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz: Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto Escolar y comunitario. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores Argumentos, así no coincidan con los míos. 	<p>1. Proyecto de educación ambiental –PRAE.</p> <p>2. Convivencia ciudadana.</p> <p>3. Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR:</p> <p>Elegir si se tienen o no relaciones sexuales</p>	<p>Lengua Castellana:Observar la película “Paraíso Travel” - película colombiana dirigida por Simón Brand; estrenada en Colombia el 18 de enero de 2008. Basada en el libro de Jorge Franco Ramos publicado en el 2002 bajo el mismo título. Analizando las implicaciones de sus decisiones sexuales frente al desarrollo de sus intimidad.ACTIVIDAD: Realizar un debate sobre los elementos más relevantes de la historia en relación directa con el ámbito de la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.</p> <p>Ciencias Naturales:Elaborar un esquema de evolución físico (desde la perspectiva biológica) donde se evidencien los cambios y transformaciones de los protagonistas, asociado a esto se anexarán las causas y consecuencias comportamentales de los aspectos íntimos. Filosofía:Elaborar un esquema (heurística de Gowin) donde plasmen de qué manera el derecho a la intimidad se ve vulnerado en las diversas culturas.</p> <p>Matemáticas:Diseñar una encuesta cerrada donde se recolecte información precisa sobre las variables más frecuentes frente al desarrollo y cumplimiento del derecho a la intimidad.</p> <p>Ética y Valores:Elaborar un texto argumentativo donde se toquen los siguientes punto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho a la intimidad en niñez 2. Derecho a la intimidad en la adolescencia 3. Derecho a la intimidad en la juventud. <p>Educación Física: Realizar actividades lúdicas como “agua de limones” allí se pondrán ejemplos para cada grupo en relación</p>	II Período académico (7 de Abril al 22 de Junio). -Sede Central	<p>- Capital Humano (Docentes, discentes) material audiovisual – película “Paraíso Travel”</p> <p>- Materiales físicos (papel, cartulina, marcadores, etc.)</p>



				<p>con algunos tips para el respeto del derecho a la intimidad</p> <p>Informática:Perfilar en el programa de Excel con ayuda del área de matemáticas la encuesta de sondeo estudiantil.</p> <p>Artística:Iconografía donde se dé a conocer el derecho a la intimidad (su campo semántico)</p>		
<p>Funciones de la Sexualidad:</p> <p>*Función Erótica:</p> <p>Lenguaje del erotismo</p>	<p>Que los estudiantes entiendan que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconociendo cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz: Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; análisis Opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus Aspectos positivos y negativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de educación ambiental –PRAE. 2. Convivencia ciudadana. 3. Ser con derechos. <p>DERECHO A TRABAJAR: Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.</p>	<p>Lengua Castellana:Análisis del video Educación sexual para adolescentes http://www.youtube.com/feature=player_embedded, con esté se desarrollara un Phillips 6-6 donde se aborden los elementos más representativos y por lo tanto trascendentales frente al lenguaje del erotismo</p> <p>Ciencias Naturales: Crear un álbum de imágenes donde se haga un conglomerado de algunas terminologías e iconografías de la esfera erótica presentada en el video.</p> <p>Filosofía:Reflexionar mediante una mesa redonda sobre las concepciones de erótico, lenguaje erótico, sexualidad y amor. (se tomará con punto de referencia el video)</p> <p>Matemáticas:Elaboración de una ruleta con los términos más comunes –en el universo de lo erótico y la sexualidad.</p> <p>Ética y Valores:Diseño de boletín informativo con los mitos y verdades acerca de la esfera erótica en la adolescencia.</p> <p>Educación Física:Efectuar dinámicas de socialización y de integración donde se brinden las posibilidades para realizar procesos de reflexión y juego. Informática:Consultar en la Web, el concepto, los cambios e influencia del lenguaje erótico en diversas culturas.</p> <p>Artística:Plantear mediante un dibujo su representación social acerca de la palabra: erotismo.</p>	<p>III Período académico (14 de Julio al 19 de Septiembre). -Sede Central</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - video - web - Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) -Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam, PC, recortes, pegante, papel periódico,etc.)

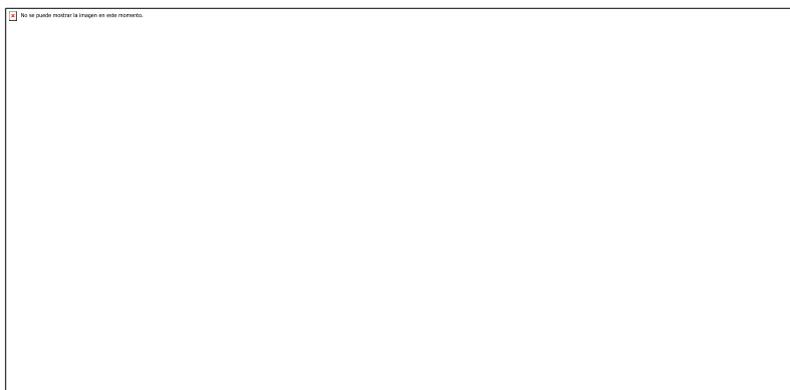


<p>Funciones de la Sexualidad: *Función Afectiva: Derecho a elegir el estado civil</p>	<p>Propiciar estrategias para que los estudiantes entiendan que tienen derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que desean establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir su estado civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz: Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto Escolar y comunitario. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus Aspectos positivos y negativos. 	<p>1. Proyecto de educación ambiental –PRAE. 2. Convivencia ciudadana. 3. Ser con derechos.</p> <p>DERECHO A TRABAJAR: Elección del estado civil</p>	<p>Lengua Castellana: Cada estudiante debe efectuar una consulta a los miembros de su familia, refiriéndose específicamente a su estado civil, preguntándoles cómo tomaron la determinación de compartir su vida a través del matrimonio, la unión libre, la soltería, etc. Posteriormente elaborarán un árbol genealógico detallando el estado civil de sus integrantes. Con esto analizarán cuál de estos es el predominante y cuáles podrían ser las posibles causas. Ciencias Naturales:Elaborar un video con los diversos estados civiles que predominan en una sociedad, se hará un símil o comparación con algunas especies animales para observar cómo algunos seres se caracterizan por determinadas elecciones. Filosofía:Cada estudiante deberá hacer una fono mímica- representación o juego donde exponga de manera reflexiva las ventajas y desventajas de los diversos estados civiles. Matemáticas:Hacer un sondeo con los estudiantes de la institución educativa donde indaguen sobre el estado civil con que se proyectan en un futuro y las razones para su respectiva decisión. Ética y Valores:Hacer una cartelera donde especifiquen los estados civiles, sus características y algunos ejemplos representativos de la historia-personajes con diversos estados civiles que han triunfado en múltiples campos de la vida. Educación Física:Aplicar algunas actividades lúdicas como “Agua de limones” para analizar cómo las decisiones de estados civil pueden tener incidencia en el desarrollo integral del ser humano. Informática:Elaborar una presentación en prezi donde expongan su proyecto de vida con relación a su visión frente a los estados civiles. Artística:Hacer un glosario de canciones – de diversos géneros- donde se hable de algunos estados civiles y sus repercusiones en la sociedad.</p>	<p>IV Período académico (22 de Septiembre al 7 de Diciembre). -Sede Central</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Humano (Docentes, discentes) - Fuentes bibliográficas (textuales y virtuales) -Materiales físicos (papel, cartulina, plastilina, marcadores, video beam, PC, recortes, pegante, papel periódico,etc.)
--	--	--	---	--	--	---

7.3 Plan institucional de lectura, escritura y oralidad- PILEO

PLAN INSTITUCIONAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD
YO LEO, TÚ LEES, TODOS LEEMOS

PILEO



Introducción

Sin duda alguna, el acercamiento pedagógico que han ejercido los docentes sobre el campo estético de la literatura infantil se ha caracterizado por una fascinación especial en cuanto a la creación de mundos posibles en concordancia con las dimensiones creativas e imaginativas de los estudiantes. En este sentido, el presente proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad, titulado “**Yo leo, tú lees, todos leemos**”, busca desde todos sus componentes arquitectónicos ofrecer a los miembros de la **Institución educativa Fernando Villalobos Arango** las herramientas conceptuales, teóricas, didácticas y metodológicas, para estimular la lectura dentro de las aulas escolares, mediante el acercamiento cotidiano con la literatura en todos los niveles (Preescolar, Básica primaria, Secundaria y Media).

En esta dirección, se estableció a través de una sábana literaria los textos que se deben abordar en cada período académico según el nivel y grado; de acuerdo a la **COLECCIÓN SEMILLA** brindada por El Ministerio de Educación Nacional, en concordancia directa con el Plan Nacional de Lectura y Escritura.

Justificación



Es un hecho notorio, que la literatura ha permeado los campos de formación y desarrollo del ser humano, en este sentido se ha consolidado como una herramienta de apoyo permanente para los actos educativos, ideológicos, culturales y sociales de los individuos, de allí que se tome relevante para la creación, fortalecimiento y permanencia de los hábitos lectores de nuestros estudiantes. En esta línea de pensamiento, el actual proyecto Institucional de lectura, escritura y oralidad **“Yo leo, tú lees, todos leemos”** proporciona recursos teóricos, didácticos, conceptuales y estéticos para una adecuada orientación lectora con base en la Colección Semilla ofrecida por el Ministerio DE Educación Nacional y el Plan Nacional de Lectura y Escritura.

En esta dirección, los textos que componen e integran el PILEO, buscan estimular las lecturas intuitivas, recreativas e interpretativas en los estudiantes teniendo en cuenta las características de cada grado y Nivel para las Sedes que componen la Institución educativa.

De esta manera, el cumplimiento del vigente Proyecto se hace necesario, debido a que permite en los Educadores y los estudiantes cimienten las Representaciones sociales, prácticas y quehaceres pedagógicos basados en la concepción que la lectura más allá de ser un medio de entretenimiento para los alumnos es una posibilidad de creación ética, estética, cognitiva e ideológica.

Intencionalidad formativa

Es indispensable aclarar que el horizonte estético y educativo que se busca desarrollar con este PILEO **“Yo leo, tú lees, todos leemos”** es la re significación de de la lectura como medio para lograr el deleite y la pasión por el mundo de las letras y la imaginación.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer en los estudiantes de la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango el hábito de lectura, teniendo como principios el deleite literario y el goce estético.

Objetivos Secundarios

1. Promover las virtudes de la Lectura en relación con el desarrollo cognitivo y estético de los estudiantes.
2. Fomentar lecturas intuitivas mediante la ruta literaria (sábana literaria) en todos los niveles de formación de la Institución Educativa: Preescolar, Básica primaria, Secundaria y Media.
3. Avivar los gustos lectores de acuerdo a los grados y niveles de formación de cada estudiante.
4. Mejorar las competencias básicas (leer, hablar, escuchar, escribir) a través de la implementación del PILEO **“Yo leo, Tú lees, Todos leemos”**



Soporte Teórico – Estándares Del Área De Humanidades: Lengua Castellana

Grado Preescolar

Objetivo:

Avivo mi imaginación mediante diversas lecturas de imágenes y en voz alta

Pasos:

1. Disfruto la lectura de múltiples textos ilustrados
2. Aumento mi creatividad a través de lecturas en voz alta.

Grados 1° A 3°

Objetivo:

Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica

Pasos:

*Leo fábulas, cuentos, poemas, relatos mitológicos, leyendas, o cualquier otro texto literario.

- Elaboro y socializo hipótesis predictivas acerca del contenido de los textos.
- Identifico maneras de cómo se formula el inicio y el final de algunas narraciones.
- Diferencio poemas, cuentos y obras de teatro.
- Recreo relatos y cuentos cambiando personajes, ambientes, hechos y épocas.
- Participo en la elaboración de guiones para teatro de títeres.

Grados 4° a 5°

Objetivo:

Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.

Pasos:

* Leo diversos tipos de texto literario: relatos mitológicos, leyendas, cuentos, fábulas, poemas y obras teatrales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- Reconozco, en los textos literarios que leo, elementos tales como tiempo, espacio, acción, personajes.
- Propongo hipótesis predictivas acerca de un texto literario, partiendo de aspectos como título, tipo de texto, época de la producción, etc.
- Relaciono las hipótesis predictivas que surgen de los textos que leo, con su contexto y con otros textos, sean literarios o no.
- Comparo textos narrativos, líricos y dramáticos, teniendo en cuenta algunos de sus elementos Constitutivos.

Grados 6° a 7°

Objetivo:

Comprendo obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de mi capacidad crítica y creativa.

Pasos:

- Leo obras literarias de género narrativo, lírico y dramático, de diversa temática, época y región.
- Comprendo elementos constitutivos de obras literarias, tales como tiempo, espacio, función de los personajes, lenguaje, atmósferas, diálogos, escenas, entre otros.
- Reconozco en las obras literarias procedimientos narrativos, líricos y dramáticos.
- Comparo los procedimientos narrativos, líricos o dramáticos empleados en la literatura que permiten estudiarla por géneros.
- Formulo hipótesis de comprensión acerca de las obras literarias que leo teniendo en cuenta género, temática, época y región.

Grados 8° a 9°

Objetivo:

Determino en las obras literarias latinoamericanas, elementos textuales que dan cuenta de sus características estéticas, históricas y sociológicas, cuando sea pertinente.

Pasos:

- Conozco y caracterizo producciones literarias de la tradición oral latinoamericana.
- Leo con sentido crítico obras literarias de autores latinoamericanos.
- Establezco relaciones entre obras literarias latinoamericanas, procedentes de fuentes escritas y orales.
- Caracterizo los principales momentos de la literatura latinoamericana, atendiendo a particularidades temporales, geográficas, de género, de autor, etc.
- Identifico los recursos del lenguaje empleados por autores latinoamericanos de diferentes épocas y los comparo con los empleados por autores de otros contextos temporales y espaciales, cuando sea pertinente.



Grados 10° a 11°

Objetivo:

Análisis crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal.

Pasos:

- Leo textos literarios de diversa índole, género, temática y origen.
- Identifico en obras de la literatura universal el lenguaje, las características formales, las épocas y escuelas, estilos, tendencias, temáticas, géneros y autores, entre otros aspectos.
- Comprendo en los textos que leo las dimensiones éticas, estéticas, filosóficas, entre otras, que se evidencian en ellos.
- Comparo textos de diversos autores, temas, épocas y culturas, y utilizo recursos de la teoría literaria para enriquecer su interpretación.

Metodología

El proyecto de motivación frente a la lectura *“Yo Leo, Tú Lees, Todos Leemos”*, trabajará mediante la siguiente metodología y estrategias:

I. Se leerá un texto por período académico, este está especificado en la sábana literaria, allí se encuentran:

- a) Grado
- b) Objetivo General por Grado
- c) Período Académico
- d) Factor – Lineamientos curriculares del área de Humanidades/ lengua Castellana
- e) Título del Texto literario (Pertenece a la Colección Semilla)
- f) Editorial
- g) Autor o compilador
- h) Tópicos literarios

II. Una vez por Semestre se hará un Cine Foro con historias Literarias que han sido llevadas al Séptimo arte

III. Los días miércoles a la Segunda hora se llevará a cabo la Hora “Yo leo, Tú lees, todos leemos” está se podrá hacer con base en el texto propuesto para el período académico o con otros textos de la colección Semilla del Ministerio de Educación Nacional y Funda lectura.

IV. Los días representativos para la Lengua castellana y el lenguaje serán fortalecidos por los textos de base de cada Grado.

SÁBANA LITERARIA POR GRADOS



PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA								
PERÍODO	COMPETENCIA	FACTOR	0°	1°	2°	3°	4°	5°
I	Literaria-comunicativa	Estética del Lenguaje	Mi mamá es mágica	¿Cómo atrapar una estrella?	Las palabras dulces	El Más poderoso	El Lobo sentimental	Días con Sapo y Sepo
II	Literaria – estética		Choco Encuentra Una Mamá	¡De repente!	Mi día de Suerte	Confundiendo historias	El estofado de Lobo	Las semillas mágicas
III	Literaria		El Abrazo Más Tierno Del Mundo	Una Cena elegante	Adivina Cuánto te quiero	Mimosaurio	Willy el Mago	Zacarías Pocamaña
IV	Literaria-Comunicativa		El Monstruo de Los Colores	Dorotea y Miguel	Los Secretos del abuelo Sapo	Para eso son los amigos	El león y el cordero	Pablo El Artista
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA								
PERÍODO	COMPETENCIA	FACTOR	6°	7°	8°	9°	10°	11°
I	Literaria-comunicativa	Estética del Lenguaje	Nuevas historias de Franz en la escuela	Mitos y leyendas del mundo	Relatos de las pampas wayuú: la voz de los arcanos	Leyendas de nuestra américa	Del llano: relatos y testimonios	El laberinto de los dioses
II	Literaria – estética		Vida cotidiana de las culturas amerindias:	Vida cotidiana de las culturas amerindias: incas,	Muertos de susto: leyendas de	Historia de las civilizaciones	Mujeres inolvidables: ensayo	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

			Frankenstein se hace un sándwich	aztecas, muiscas, huitotos,	mayas, zenúes, sioux	acá y del más allá	contada por Diana Uribe	
III	Literaria		¿Quién hizo los mundos?: leyendas de las américas	El gran libro del misterio: 13 historias con un final que no te esperas	Historia en cuentos 3	Los mejores relatos históricos: antología	Sobre nupcias y ausencias y otros cuentos	Historia de las civilizaciones contada por diana uribe
IV	Literaria-Comunicativa		Mito y leyendas colombianos	Cuchilla	Los mitos del sol	Historia de las civilizaciones contada por Diana Uribe	Bip – bip	Mitos griegos



7.4 El aprovechamiento del tiempo libre

PROYECTO DE INICIATIVA JUVENIL PARA PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO DEL CORREGIMIENTO (16) DEL TOTUMO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN, OCUPACIÓN Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE SUS ESTUDIANTES

IDENTIFICACIÓN: BANDA DE MARCHA POR COMPETENCIAS

RECTOR: Luis Alberto Carmona Suárez

CATEGORIA: Infantil y Juvenil

MODALIDAD: Tradicional Músico-marcial



ÁREAS: Música, ética, artística y educación física.

DIRIGIDO A: Niñas, niños, y jóvenes de la I.E. FERNANDO VILLALOBOS ARANGO del corregimiento (16) del Totumo municipio de Ibagué departamento del Tolima

EDAD: 9 – 21 AÑOS

1. OBJETIVO GENERAL

Administrar, ocupar y dar buen uso del tiempo libre de niña, niños y jóvenes rescatando la Tradición Cultural de La Banda de marcha en Colombia y a través de esta resaltar los valores culturales, artísticos y marciales desde el desarrollo de las aptitudes y habilidades musicales, artísticas, sensorio-perceptivas y psicomotoras que les ofrece la enseñanza disciplinada de la música y la formación artística.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.1.1 Garantizar la educación integral de niños, niñas y jóvenes a través de este proyecto que promueve, fomenta y difunde la enseñanza de la música y la formación en valores artísticos como una actividad para el acompañamiento de los procesos académicos, la administración, ocupación y el buen uso del tiempo libre.

1.1.2 Rescatar la tradición cultural de la Banda de marcha en Colombia desde la Capital musical.

1.1.3 Desarrollar el potencial artístico y musical de niñas, niños y jóvenes.



1.1.4 Mejorar la capacidad de liderazgo de las y los integrantes, cultivar los valores y principios institucionales promoviendo el trabajo en equipo en busca de grandes objetivos.

1.1.5 Desarrollar destrezas y habilidades en la ejecución de instrumentos y ritmos a través de procesos técnicos instrumentales y musicales, bajo una adaptación de música marcial.

1.1.6 Estructurar procesos de formación musical que le permitan a las y los integrantes de la banda formar parte de otras agrupaciones musicales.

1.1.7 Resaltar y rescatar el respeto y amor por los símbolos Patrios e Institucionales, fomentando sentido de pertenencia e identidad de las y los estudiantes hacia la institución, el corregimiento y la nación..

1.1.8 Interpretar música militar y ritmos autóctonos (Aires Colombianos), con el fin de rescatar y promover la identidad cultural colombiana.

1.1.9 Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.

1.1.10 Interpretar géneros musicales como salsa, merengue, pop, marchas americanas y militares internacionales, música tropical y otros.

11.1.12. Iniciar la utilización de las nuevas tecnologías para la reproducción de la música, edición de partituras y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.

2. PROPÓSITO

2.1 La Banda de marcha es un espacio cultural que integra la lúdica, el arte, la música, los valores y la marcialidad, el cual estará dirigido a las niñas, niños y jóvenes de la **Institución Educativa Fernando Villalobos Arango** Como una alternativa acertada para que administren y den buen uso de su tiempo libre alejando de su entorno influencias negativas como la prostitución, violencia, drogas, alcoholismo y demás flagelos de nuestra sociedad.

2.2 Igualmente se busca, a través de La BANDA DE MARCHA MUSICO MARCIAL, dar a conocer la inversión y la responsabilidad social de Las institución educativa, Alcaldía Municipal y la gobernación del Tolima, para la niñez y las juventudes, En el municipio de Ibagué (Tolima) y promocionar su identidad como el mejor centro cultural del Tolima mediante la participación en los diferentes eventos culturales, desfiles y concursos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional

2.2.3 Las Bandas de marcha se consideran la base cultural de movimiento Juvenil en Colombia.



3. JUSTIFICACIÓN

En la Ley General de Educación se hace referencia a la necesidad de acompañar los procesos educativos y académicos con actividades Lúdicas, culturales y de administración del tiempo libre de niñas, niños y jóvenes, de conformidad a la ley 115 de 1994 art 24 que estipula como uno de los requisitos de la calidad educativa la estimulación de competencias por medio de procesos lúdicos que incidan directamente en el mejoramiento de las capacidades competitivas lúdico-pedagógicas.

Se considera, que el espacio Lúdico – cultural que ofrece **BANDA DE MARCHA MUSICO MARCIAL** de las **Instituciones Educativas**, es un medio con el cual se contribuye a que sus integrantes desarrollen funciones sensorio-perceptivas y psicomotoras que favorecen el desempeño social, académico, artístico y demás, fomentando la formación integral, elegancia, respeto, responsabilidad, excelente disciplina y presentación personal.

Las bandas de marcha son una manifestación cultural de la música y el arte fusionados en armonía con mística y marcialidad y no solo son un valor agregado de las instituciones, son parte de la formación integral de sus estudiantes.

4. COMPETENCIAS

1. Capacidad para realizar con responsabilidad y continuidad las actividades no curriculares que inicia.
2. Capacidad para administrar, ocupar y dar buen uso de su tiempo libre canalizando su energía y usando sus fortalezas y potencialidades en el desarrollo de actividades sanas para la mente y con un gran aporte para su construcción como ciudadano responsable.
3. Capacidad para identificar y ejecutar las diferentes voces de mando, movimientos y giros que se emplean en la banda marcial a pie firme y durante el desplazamiento.
4. Capacidad para reconocer y discriminar el sonido de los diferentes instrumentos que componen la banda marcial.
5. Capacidad para reconocer y usar los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.
6. Capacidad para interpretar con dominio el instrumento que eligió o que le fue asignado.
7. Capacidad para integrar funciones motoras de marcha (caminar con ritmo) con la interpretación musical del instrumento.



8. Capacidad de ejecutar movimientos armónicos y elegantes con baquetas, golpeadores e instrumentos (Bastones y Platillos) para que la composición coreográfica de la revista sea más atractiva para el espectador.
9. Capacidad para desarrollar destrezas auditivas y conocimientos que le permitan reconocer diferentes ritmos y géneros musicales.
10. Capacidad para utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
11. Capacidad para realizar dinámicas en la estructura de las melodías para utilizar las nuevas tecnologías para la reproducción de la música, edición de partituras y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.

5. SABERES BÁSICOS

1. Voces de mando, movimientos y giros.

- ▶ Adiscreción – Atención - Fir
- ▶ Alinear – vista al frente – Cubrir
- ▶ Al hombro
- ▶ De frente – Con compás – Mar
- ▶ Giro a la Izquierda – Derecha – media Vuelta
- ▶ Giro a la Izquierda – Derecha – media Vuelta
- ▶ Giro a la Izquierda – Derecha – media Vuelta
- ▶ Giro a la Izquierda – Derecha – media Vuelta

2. Mantenimiento y conservación de los instrumentos.

- Cuidado, Limpieza, Brillo y Afinación

3. Identificación audio-visual de los instrumentos.

Liras soprano y tenor; Cornetas soprano y bajo afinadas en Sib, MiB y Fa; Tamboras Marinas; Bombos; Platillos; Redoblantes; Bastones de mando; Congas; Güira; Bongo; Timbales; Tambora dominicana; Percusión menor (Maracas, claves, campanas, gûasá)

Otros

4. Interpretación musical de los instrumentos.

Proceso técnico instrumenta de formación continua.

5. Orden cerrado a pie firme y durante el desplazamiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

Alineación; Cubrimiento; Uniformidad en marcha, giros y movimientos; Conversiones: Especialidad.

6. Interpretar patrones o células rítmicas.

Himnos y honores; Música militar nacional e internacional; Música tropical; ; Porro; Bolero; Salsa; Merengue; Pop; Balada pop; Otros

7. Conceptos Básicos.

- Melodía
- Armonía
- Ritmo
- Gramática musical
- Triada
- Acentos
- Dinámicas musicales
- Contrapunto
- Solfeo
- Tempo
- Cadencia
- Acentos
- Matices
- Fraseo
- Interpretación.

6. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Instrumento desde el primer día.
- Exigir organización y disciplina para facilitar el seguimiento de órdenes por parte del estudiante y la aplicación eficaz del conocimiento.
- Realizar instrucción de orden cerrado a pie junto y en desplazamiento
- Familiarizar el estudiante con el instrumento, realizando talleres individuales o por secciones.
- Implementar grupos de trabajo en equipo orientado por los jóvenes líderes en cada sección de instrumentos promoviendo el servicio social a través de la enseñanza y transmisión de los saberes aprendidos.
- Orientar el estudiante por medio de un proceso técnico instrumental para lograr la correcta interpretación del instrumento.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la reproducción, edición y estudio de las partituras.
- Realizar desplazamientos en canchas y calles del sector con el fin de mejorar la uniformidad en marcha, alineación y cubierto.
- Dar a conocer, con anticipación, los temas y ritmos musicales que se van a estudiar.
- Repetir continuamente lo aprendido, para afianzar el aprendizaje y la destreza.
- Motivar el gusto y el interés por el espacio lúdico - cultural que ofrece La Banda de marcha a través de la Participación en eventos y/o competencias que ponen a prueba las destrezas adquiridas.



7. RECURSOS

1. INSTRUMENTOS PARA BANDA JUVENIL TRADICIONAL –

Descripción

- Bastones de mando Juvenil
- Liras Juvenil (tipo militar, inglesas : altos y bajos)
- Bombos 24 pulgadas en adelante
- Tamboras Marinas de 18 Pulgadas
- Par de Platillos
- Redoblante de 14 Pulgadas
- Granaderas de 14 Pulgadas
- Cajas Rufladoras de 14 Pulgadas
- melódicas en diferentes afinaciones
- línea latina

2. PROTOCOLO

- Heraldo de la Banda en material acrílico
- Banderas de Colombia, Tolima, municipio e Institución educativa
- Astas para banderas
- Portabandera en gamuza color negro

3. MATERIAL PARA ENSAYOS– DOTACIÓN

- Guaripolas para Bastón de mando
- Baquetas Marca Nova Vic Firt 5 A – Par
- Boquillas
- Golpeadores en Aluminio para Timba – Par
- Golpeadores para Lira
- Correas para platillos en riata y con hebilla - Par

4. CAPACITACION

- Dirección musical, instrucción general, talleres instrumentales y sesiones coreográficas
- Una (1) sesión semanal de (3 o 4) horas para ensayo general.
- Una (1) sesión semanal, (2) horas para talleres instrumentales.
- Ensayos extraordinarios y eventos.

5. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- Concursos, festivales, desfiles y encuentros de carácter municipal, departamental y nacional.



6. EVALUACIÓN FORMATIVA Y CONTINUA CON LISTA DE CHEQUEO

- Proceso de formación.
- Puntualidad (tiempo de formación).
- Voces de mando (preventivas y ejecutivas)
- Presentación personal
 - Corte de cabello militar en los varones.
 - Peinado uniforme en las niñas.
 - Uñas
 - Uniformidad y limpieza en medias y prendas
 - Uniformidad, brillo y limpieza en accesorios e implementos.
- Preservación y conservación de los instrumentos.
- Disciplina (**silencio y movimientos ajenos a la formación**) y elegancia (**porte y estilo**).
- Orden cerrado
 - **Alineación**
 - **Cubierto**
 - **Uniformidad en marcha, giros y movimientos.**
 - **Conversiones**
- Técnica en la ejecución del instrumento
- Diversificación de células rítmicas
- Precisión en cortes, traspasos y manejos.
- Afinación.
- Fraseo e interpretación.

7. PLAN DE ACCION (ACTIVIDAD DE REFUERZO)

De acuerdo al desempeño y con base en los resultados de la evaluación, el estudiante o todo el grupo debe asistir a ensayos extraordinarios hasta alcanzar el resultado esperado.

7.5 Un proyecto de vida para la superación personal



PRESENTACIÓN

El presente Pacto de Convivencia es el fruto de la concertación entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa de la Institución Educativa FERNANDO VILLALOBOS ARANGO Dentro de él se procuró respetar las normas que establece la Constitución Política de Colombia, la Ley General de la Educación de 1994, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Estatuto Docente, los Derechos del Niño y lo contemplado en el Código del Menor.



Con este Pacto se procura, también, guiar a todos los miembros de la comunidad educativa por vivencias y modelos académicos, conductuales y cívicos que contribuyan a la enseñanza-aprendizaje y a la construcción de la persona como tal, a la creación de ambientes sociales sanos para cada uno de sus integrantes como personas inteligentes que son, y que cuando interactúen al interior de la sociedad que les corresponda, convivan en forma democrática y demuestren el haber adquirido experiencias y conocimientos de comportamiento propios del ser humano y se desempeñen como “hombres y mujeres que hacen honor al hombre y a la mujer” y así lograr el crecimiento y la realización de todos los miembros de la comunidad educativa.

INTRODUCCION

El propósito de este pacto de convivencia se fundamenta en dos verbos: ser y hacer . La primera parte presenta temas para reflexionar como miembros Inter.-actuantes de una sociedad y protagonistas principales de una institución. Sirve como puntal teórico básico para la correcta y definitiva acción dentro y fuera de ellas. La segunda parte señala la forma organizativa interna, gobierno escolar, y las normas, tomadas como forma natural de comportamiento, que son compromisos ineludibles de cada uno de nosotros como un medio de valoración del ser humano, como un camino para convivir en paz, como una metodología de relación interpersonal, como el medio de expresar la autoestima, el sentido de pertenencia con la institución, como ejemplo personal y social de educación, como alimento nutritivo para lograr una buena formación integral del alumno y el fortalecimiento de la eficiencia, la eficacia, la economía, la celeridad y la equidad en las responsabilidades de docentes, administrativas y padres de familia. En esta doble misión tenemos trabajo los padres de familia, responsables de la educación de los hijos; los educadores como especialistas en formar y preparar a los niños /as y jóvenes para la vida, en la vida misma; los administrativos en su misión de gestión y eficiencia, y los alumnos que deben crecer en la propia estima y en la valoración tanto de sus semejantes como de todo lo que los rodea.

Este pacto es un llamado a todos los actores de la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango a construir una cultura para la convivencia; una cultura opuesta a la cultura de la violencia que hasta ahora ha reinado; una cultura en la que reconozcamos que somos diferentes, pero que podemos vivir unos cerca de los otros sin agredirnos y sin hacernos daño. Por ello es necesario reencontrarnos con el respeto a la naturaleza, a la dignidad humana, tan fuertemente atacadas y en muchos casos derrotadas; desde este punto de vista, algunas normas de urbanidad cobran vigencia, no como una forma simplemente cortés o automática de actuar, sino como una forma de hacer que el otro se sienta agrado de estar cerca a los demás.

También es un llamado a denunciar que la moda, la publicidad, los medios masivos, la sociedad de consumo, etc. como contaminadores han querido lograr sus intereses materiales, pasando por encima del respeto que merece la persona humana y la naturaleza en sus diversas manifestaciones y que son los causantes, en elevado porcentaje, del desquiciamiento disciplinario, conductual y moral de la sociedad. A reformular en cada uno de nosotros que lo esencial es SER por encima del TENER.

Este documento no es la compilación de leyes, decretos, mandatos, prohibiciones, penas, ni castigos. Sencillamente son reflexiones para un aprendizaje. Compromisos éticos y morales del



orden personal y social para la convivencia, que bajo los nombres de civilidad, ética y valores, cada miembro de la comunidad educativa de la Institución Educativa Fernando Villalobos (padres de familia, educadores, funcionarios y alumnos) debe voluntariamente guardar como formas de comportamiento natural, lo cual implica una obligatoriedad con las responsabilidades o compromisos adquiridos, incluso si es necesario, por el medio coercitivo y/o coactivo, por cuanto los principios sociales de las instituciones están por encima de los intereses individuales; es decir, que lo colectivo prima sobre lo particular.

Se debe responder entonces ante , la comunidad educativa, la sociedad y la ley, por el incumplimiento, desacato y/o desobedecimiento del mismo, a causa de infracciones de palabra, obra u omisión por parte de quienes tercamente no quieren participar de la convivencia social.

Este documento es el producto de la concertación que se dio al interior de la comunidad educativa del Colegio Fernando Villalobos Arango , donde todos sus integrantes participaron en su elaboración y lo aprobaron sin reparo para hacer de cada uno de los miembros de la comunidad de la institución “ hombres alentadores del espíritu, que inciten a elevados propósitos, a llegar a ser cada día mejores ciudadanos, a representar y hacer algo bueno y de mérito en el mundo”.

El Pacto de Convivencia, es una guía, diseñada en unidades didácticas y lecciones, que conducen al aprendizaje del comportamiento sencillo de la persona educada; es la cortesía elemental, la urbanidad para el diario vivir. Y más que un reglamento interno represivo es un documento de trabajo inteligente y persuasivo que nos debe llevar a la “reconquista de la dignidad personal” de padres de familia, profesores, administrativos y alumnos. Es un método de marcha sintética que parte de la alimentación en valores individuales para llegar a la tan anhelada PAZ NACIONAL.

Por último, en su elaboración se tuvo en cuenta, no sólo experiencias particulares y grupales, lo de ley consignado en la Constitución Política de Colombia, ley general de educación y sus decretos reglamentarios, lo contemplado en los diferentes códigos ciudadanos e incluso en lo mandado por el código del menor, sino también lo condensado en altruistas libros de formación humana.

Lic. Luis Alberto Carmona Suárez
Rector

PRIMERA PARTE

LA REFLEXIÓN PREVIA

“La virtud es la base de todos los bienes y el origen más puro de los goces y conveniencias que encontramos en el comercio de la vida. El comportamiento frente a la naturaleza, frente a la persona y frente al deber, reúne cuantos medios el hombre puede emplear para hacer su trato fácil y agradable, sacrificando a cada paso sus gustos e inclinaciones por los demás”.

La dignidad de la persona y el respeto por ella; la búsqueda y el logro de la autonomía que se resume en “Pensar por sí mismo” y “Decidir por sí mismo”; el reconocimiento de la diferencia y en consecuencia la tolerancia; los padres, el amor y el respeto que debemos profesarles; el cumplimiento del deber de manera eficiente, eficaz y oportuna; la naturaleza, la ecología, el amor



y el cuidado para la conservación de la misma; el sentido de pertenencia que nos permite construir una verdadera comunidad que nos conduzca al éxito; la sobriedad y la humildad; la discreción y la prudencia; el expresar y argumentar mi punto de vista pero también escuchar y por qué no, aceptar lo que piensa el otro; el renunciar a una comodidad a favor del otro, ¿Qué tal si cedemos el mejor sitio a las señoras, a los niños y ancianos? el cuaderno, el libro, los medios de comunicación y el deseo de aprender para el futuro; lo moderno y sus contradicciones; la selección Colombia sus glorias y sus derrotas; el ser complaciente pero sin dejar pasar. Digamos que éstas son, entre otras, algunas de las normas de una buena educación que emanan de las leyes sociales, o del temor a Dios, para quienes así lo consideran (respetando así la libertad y pluralidad ideológica) y que de una u otra manera nos permite el ingreso a la felicidad por el camino de la perfección moral. Hoy vivimos, lo contrario; vivimos, el imperio de lo paradójico, ya que en muchas ocasiones estas reflexiones forman parte del recuerdo y se convierten en otras, en una verdadera utopía. “Hoy vivimos, el reinado de la grosería. Los mismos progresos de la ciencia están ayudando a suprimir los últimos vestigios de la urbanidad”. “La vulgaridad, la indolencia y la corrupción han entrado a formar parte de las costumbres actuales y que tenemos que soportar a todas horas porque penetra a través de los sentidos”.

1.2. El Problema.

“Nuestra sociedad, y dentro de ella, especialmente nuestra juventud, se encuentra desorientada y requiere formación para poder realizarse”. (Educación Ética y en Valores Humanos. Arnulfo Pinilla G.)

La educación de hoy se ha convertido en la reproducción insensible de ideologías en la mayoría de los casos, en la transmisión de conocimientos que resultan descontextualizados. Los avances de la ciencia y el conocimiento no pueden dejar de lado al hombre como ser humano que profesa sentimientos y construye cultura y al hombre racional que busca constantemente la perfección de su propio ser como ser individual, pero a la vez como ser colectivo.

Recordemos que el conocimiento se construye en la vida cotidiana o que los primeros aprendizajes los obtenemos del medio, los cuales desafortunadamente se tornan hostiles, violentos e intolerantes. Pensemos nada más en las relaciones intra -familiares ¿En qué medio me desenvuelvo? ¿Cómo es la relación con mis padres y demás miembros de mi familia?, ¿En qué medida los conflictos intra- familiares afectan mi comportamiento en la Institución educativa y en el resto de la sociedad? ¿Es posible transformar ese medio? Ante estas preguntas, surgen otras nuevas: ¿Podremos hacer algo para abandonar los defectos existentes? Padres, maestros, administrativos y alumnos debemos adquirir conciencia de cual debe ser la finalidad de nuestro oficio; por lo tanto, debemos trazar el camino que nos conduzca a una meta. No es tarea fácil.

1.3. La solución

La educación tiene como fin colaborar en la construcción y formación de personalidades responsables, razonables, altruistas y autónomas. Para que esto se logre se requiere de todo un entorno social. No es cuestión meramente de en listar normas, códigos y hacer leyes que penalicen sino de fomentar actitudes y convicciones. Esto se logra mediante el diálogo y el rescate de valores que se pueden aprender a través del pacto de convivencia y en la práctica misma.



Una solución lógica es la de lograr, de nuevo, insistentemente a través de la construcción del conocimiento, el aprendizaje y las prácticas sociales, el reencuentro con el ser persona, pues según Fernando Savater: “nacemos humanos, pero eso no basta: Tenemos, también que llegar a serlo”. Para ello debemos iniciar un recorrido teórico-práctico empleando una metodología de reflexión-acción, de conocimiento, asimilación y fijación de aprendizajes para la vida; todo a través de lecciones, vivencias institucionales y sociales, paralelamente con una atrevida campaña publicitaria de píldoras pedagógicas que inviten a SER por encima del TENER y esto debe estar implícito en un pacto de convivencia que contenga aspectos tales como:

1.3.1. La ética y los valores que comprende: la auto-imagen y la autoestima, como base para la superación personal; la responsabilidad y la honestidad como principios que guíen nuestras acciones y que nos permitan presentarnos a los demás como hombres íntegros que no generan desconfianza y rechazo. Los conceptos de urbanidad como la cortesía, la etiqueta, el aseo, los buenos modales, etc.

1.3.2. Los principios del civismo, entendidos como básicos en la formación del buen ciudadano, entre ellos: los deberes y los derechos, la solidaridad, el respeto por la persona y su ideología ya sea política o religiosa, la tolerancia, la participación y la pertenencia. Todos éstos se convierten, además, en elementos básicos para la convivencia y la formación de una conciencia social. Por ello, se requiere también, la necesidad de hacer una pedagogía de la Constitución Política de Colombia y de las leyes que nos permita un cambio en la y conciencia individual y despegar por fin en la construcción de una nueva sociedad. Es de resaltar que la constitución y en consecuencia la ley general de educación, ley 115 del 8 de febrero de 1994 en sus artículos 1, 5, 25, 73, 77, 78, 79 y 87, además su decreto reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994 en su artículo 17, abrieron las puertas para la construcción de un pacto de convivencia dentro de una autonomía escolar y concebido más como un método pedagógico, didáctico, humano y persuasivo, que como un método coactivo-represivo.

En síntesis, con los programas, prácticas y experiencias, acompañados con este pacto y con todas las actividades pedagógicas que se den, se busca formar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial “La Voz de la Tierra” “HOMBRES Y MUJERES QUE HACEN HONOR AL HOMBRE Y A LA MUJER”

A continuación, vamos a encontrar una serie de lecciones que nos ayudarán en la construcción personal y nos permitirán fundamentar nuestro accionar individual y/o colectivo como un paso previo para la formación y para el ofrecimiento de comportamientos conductuales humanos acordes y no tener disculpa alguna en errar por desconocimiento de normas mínimas sobre urbanidad, ética y valores. Cada lección se encuentra subdividida en cuatro actividades y cada una de ellas se identifica e ilustra con una letra modelo. Memorice, desarrolle y practique todo lo que la actividad le sugiere y tendrás la oportunidad en el futuro que es el presente porque hoy es el futuro de ayer, de ser un “hombre o una mujer que haga honor al hombre o a la mujer”



PRIMERA LECCION

ETICA Y VALORES

OBJETIVO

Interpretar y practicar los principios éticos y construir mi propia tabla (o listado) de valores.

LA ETICA

En mi cuaderno de Ética respondo las siguientes preguntas a mi real saber y entender:

Qué entiendo por ética.

Qué he aprendido sobre lo que es moral.

Qué es el bien.

Qué es el mal.

Si personalmente no puedo definir claramente estos conceptos, busco en el diccionario el significado de cada una de ellas y las gravo en mi memoria.

¿Qué es Ética?

La palabra ética proviene del Griego Ethos que significa costumbre. Su equivalente en Latín es Moral, cuya raíz Mos también significa costumbre. Sin embargo, el significado de costumbre no puede ser entendido como la aceptación de vicios y acciones a los que poco a poco nos hemos acostumbrado: la corrupción, la violencia, la intolerancia, son algunos ejemplos. Es decir, que todo aquello que se salga del camino del bien es amoral y/o anti-ético.

Otro nombre de ética es Deontología, que significa el estudio de todo aquello que debe ser o hacerse.

La palabra ética significa conducta, comportamiento, actuar del hombre en cuanto a hombre. Hace referencia al deber ser y deber hacer del hombre, además a que el hombre es capaz de darse cuenta de sus actos, de juzgarlos, de valorarlos, de orientarlos, es decir, de proponerse metas y fines que le sirvan a la humanidad, en últimas de ser responsables de sus actos.

En general la ética es el conjunto de normas que regulan las relaciones consigo mismas, con los demás y con el grupo social con quien conviven. Es el estudio de los valores, normas y leyes que deben seguir los seres humanos en su comportamiento individual y social.

PRINCIPIOS ETICOS FUNDAMENTALES

- ✚ Principio de Moralidad. Hay que hacer el bien y evitar el mal.
- ✚ Principio de vida. Todo aquello que favorece la vida debe ser fomentado; todo aquello que se opone a la vida debe ser rechazado.
- ✚ Principio de humanidad. El hombre es la medida de todas las cosas. La dignidad de la persona humana debe respetarse. Debemos respetar su pensamiento y su libertad. Pero así como toda persona humana es sujeto de derechos lo es también de deberes.
- ✚ Principio de igualdad. Todos los seres humanos son iguales en dignidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- ✚ Principio de comunidad. Todos los seres humanos tienen deberes hacia la humanidad. El bien común prima sobre el interés individual.
- ✚ Principio de filantropía. Hay que amar a los demás. No se les debe odiar, hacerles o desearles daño. Hay que favorecer todo lo que fomenta la Paz y la armonía.
- ✚ Principio de subsidiariedad. Toda persona debe hacer por convicción, sin necesidad de que se mande o coaccione, todo aquello que pueda a favor al bien común.
- ✚ Principio de organización. La acción común debe de ser eficaz, regulada y debe ser aceptada por todos.
- ✚ Principio de honradez y verdad. La verdad debe ser dicha y hecha. Los pactos libremente aceptados deben cumplirse.
- ✚ Principio de justicia. Hay que respetar los derechos de los demás, dando a cada cual lo suyo. Ser justo no es sólo obedecer las leyes, dar al otro lo establecido sino colaborar en la realización de los seres humanos en base de igualdad y según las propias posibilidades y responsabilidades.
- ✚ Principio de universalidad. No deben existir barreras ni fronteras entre los seres humanos. Nuestra patria común es el universo.

Debemos en todo momento hacer el bien y rechazar el mal. Nuestro comportamiento se ve muchísimas veces atraído por el placer, por la utilidad, la ventaja, la mentira, el interés; nos vemos arrastrados por la agresividad, la violencia, la envidia, el rencor o manipulados por las presiones sociales, la moda, la propaganda, el mercantilismo consumista, dejando poco a poco adormecer nuestra conciencia, alejándonos poco a poco del ideal del bien.

Para recordar:

La educación Ética, la educación Moral y la urbanidad tienen como fin, colaborar en la aparición o nacimiento de ese hombre nuevo, responsable, altruista y autónomo, es decir al hombre culto.

Debemos tener bastante cuidado, estar alerta y educarnos a conciencia porque el ser humano vive en una constante lucha entre el bien y el mal; en ella con frecuencia la voluntad se predispone más fácilmente al mal que al bien.

- 🌸 Abro un diálogo con mis compañeros o familiares y emitimos respuestas con ejemplos sobre lo que es bueno y lo que es malo.
- 🌸 Subrayo las palabras nuevas para mí, las busco en un diccionario aprendo sus definiciones.
- 🌸 Doy una explicación concreta sobre el tema a mis familiares, amigos y al profesor en la próxima lección.
- 🌸 Con eficiencia: saben hacer
- 🌸 Con crítica: saben por qué
- 🌸 Con eficacia: saben hacerlas bien
- 🌸 Con creatividad: saben a través de qué
- 🌸 Con economía: saben distribuir el tiempo y los recursos
- 🌸 Con celeridad: Saben hacerlas con prontitud
- 🌸 Con responsabilidad: saben cumplir
- 🌸 Con equidad: Saben administrar justicia, dando a cada uno lo que se merece por sus méritos o condiciones



SEGUNDA LECCION

LOS VALORES

OBJETIVO

Descubrir y conocer positivamente los valores objetivos y subjetivos existentes en el ser humano para que se dé el verdadero sentido a la vida y así poseer cualidades de ser que nos conviertan en deseables y estimables a las personas, por lo cual vale la pena vivir y actuar

A cada uno de nosotros nos ha tocado varias veces, decidimos por algo o alguien; esto es, hemos tenido que elegir, prefiriendo lo que consideramos más valioso para nosotros y para los demás, y nos preguntamos:

¿Qué son valores?, ¿Qué es lo valioso?, ¿Existen los valores?

¿Unos Valores son más importantes que otros?

Busquemos las respuestas en la presente lección.

¿Qué son los valores?

Descubrir los valores y dar un concepto sobre ellos sólo le es posible a quien mira positivamente el mundo, al que previamente ha comprendido que todo lo que existe, existe por algo y para algo, que cualquier ser, por pequeño que sea, tiene su sentido y su razón de ser, es decir, vale; que todo cuanto existe es bueno, es bien.

Entonces Valor es aquello que hace buena a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestro afecto, atención y deseo. Valor es aquello que da sentido a la vida, aquello por lo cual vale la pena vivir y actuar. Son cualidades del ser.

En síntesis, el valor es un bien real o una cualidad objetiva de los seres, bien sean cosas, animales, o, personas portadoras de ideas que tienen una relación de sentido positivo con algunas de las dimensiones del hombre. Por ejemplo, la solidaridad es un valor que existe por sí mismo, pero que sólo tiene sentido en cuanto se relaciona con la dimensión social del hombre.

Los valores se clasifican en seis grandes bloques así:

Vitales - útiles

Vida, placer, comodidad, juego, diversión, recreación, bienestar, aseo, alegría, felicidad, plenitud, sentimiento, beneficio, utilidad.

Lógicos

Ciencia, tecnología, estudio, educación, formación, organización, conocimiento, saber, eficiencia, capacidad, crítica, ideas, pensamiento, razón.

Sociales

Compromiso, comunicación, justicia, paz, solidaridad, seguridad, apoyo, trabajo, civismo, democracia, urbanidad, orden, autoridad, poder, progreso, liderazgo, participación, tolerancia, convivencia, cooperación, concertación, diálogo, integración, hospitalidad, éxito, independencia.



Estéticos - Culturales

Artes, belleza, creatividad, cultura, creación, sensibilidad, tradición, folklore, usos, costumbres, ritos, leyendas, mitos.

Éticos - Morales

Responsabilidad, libertad, armonía, respeto, cumplimiento, compromiso, disciplina, equidad, justicia, honestidad, honradez, fidelidad, lealtad, integración, prudencia, reconciliación, confianza, constancia, autoestima, aceptación, discreción, sinceridad, valentía, calma, compasión, dignidad, amabilidad, aprecio, bondad, entusiasmo, paciencia, esperanza, firmeza, modestia, obediencia, ternura, voluntad, superación, autonomía.

Espirituales - Religiosos

Amor, amistad, bondad, caridad, piedad, devoción, virtuosos, fe, gratitud, humildad, abnegación, entrega, verdad, desprendimiento, autenticidad, fortaleza, modestia, nobleza, tenacidad, optimismo, sencillez, franqueza, sinceridad, sacrificio, humanidad, fraternidad, servicio, misericordia.

Reencontrémonos con los valores existentes y practiquémoslos positivamente para encontrar la dignidad personal que tanto nos hace falta. Rechacemos los anti-valores que están destruyendo nuestro mundo (egoísmo, injusticia, opresión)

Para recordar: Los valores son los pilares para la construcción de la civilización del amor: Fraternidad, justicia, solidaridad, comunión, libertad, esperanza.

Un mendrugo de pan o un vaso de agua adquiere mayor valoración para una persona que está muriendo de hambre y desfalleciendo de sed, que para el glotón, que, después de su hartazgo, siente náuseas con solo mentarle la comida.

Los ídolos son falsos dioses que nos llevan al fracaso entre ellos tenemos: el desafortado amor por el dinero, El placer incontrolado, el mercantilismo consumista, la moda, la apariencia.

- Con mis compañeros reflexiono sobre el tema anterior. Hacemos comentarios sobre él.
- Busco en el diccionario las palabras nuevas y grabo en mi mente su significado.

TERCERA LECCION

AUTOIMAGEN

OBJETIVO

Formar auto- imagen positiva y valiosa

¿Quién Soy?

Miremos hacia nosotros mismos, y comencemos a encontrar valores y motivos para reconocer y afianzar nuestra dignidad personal.

Cierro los ojos y en un minuto, mentalmente hago un análisis de mi auto- imagen.

En una hoja de papel dibujo mi auto- retrato.



En la misma hoja hago una descripción sobre mi persona escribiendo cualidades negativas y positivas.

Leo comprensivamente lo siguiente y subrayo las palabras nuevas.

Quién soy es una pregunta clave, en la vida de todo ser humano. Es la pregunta que repetimos en cada etapa de nuestra vida. Si no la podemos responder satisfactoriamente, nos sentimos mal, entramos en crisis. Si la respondemos satisfactoriamente, nos sentimos bien, plenos, optimistas. Sobre esta base podemos mirar hacia nosotros y comenzar a encontrar valores y motivos para reconocer y afianzar nuestra dignidad humana. Por ello debemos conocer realmente las respuestas a este interrogante.

Nuestra existencia fué una competencia, que terminó en un triunfo; efectivamente usted, yo, todo ser humano, nacimos campeones, porque en el ambiente del amor mutuo de papá y mamá, millones de semillas masculinas llamadas espermatozoides fueron en franca competencia, en búsqueda de una semilla femenina llamada óvulo. Solamente un espermatozoide llegó porque fue fuerte, veloz, sano, astuto, gracias a sus cualidades llegó a donde estaba el óvulo y lo fecundó, dando inicio a la vida de un nuevo ser, y ese ser es usted, por lo que ERES UN CAMPEÓN.

Nuestro cuerpo es una integración de laboratorios, todos coordinados, que trabajan en forma permanente, con una programación exacta.

Tenemos el mundo mental, pensamos, analizamos, creamos, calculamos, guardamos información. La ciencia no ha podido diseñar una máquina que pueda pensar por sí sola; solamente el ser humano puede pensar en un abrir y cerrar de ojos. Cada vez que pronunciamos la palabra amor, nuestra mente está coordinando setenta y dos músculos.

Tenemos la sorprendente riqueza de nuestros sentimientos: podemos sentir amor, admiración, amistad, alegría y podemos expresar sentimientos. Podemos sentir tristeza, odio, rebeldía, disgusto.

Tenemos nuestras conductas: algunas adecuadas, otras inadecuadas, pero también tenemos el poder de revisar, de ajustar, de cambiar, de ensayar nuevas conductas.

Estos cuatro aspectos: cuerpo, mente, conducta y emociones, forman el territorio de cada persona. Son el inventario de sus valores. Si lo tomamos desde el concepto religioso y a través de la palabra del evangelio, son los talentos que Dios le da a cada persona para que los utilice en su realización. Y si lo tomamos desde el punto de vista de la ciencia, son el producto de la evolución y transformación de la materia por cuanto es el hombre el que posee la materia más altamente evolucionada que es su cerebro. En fin, estos talentos y dones son para vivirlos.

Nuestra originalidad. Por el mundo han pasado miles de millones de personas, actualmente también viven miles de millones de personas. Pero jamás ha existido, ni existe, ni existirá otra persona como usted, o como yo. Usted y yo somos originales, no copias, no clones.

*Cada persona es exclusiva, diferente, única en el mundo. Es maravilloso y comprometedor, hacerse cargo de uno mismo. Si se toma como producto de la grandeza de Dios. Una respuesta más la encontramos al pensar en lo que Dios hizo de todo ser humano: "hagamos al hombre a



imagen y semejanza nuestra". Y si se considera que el hombre es el producto más evolucionado de la materia, es válido también exclamar: ¡soy una persona, muy importante, valiosa, digna !

¿Para dónde vamos?, cuál es nuestra meta? Estamos invitados a progresar, a mejorar, a realizarnos plenamente, a ir hacia el rescate de los valores, estamos invitados a vivir en la eternidad. Las piedras seguirán siendo piedras, las plantas volverán a iniciar su ciclo y seguirán siendo plantas. Los seres humanos, estamos llamados a alcanzar una gran meta, muy alta, que sí vale la pena seguir: la búsqueda de la perfección.

¿Pensando en "Quién soy?" hemos recorrido cinco ideas:

Somos CAMPEONES, porque el primer instante de nuestra vida fue un triunfo.

Tenemos un buen inventario de dones, talentos, valores: nuestra mente, nuestros sentimientos, nuestro cuerpo, nuestra conducta.

Somos originales, exclusivos.

Estamos invitados a la perfección, a la plenitud.

¿Todo esto qué significa para nosotros?

Tenemos el compromiso de hacer una imagen muy positiva de nosotros. Imagen de personas dignas, valiosas, importantes.

Luego de tantos valores y privilegios, no debemos hacer imagen de personas apocadas, despreciables, ínfimas.

Para recordar:

Afirme su condición de persona digna, valiosa, importante.

Sea dueño de si mismo, para orientar su vida, de acuerdo con su dignidad.

No permita que su persona sea tratada como un botadero de basura, a su mente, a su corazón, a su vida, permita la entrada de cosas buenas, acordes con su dignidad.

Viva siempre en primera categoría, vaya a sitios dignos, lea libros, periódicos y revistas dignas, asista a películas dignas, etc.

Usted es importante: actúe como gente importante, en cada situación de su vida pregúntese: "Cómo actuaría una persona importante?".

Usted es un creador, un constructor de su propio destino, no espere a que otro piense y actúe por usted, sea auténtico.

Y a partir de hoy, anuncie en donde se encuentre, que usted es una persona digna, valiosa, importante. Lo va a anunciar con su lenguaje digno y culto; con su arreglo personal sencillo y limpio; con sus modales corteses; con su comportamiento adecuado a las circunstancias...

Así podemos decir "YO SOY UNA PERSONA MARAVILOSA".



- ✚ Si encuentro palabras nuevas, las busco en el diccionario y comento el significado de ellas. Formo 2 oraciones con cada una de estas palabras.
- ✚ En mi casa con mis familiares y amigos doy una explicación sobre lo aprendido en esta lección.

LECCION CUARTA

LA RESPONSABILIDAD Y LA HONESTIDAD

OBJETIVO

Adquirir conocimientos conceptuales sobre el tema

- ✚ Hago un auto- examen y no me da pena reconocer que he fallado. Lo importante es cambiar
- ✚ Con mis padres reflexionamos sobre las siguientes preguntas:
 - ✚ ¿Cuál es la respuesta que como padre le doy al compromiso que adquirí al formar una familia?
 - ✚ ¿Siento que le he cumplido a mis padres, a mi esposa, a mis hijos y a la sociedad?
 - ✚ Si mis padres están cumpliendo con el compromiso y la obligación de proporcionarme lo mínimo necesario,
 - ✚ ¿cómo les estoy respondiendo?
 - ✚ ¿Mis maestros cumplen con el compromiso de ayudarme a crecer intelectual, moral y socialmente?

¿De las anteriores preguntas se puede concluir que la responsabilidad es la respuesta dada a un compromiso, que siempre debe apuntar a mejorar, o por qué no a transformar las condiciones de vida tanto en el campo individual como en el campo colectivo? Esto quiere decir, que debo realizar acciones positivas y que de esas acciones debo obtener un resultado. Pero las acciones que realice deben ser pensadas, planeadas, evitando que con ellas llegue a hacerle daño a otro.

El haber formado una familia y decidir el número de hijos que se pueden tener debe ser una decisión autónoma, pensada y, por lo tanto, implica algunas acciones:

Trabajar para procurar el alimento, el vestido, la educación; dar amor, comprensión y buen trato, para construir un ambiente o un entorno que haga la vida más vivible, más grata, que contribuya a mantener las buenas relaciones del núcleo familiar, que produzca personas capaces de integrarse y actuar correctamente al interior de los grupos en los que se ven involucradas.

De lo anterior se deduce que la responsabilidad no nace con uno, sino que es adquirida, en la medida que se va creciendo como persona individual y colectiva; por eso es necesario construir un ambiente que permita adoptar esa cualidad. Un primer ambiente es la familia; de ahí la importancia de la formación de los padres y de la capacidad que éstos tienen para reflexionar sobre el cumplimiento o no de sus compromisos; con frecuencia se habla del buen o mal ejemplo de los padres o de las personas mayores que rodean al niño como punto de partida en la formación de éste; recordemos que el niño imita, reproduce acciones y que en muchas ocasiones no puede definir lo bueno o lo malo y si el ejemplo es predominantemente malo termina por acostumbrarse con éste: se acostumbra al insulto, al mal trato, al egoísmo, a la pereza, etc, y posteriormente reproduce estas acciones.



Un segundo ambiente es la institución educativa; por ello es necesario que el niño, el joven, vea en su maestro una persona comprometida con su misión como educadora; la persona que le ayuda a construir conocimiento, a desarrollar su creatividad, a construir unos principios o valores que van a guiar sus acciones, que lo ayuda a educarse para ser autónomo, de tal manera que pueda construir su propio proyecto de vida y a luchar para hacerlo realidad.

Pero a la vez, el niño o el joven adquieren un compromiso: aprender; éste compromiso en un comienzo se manifiesta como un gusto, como una necesidad; aprendemos el nombre de las cosas (aprendemos a hablar), luego aprendemos a escribir y aprendemos a hacer cuentas. Pero tal parece que ese gusto se va perdiendo ¿ por qué?. ¿Será que el medio ambiente se convierte en un factor negativo frente al aprendizaje?

¿Serán la publicidad, los avances tecnológicos, el vídeo, la televisión el número alarmante de bares que existe en nuestro municipio unos factores importantes para la pérdida del gusto por aprender? ¿Será que está fallando la institución educativa? ¿Será que está fallando la atención de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos?

Definir la principal causa es difícil pero sí podemos afirmar que todos estos factores tienen que ver con el desarrollo de nuestros niños y jóvenes y con la adquisición de la responsabilidad. Por ello digamos: alerta compañeros! ! hagamos un alto!! Recuperemos el gusto por aprender! Que aprender sea un gusto, una necesidad para mejorar mi condición de vida, la de mi familia y la de la sociedad.

Mis padres, aun cuando con dificultades me mandan al colegio; así están cumpliendo con el compromiso de educarme; mi respuesta a este esfuerzo debe ser positiva: debo responderles mostrando el resultado de mi esfuerzo.

El colegio me abre sus puertas y cumple el compromiso de brindarme la posibilidad de formarme integralmente; también con fallas, deficiencias y dificultades que se van superando. Mi respuesta también debe ser positiva; por eso debo pensar, debo crear, debo participar, debo proponer, debo hacer y debo cumplir.

Esto se llama "RESPONSABILIDAD"

Y ¿HONESTIDAD QUE ES?

Es ser consecuente con lo que pienso. Es decir, no actuar con una doble moral: en la calle soy uno, en la casa soy otro, y en el colegio un tercero.

Pero ser consecuente con lo que pienso no quiere decir no escuchar a otro o "no dejarse convencer de otro"; " a mi no me convence nadie" es un dicho que se escucha con frecuencia y quienes así piensan en muchas acciones de la vida se equivocan y terminan haciéndose daño así mismo y a los demás.

! PENSAR, ACTUAR, ESCUCHAR, DIALOGAR, DISCUTIR, CORREGIR, ¡DARLE LA RAZÓN A OTRO!, debe ser el lema.

Honestidad:

Es también actuar de acuerdo a unos principios éticos y morales.



- Es no sacar ventaja en una situación determinada.
- Es no beneficiarme del mal causado a otro.
- Es rectitud.
- Es no actuar para mi propio beneficio, poniendo en juego el beneficio de los demás.
- Es admitir que me equivoco, es darle la razón a otro.
- Es no apropiarme de lo ajeno.

Para recordar:

Comprometerme y responder a mis compromisos es una buena alternativa, en el transcurso de mi vida. Pero todo compromiso, siempre debe de apuntar hacia el bien y nunca hacia el mal. Si lo logro puedo afirmar que actúo con responsabilidad.

La honestidad debe ser el principio que guíe todas mis acciones. Si actúo con honestidad evito a hacer daño a mí mismo y a los demás, y con ello, gano el reconocimiento, la credibilidad, la confianza, y, el aprecio de quienes me rodean.

Cuando vaya a casa, piensa en otros sinónimos de honestidad. Con seguridad vas a encontrar muchos. En mi cuaderno de ética consigno el nombre de ellos.

QUINTA LECCION

CONCEPTOS DE URBANIDAD

OBJETIVO

Aprender normas sociales que se comprenden bajo los nombres de urbanidad, civilidad, etiqueta, cortesía, ética y valores.

Lo que debo aprender sobre urbanidad

-  Cierro los ojos y mentalmente pienso sobre mi comportamiento individual y social.
-  Respondo las siguientes preguntas:
-  Conozco el significado de la palabra urbanidad?
-  ¿Mis compañeros la conocen?
-  Busco en un diccionario su significado y lo comparo con el que a continuación se da.
-  Leo comprensivamente párrafo por párrafo y aprendo de ellos.

Las buenas maneras, las costumbres cultas, los buenos modales, el respeto, son entre otras, formas de actuar el ser humano; se aprenden desde la infancia en el seno de la familia y se deben afianzar en la escuela. Por ello repasemos a continuación conceptos de formación y comportamiento humano que nos pueden servir para dar respuesta positiva a nuestros interrogantes.

¿Qué es urbanidad? Es un conjunto de reglas que debemos observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a través de nuestras acciones y palabras; además para manifestar a los demás la benevolencia atención y respeto que le son debidos. Así entonces urbanidad es cortesía, comedimiento, atención y buen modo. La urbanidad práctica el cumplimiento estricto de nuestros deberes morales, lo cual ayuda a la conservación del orden y de la armonía que debe reinar entre personas y estrecha los lazos que los unen por medio de impresiones agradables que produzcan



los unos de los otros. Nos enseña a ser metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales y en el respeto de los derechos de los otros; Ayuda a dirigir nuestra conducta de manera que no causemos mortificación o disgusto, a tolerar los caprichos y debilidades de los hombres; a ser atentos, afables y complacientes y en algunas ocasiones, a sacrificar si es necesario nuestros gustos y comodidades, para beneficio de otro; a tener limpieza, a ser aseados y tener compostura y sobre todo a fomentar nuestra propia estimación y a merecer la de los demás.

“Es claro, que sin la observancia de las reglas de urbanidad no podrían inspirarse ninguna especie de auténtico amor ni estimación, no habría medio de cultivar la sociabilidad, que es el principio de la conservación y progreso de los pueblos, y la existencia de toda la sociedad bien ordenada vendría por consiguiente a ser todo punto imposible”. “Por medio de un atento estudio de las reglas de la urbanidad, y por el contacto con las personas cultas y bien educadas, llegamos a adquirir lo que especialmente se llama buenas maneras o buenos modales, lo cual no es otra cosa que la decencia, la moderación y oportunidad en nuestras acciones y palabras, y aquella delicadeza y gallardía que aparecen en todos nuestros movimientos exteriores, revelando la suavidad de las costumbres y la cultura del entendimiento”.(Pacto de Urbanidad, Manuel Antonio Carreño)

La urbanidad en cuanto se refiere a la dignidad y decoro personal y a la atención que debemos tributar a los demás, rige en todos los tiempos, en todos los países de la tierra y nunca estarán por debajo de las intenciones malignas de la moda. El imperio de la moda a que está sometido el presente y que hace furor desenfrenado, especialmente en nuestra juventud, no nos debe hacer variar la manera de proceder en sitios, actos y situaciones sociales. La moda se presenta en la sociedad con cierta apariencia de bondad y buenas intenciones que hacen creer que con ellas se alcanza la felicidad. Pero jamás podrán engañar por mucho tiempo a quien sepa medir los verdaderos sentimientos del corazón humano y se haya preparado a conciencia dentro de los beneficios de la urbanidad.

Procuraré pues, aprender a conocer el mérito real de la urbanidad en el proceso de mi educación o mejor, mi formación.

REGLAS DE URBANIDAD

-  En una hoja escribo 10 reglas de urbanidad que yo conozco.
-  Las comento y las comparo con las de mis compañeros y las complemento con las de ellos y que yo no enlisté.
-  Realizo con entusiasmo y comprensivamente el siguiente trabajo y con mis compañeros hacemos comentarios y reflexiones sobre sus conceptos
-  En la siguiente parte de la lección vamos a estudiar, entre muchas, algunas reglas de urbanidad que, practicándolas, nos ayudan bastante en el diario vivir para convivir en sociedad e incluso para nuestra vida privada.
-  Procuraré pues, aprender a conocer el mérito real de la educación a través de la urbanidad, para no tomar por modelos a personas indignas, que me arrojaran al abismo de la vulgaridad y al odio de la sociedad.
-  Leo, comprendo, aprendo y práctico.
-  Consigo el libro “Pacto de Urbanidad y Buenas Maneras” de Manuel Antonio Carreño, en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad, civilidad, etiqueta y cortesía que deben observarse en las diversas situaciones de la vida privada,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

institucional y social. Con la ayuda de un profesor, en varias clases, hacemos un análisis objetivo de todo el libro, procurando un aprendizaje que me favorezca para el diario vivir, especialmente dentro de mi colegio, pues el estudio, análisis y práctica de este libro son base fundamental para mi matrícula y permanencia como estudiante activo de él.

- 👤 Mientras consigo el libro, continúo con la lectura comprensiva de este Pacto de Convivencia el cual es la guía de mi comportamiento personal, escolar y social.

Para recordar.

Detrás de una apariencia brillante, no se debe esconder un joven seductor, que se presenta muy bien, porque pueden existir sentimientos bajos, despreciables, egoísmo, hipocresía, quizás hasta perversidad. Por el contrario, no debemos ser aparentes, debemos ser auténticos, poseer alma generosa, sentimientos honrados y buenos.

No debemos ser personas de hermosa fachada, contentarnos con un barniz que bajo apariencias seductoras perfectamente se puede ocultar un malvado.

No debemos formarnos solamente en nuestro exterior, nuestra educación no debe dirigirse solamente hacia las apariencias exteriores sino a formar el hombre interior, el hombre que de forma y de fondo sea culto, honrado, de muy buenos sentimientos y modales.

Las malas maneras, la mala educación puede comprometer nuestro porvenir humano y profesional. La urbanidad, las buenas maneras y la buena educación puede favorecer nuestro futuro notablemente, nos abren el camino del éxito y de la superación.

A los hombre se les juzga por su comportamiento exterior, pues nunca se podrá abrir el cerebro y su corazón para saber lo que piensa o lo que siente.

Son los buenos hábitos, las buenas costumbres, el buen trato social, lo que hace a un individuo sociable y lo contrario lo hará insociable.

Después de analizar objetivamente el Pacto de Urbanidad, comparto lo aprendido con todos mi familiares y compañeros, y me comprometo a practicar y a cumplir fielmente lo allí enseñado para hacer de mi persona y de mi familia un manantial de buenas maneras y un buen ejemplo para la sociedad del corregimiento del TOTUMO.

Puedo convertir en una práctica cotidiana:

- 👤 Saludar a mis padres y a mi familia cuando me levanto o cuando llego de algún sitio.
- 👤 Saludar cuando llego a otra parte o me encuentro con las personas;
- 👤 Saludar puede ser una forma de anunciarse.
- 👤 Despedirme cuando voy a salir o cuando me voy a la cama.
- 👤 Decir con su permiso, cuando entro a una oficina o despacho; pongamos un ejemplo: si es en el Colegio, cuando entramos a la rectoría, la coordinación, la sala de profesores, etc. Es posible que las personas que estén allí tengan una conversación privada y no quieran que las interrumpan.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

-  Esperar o guardar el turno para hablar cuando se está en un grupo o cuando hay otros antes de mi haciendo la misma diligencia. Por ejemplo una transacción bancaria o comprando en la tienda escolar, etc.
-  Escuchar a mi interlocutor sin interrumpirlo; es posible que lo que el diga yo no lo sepa, o que esté de acuerdo con él, o incluso en desacuerdo.
-  Decir me hace el favor de... cuando requiero algo de una persona y finalmente decir gracias. Que satisfactorio es que yo haga un favor y por lo menos me den las gracias.
-  Abolir de mi vocabulario las palabras que ofenden al otro o que con frecuencia utilizo en mis conversaciones, simplemente porque otro las dice, o porque se pusieron de moda. Cada palabra tiene su significado y yo no puedo ignorarlo; cada vez que la digo estoy expresando lo que realmente quiere decir; por ello aparezco como una persona simplemente vulgar.
-  Si soy un caballero, cederle el puesto a una dama; no porque ellas sean más débiles y por lo tanto merezcan consideración, sino porque sencillamente merecen una atención o simplemente son bellas. Igualmente, ceder el puesto al anciano o también a los niños; ellos si merecen consideración y si soy una dama también debo hacerlo con ellos.
-  Utilizar una palabra amable, para que otro se sienta halagado e importante: me siento bien cuando me dicen “eres muy inteligente”, “tienes grandes cualidades”, “tu vales” o “eres genial”, etc.
-  Escoger la indumentaria que uso, de acuerdo al sitio al cual me voy a presentar. No me visto de la misma forma para ir a la playa, a la oficina donde trabajo, a la discoteca, a la iglesia, a una recepción, a un paseo, al Colegio, etc. ¿Me sentiría bien en vestido de baño o con una tanga bien insinuante recibiendo una clase? No importa si soy persona sencilla o complicada para vestirme. La sencillez y el complique siempre se manifiestan, pero de todas formas me visto distinto para cada ocasión.
-  Adoptar buenos hábitos de aseo: el baño diario, peinarme, el vestido limpio, los zapatos limpios, los útiles e implementos de uso personal impecables, todo ello da muestra de pulcritud. De todas formas lo que importa no es lo caro, lo fino, la marca, lo estrafalario, lo nuevo, etc. Lo que importa es estar siempre ordenado y limpio.
-  Saber comer y usar los utensilios para ello: en la casa utilizar el comedor o la mesita de la cocina y si no existe improvisar un sitio. Lo que importas es reunirnos en torno a las comidas, ya que es el evento que más estrecha la relación familiar; es la posibilidad de dialogar, de contar anécdotas y de compartir aquello que procura la subsistencia: el alimento.
-  Agradar a los demás, no quiere decir ser hipócrita, “ser payaso” o ser ridículo; no nos toma mucho trabajo ser suaves sinceros, sencillos, amables, corteses, etc. A estas cualidades se les llama modales o buenas maneras. Por qué no empiezo adoptarlas?.
-  No escribir en los libros que el Colegio me facilita para estudiar, ni en los de las bibliotecas que le prestan el servicio a todos los miembros de la comunidad; tampoco en las paredes, en las puertas, en los baños, en las sillas, mesas, o en general en los enseres que me ofrecen un servicio. Definitivamente, el mejor sitio para escribir es el cuaderno o la libreta de apuntes y cuando quiero dar a conocer mis conocimientos o ideas, utilizo las carteleras o los murales.
-  No arrojar basuras en cualquier sitio; existen lugares específicos para ello.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- 👤 Cuidar la silletería, útiles, elementos y enseres que me facilitan el trabajo. Que bueno es tener una silla limpia y en buen estado en que sentarme, que agradable es entrar a un baño limpio y estar en una casa limpia. El Colegio es mi casa durante la mitad del día ¿ por qué no hago de él un sitio agradable para sentirme cada vez más cómodo?

La urbanidad nos permite:

- 👤 Ejercer nuestros propios derechos, sin desagradar a los demás.
- 👤 Respetar los derechos de los demás, sin desagradarnos nosotros mismos.
- 👤 Reconocer el mérito de los demás, aunque proceda de nuestro enemigo.
- 👤 No causar mal a nadie.
- 👤 Promover el bien de los demás, incluso, con sacrificio nuestro.
- 👤 Renunciar a resentimientos del momento, que producirían mayores disgustos futuros.
- 👤 Sacrificar las afecciones personales al interés público.
- 👤 Lograr la mayor ventaja pública con el menor perjuicio de los miembros de la sociedad.

“A los hombres generalmente se les juzga por su comportamiento exterior, pues difícil es que otro habrá su cerebro y su corazón. El hacer, el hacerlo sólo puede ser obra personal; soy yo quien puedo mostrar mi pensamiento y mis sentimientos”

En mi casa y con mis familiares hago un análisis de la lectura anterior, hacemos comentarios

SEXTA LECCION

MIS DEBERES

En una hoja hago un listado de deberes que considero debo cumplir. 5 para conmigo mismo, 5 para con la sociedad y 5 para con Dios.

Reflexiono sobre si existen otros deberes que cumplir.

Busco en el diccionario la palabra deber, con el concepto afin a este documento, elaboro 5 oraciones. Tengo mucho cuidado con la ortografía.

Existen muchas clases de deberes, pero en lo que a la urbanidad corresponde podemos decir que hay dos clases de deberes cuales son los morales y los sociales.

🚦 DEBERES MORALES

Los deberes morales son principios generadores de todas las virtudes y la base de todo orden, de todo progreso y de toda felicidad. Definamos primero algunos conceptos de deber y de moral.

Deber, según el diccionario de la lengua española, deber significa estar obligado a algo por la religión, la moral o el derecho. Emanuel Kant dice que el “deber es el valor moral que sólo puede radicar en la voluntad del hombre, en querer hacer el bien” es decir obrar voluntariamente de tal manera para el cumplimiento de una idea de bien, no importando si el objetivo de mi acción es en mi mismo, en leyes de la sociedad o con un ser supremo. Y continúa Kant diciendo “El hombre encuentra la perfección moral en el cumplimiento del deber por el deber mismo”.

En conclusión y desde el punto vista más elemental, el deber es ejecutar una acción buena en beneficio de algo o de alguien.



DEBERES MORALES DEL HOMBRE

Moral. Etimológicamente moral proviene del latín mos que significa costumbre. El diccionario español dice que la moral es la ciencia que trata del bien, y de las acciones humanas en orden de bondad o malicia. También podemos definir que la moral es el conjunto de reglas o normas de comportamiento que establecen la distinción entre lo bueno y lo malo.

Todos los seres humanos tenemos deberes morales que cumplir, entre ellos tenemos:

DEBERES PARA CON DIOS

Basta dirigir una mirada al firmamento, o a cualquiera de las maravillas de la creación, y contemplar un instante en los infinitos bienes y comodidades que nos ofrece la naturaleza, para concebir desde luego la sabiduría y grandeza de Dios, y todo lo que debemos a su amor, a su bondad y a su misericordia.

Entre los deberes fundamentales para con Dios tenemos:

1. Conocer a Dios.

Mirando la realidad de los cielos y la tierra, la naturaleza y sus diversos reinos, nuestro cuerpo y nuestro espíritu.

Estudiando a Dios a través de palabra escrita, la Biblia, la palabra hablada, la predicación.

Comunicándonos con Dios por el camino de la oración.

2. Amar a Dios.

Cumpliendo sus mandamientos que están orientados a nuestro bienestar, al bienestar de nuestro prójimo.

Amarlo teniéndolo como centro y como referencia en toda la vida.

Asistiendo a la Santa Misa.

3. Servir a Dios.

Se sirve a Dios anunciándolo, que otros sepan de El, que otros lo tengan como centro de sus vidas y trabajos.

4. Agradecer a Dios.

La gratitud es propia de los espíritus nobles". Siempre debemos agradecer a Dios en primer lugar.

En los deberes para con Dios se encuentran refundidos todos los deberes sociales; así es que el hombre que cumple verdaderamente con Dios es aquel que siempre actúa como modelo de todas las virtudes, es el padre más amoroso con sus hijos, el hijo más obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil a su patria, el hombre que está con el bien y se aparta del mal.

Cumpliremos con los deberes para con Dios cuando en el acto de acostarnos como al de levantarnos, elevamos nuestra plegaria a Dios y con todo el fervor de un corazón sensible y agradecido, le dirigimos nuestras alabanzas, le damos gracias por todos sus beneficios y le



rogamos nos los siga dispensando. Cuando le pedimos por nuestros padres, por nuestras familias, por nuestra patria, por nuestros bienhechores y amigos, así como también por nuestros enemigos y haremos votos por la felicidad del género humano. Cuando diariamente vamos corrigiendo nuestros errores, cuando respetamos a nuestros padres, compañeros y superiores, en fin, cuando cumplimos con todos nuestros deberes y hacemos el bien.

✚ DEBERES PARA CON NUESTROS PADRES

Los autores de nuestros días, los que recogieron y enjugaron nuestra primeras lágrimas, los que sobrellevaron las incomodidades de nuestra infancia, los que consagran todos sus desvelos a la difícil tarea de nuestra educación y a labrar nuestra felicidad, son para nosotros los seres más privilegiados y venerables que existen sobre la tierra.

A nuestros padres debemos, amor, respeto y obediencia: amor, porque de ellos hemos recibido el ser que tenemos; respeto, porque nos son muy superiores y obediencia, porque la misma ley natural nos sujeta a ellos, mientras dura la patria potestad. Los hijos debemos amar y respetar a nuestros padres, atender sus mandatos. Debemos prestarles ayuda y sustento cuando tengan problemas, estén pobres, padezcan enfermedad o lleguen a la ancianidad, recompensándoles de esa manera tantos sacrificios, desvelos y fatigas que han tenido con nosotros desde el principio de la vida. El principal deber de un buen hijo es el de procurar la felicidad de sus padres, complacerlos con cariño y pedir a Dios por su bienestar.

✚ DEBERES PARA CON LA PATRIA

Nuestra patria, generalmente hablando, es toda aquella extensión de territorio gobernada por las mismas leyes que rigen en el lugar en que hemos nacido, donde formamos con nuestros conciudadanos una gran sociedad de intereses y sentimientos nacionales.

Patria somos nosotros con nuestros inmensos valores, capacidades, limitaciones, ideales y proyectos.

Patria son nuestras familias con sus luchas, esfuerzos, esperanzas, nuestros amigos, conocidos y vecinos.

Patria son los obreros, soldados, campesinos, maestros, dirigentes, empresarios, industriales.

Patria son las ciudades, pueblos, caseríos, los valles y lomas con sus cultivos, los ríos, mares con su riqueza, las montañas con sus tesoros escondidos.

Patria son nuestros antepasados que iniciaron el progreso, que lucharon con sus pocos medios, que nos dejaron herencias físicas, culturales y espirituales.

Patria son la bandera, el escudo, el himno nacional, los monumentos, a quienes les debemos bastante respeto.

Patria son las tradiciones y la cultura, las fiestas, las costumbres, el lenguaje en coplas, cantos y poemas.



Patria son las instituciones que desarrollan y organizan la vida nacional. A la patria la debemos conocer, defender, servir y hacernos cargo de ella. Muchos de nosotros despreciamos todo lo que es nacional: artistas, productos, paisajes, educación. En cambio casi idolatramos todo lo que es extranjero. Esto es un complejo, un falso orgullo, una fiebre extranjerizante. Queramos lo propio, consumamos lo hecho aquí, estimulemos el esfuerzo de nuestros compatriotas. Es conocido ya, cómo muchas fábricas Colombianas aseguran ventas, poniéndole a sus productos etiquetas de "Made in" cualquier parte, fuera del país.

DEBERES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES

No podríamos llenar cumplidamente el supremo deber de amar a Dios, sin amar y respetar también a los demás hombres.

Ningún ser humano está hecho para vivir aislado; todos los humanos necesitamos vivir en comunidad, en sociedad, en grupo, en familia. Es, tanto esencial, que aprendamos a relacionarnos, a compartir, a dar, a recibir.

A nuestros semejantes les debemos:

-  **Afecto:** Todo ser humano necesita respeto y afecto, cuando es niño, joven, adulto y anciano. Son demostraciones de afecto: J Saludar con cordialidad. J Usar las palabras mágicas, "Muchas gracias". "Tenga la bondad de...". "A sus órdenes". "Para servirle". "Con mucho gusto". J Escuchar, hay que escuchar de verdad, hay que atender, mirar a quien habla, estimular para que continúe hablando.
-  **Prestigio:** Todos lo humanos somos importantes y existen maneras de hacer sentir importantes a los demás: Llamemos las personas por su nombre. Hablemos bien de los demás. Estemos siempre atentos a reconocer sus méritos, felicitemos, elogiemos, estimulemos. No basta con descubrir fallas, errores, equivocaciones.
-  **Simpatía:** Todo humano busca, para relacionarse, personas que sean simpáticas. La simpatía es una actitud de acercamiento, de bondad, de comprensión, de integración con los demás. La persona simpática es sencilla, sonriente y entusiasta.
-  **Colaboración:** Procuremos tener una actitud de colaborar, de servir, de ayudar. Evitemos complicar, molestar, estorbar.
-  **Reconocimiento:** El reconocimiento quiere decir "tener en cuenta" a la otra persona. Lo contrario de aislamiento. Algunas formas de reconocer a los demás, son: Saludar, escuchar, atender.
-  **Demostremos nuestra educación practicando las relaciones humanas, queriendo y protegiendo a nuestros semejantes.**

DEBERES PARA CON NOSTROS MISMOS

Es un compromiso personal, el esforzarnos por conocernos a nosotros mismos, conocer nuestro mundo mental y emocional, saber más sobre nuestro cuerpo y de su conducta. Cuando nos conocemos así mismos podemos comprender, valorar y respetar a los demás.

Debemos trabajar para nuestra grandeza, para que crezcamos en mejorar y progresar. Crecemos cuando aprendemos más, cuando somos críticos, cuando aprendemos a expresar nuestros sentimientos, cuando trabajamos por tener un cuerpo sano, más armónico.



No debemos hacer cosas porque los demás las hacen. Nuestra conducta sólo debemos manejarla nosotros mismos. Cuidémonos de quienes quieren invadirnos con teorías e ideologías que nos conducen al caos personal y social; Esos falsos ídolos hacen que perdamos nuestra identidad y caigamos en la droga, el licor, el cigarrillo, en el abuso sexual, en general en el desprestigio humano. Evitemos la envidia, la ira, la mentira, el chisme, la vulgaridad, el irrespeto. Por el contrario vivamos para realizarnos como personas, aprovechemos nuestros talentos y enrumbémonos hacia la conquista de los valores humanos.

DEBERES PARA CON EL COLEGIO

También tenemos deberes para con la institución donde recibimos los conocimientos y los cambios de conducta que nos conducen a un buen futuro. La Escuela y el Colegio son la prolongación del hogar, son nuestro “segundo hogar”. Por otra parte los profesores son los colaboradores de nuestros padres. En el hogar se inicia la educación de los hijos; la Escuela y el Colegio la continúan.

Los deberes que tenemos para con nuestra Escuela o Colegio se resumen en dos:

Amar la institución. Este amor, que debe ser práctico, se puede expresar de varios modos:

Siendo leales a la Institución. Lealtad quiere decir que la Institución puede confiar en nosotros, que somos fieles a la Institución. Hablemos bien y con sano orgullo de nuestra Escuela y Colegio.

El amor a la Escuela y al Colegio, también se expresa cuidando la presentación de las instalaciones. Aseo en patios, jardines, aulas, servicios sanitarios, corredores, etc. Sin letreros vulgares en muros, salones y servicios sanitarios. Vidrios en buen estado. Jardines y árboles bien cuidados. Conservando los muebles en buenas condiciones, sin letreros, sin rayones.

El amor que se tiene a la Escuela o Colegio, también se manifiesta por el respeto. Respeto dentro de la Institución, utilizando un lenguaje sano, usando un uniforme adecuado, unas actitudes decentes. Respeto fuera de la Institución; cada alumno representa a su Escuela o Colegio, en la calle, en el parque, en los eventos deportivos, en los espectáculos. Con mayor razón, si lleva el uniforme. La gente no lo mira como el alumno tal, sino como estudiante del Colegio tal.

El segundo deber para con la Escuela o Colegio es, justamente, dedicarnos a las labores que responden a sus objetivos, de formar, instruir, educar. Así como se habla de ser buen hijo, hay que ser buen estudiante.

Características del buen estudiante:

- Quiere aprender y formarse.
- Cumple con el pacto de convivencia.
- Presta atención y entusiasmo a cada actividad.
- Organiza su tiempo.
- Escucha atentamente las clases.
- Participa en los trabajos en grupo y clase.
- Busca los mejores métodos para estudiar.
- Nuestros maestros y compañeros también forman parte de la Institución por lo tanto a ellos les debemos: Amor, respeto, colaboración, apoyo y amistad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- Si cumplimos nuestros deberes para con la Institución Educativa, la Institución podrá lograr sus objetivos de habilitarnos para dar buena orientación a nuestra vida, lo cual quiere decir que la Escuela y el Colegio nos preparan para la propia felicidad.

Para recordar

“La gloria de un hijo es el honor del padre ”.

“No pregunte, qué debe hacer la patria por usted; sino qué debe hacer usted por la patria”.

“No hagas a otro, lo que no quieras para ti”.

“Vivamos nuestro propio estilo de vida”

“Amemos nuestro Colegio como el mejor tesoro, pues mucho más que el oro nos vale la educación”

* Busco en el diccionario las palabras nuevas y me aprendo sus definiciones.

* En mi casa con mis familiares y amigos hago un recuento sobre lo visto en este objetivo.

LECCION SÉPTIMA

SIETE APRENDIZAJES BASICOS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL

OBJETIVO

Aprender a convivir en sociedad para hacer posibles la vida y la felicidad

APRENDAMOS A CONSTRUIR LA CONVIVENCIA

Con mis compañeros reflexionamos y hacemos comentario sobre lo siguiente:

Los 5 millones de niños que están hoy en primaria y los 3 millones de jóvenes que estamos en secundaria somos la nueva generación de la constitución. Somos “los hijos de la constitución del 91”.

Dentro de 10 años nosotros, los jóvenes, seremos la generación que decidirá y construirá las formas políticas, sociales y culturales del siglo XXI.

El nuevo futuro que queremos construir:

1. APRENDAMOS A NO AGREDIR AL CONGENERE

Fundamento de todo modelo de convivencia social.

Dentro de los mamíferos superiores, el hombre es una de las pocas especies que ataca y destruye a sus congéneres: conoce la tortura y es capaz de matar a los de su propia especie. Por eso los seres humanos debemos aprender y se nos debe enseñar a no agredir, ni física ni psicológicamente a los otros seres humanos.

- ✚ Aprender a no agredir al otro significa:
- ✚ Aprender a valorar la vida del otro como mi propia vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

- ✚ Aprender que no existen enemigos, existen opositores con los cuales puedo acordar reglas para resolver las diferencias y los conflictos, y a luchar juntos por la vida.
- ✚ Aprender a valorar la diferencia como una ventaja que me permite ver y compartir otros modos de pensar, de sentir y de actuar.
- ✚ Aprender a buscar la unidad, pero no la uniformidad.
- ✚ Aprender a tener el cuidado y defensa de la vida como el principio máximo de toda convivencia.
- ✚ Aprender a respetar la vida íntima de los demás.

2 APRENDAMOS A COMUNICARNOS

Base de la autoafirmación personal y grupal

La autoafirmación se define como el reconocimiento que le dan los otros a mi forma de ver, de sentir e interpretar el mundo. Yo me afirmo cuando el otro me reconoce y el otro se afirma con mi reconocimiento.

El medio básico de la comunicación es la conversación porque el habla es un medio de comunicación totalmente autónomo y todos lo poseemos. La convivencia social requiere aprender a conversar. A través de la conversación podemos expresarnos, comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y comprometernos. En una conversación auténtica cada uno busca convencer a los otros, pero también acepta poder ser convencido.

La conversación en la familia es el primer espacio para aprender a comunicarnos.

La sociedad que aprende a comunicarse de muchas maneras siempre encuentra formas de solucionar sus conflictos pacíficamente.

3 APRENDAMOS A INTERACTUAR

Base de los modelos de relación social

Aprender a interactuar supone varios aprendizajes:

Aprendamos a acercarnos a los otros: esa es la importancia de las reglas de saludo y cortesía.

Aprendamos a comunicarnos con los otros: Saber reconocer los sentimientos y los mensajes de los otros y lograr que mis mensajes y sentidos sean reconocidos. Saber conversar y saber deliberar.

Aprendamos a estar con los otros: percibir que los otros están conmigo en el mundo buscando y deseando ser felices como yo. Aprendamos a ponernos de acuerdo y a disentir sin romper la convivencia. Aprender a ceder y a recibir cesiones.

Aprendamos a vivir la intimidad: Esa es la importancia de aprender a cortejar y de aprender a amar.



Pero sobre todo aprendamos a percibirnos y apercibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos en las relaciones inter subjetivas pero guiados por unas reglas básicas universales: los derechos humanos. Esto significa aprender que cualquiera sea el modelo de convivencia que construyamos, éste debe siempre respetar los derechos humanos. Estos son los derechos de todos los hombres que preceden toda ley, religión, partido o creencia y que están reafirmados en la Constitución.

4 APRENDAMOS A DECIDIR EN GRUPO

Base de la política y de la economía

Aprender a convivir supone aprender a sobrevivir y a proyectarse, y estos tres propósitos fundamentales del hombre no son posibles sino se aprende a concertar, con los otros, los intereses y los futuros.

Aprender a decidir en grupo implica que los intereses individuales y de grupo existen; que dichos intereses forman parte constitutiva del ser humano y que son un factor dinamizador de la convivencia social si aprendemos a concertar.

La concertación la podemos definir como la selección de un interés compartido que, al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos oriente y nos obligue a todos los que lo seleccionamos. A ese interés colectivo que hemos seleccionado le ponemos nombres tales como propósito, meta, estatuto, acta, convenio, capitulación, contrato..., y cuando se trata de toda una sociedad lo llamamos Constitución.

Cuando entendemos la importancia de la concertación, entenderemos la importancia de conocer y proteger una Constitución que ha sido hecha con la participación directa de toda una sociedad.

5. APRENDAMOS A CUIDARNOS

Base de los modelos de salud y seguridad social

La salud es un bien personal que se construye y se desarrolla a base de comportamientos. La convivencia supone aprender a cuidar el "bien estar" físico y psicológico de sí mismo y de los otros, porque el cuidado del "bien estar" del propio cuerpo y el de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidarse significa también aprender a crear condiciones de vida adecuadas para todos: vivienda, salud, recreación, trabajo, etc. Si el otro no tiene condiciones de vida adecuada, la convivencia no es posible, porque la supervivencia es condición para la convivencia.

Aprender a cuidarse supone:

Aprender a proteger la salud propia y la de todos como un bien social (esta es la importancia de los hábitos de higiene y los comportamientos de prevención).

Aprender a valorar las normas de seguridad general y específica.



Tener una percepción positiva del cuerpo a nivel personal y colectivo como forma de expresión (la importancia del deporte, la danza, el teatro, la gimnasia, etc.).

6 APRENDAMOS A CUIDAR EL ENTORNO

Fundamento de la supervivencia

Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar en el mundo. La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo, y que no es posible herir al planeta tierra sin herirnos nosotros mismos. Si destruimos el planeta a dónde iremos ?

Aprender a cuidar el entorno supone no confundir la riqueza con el dinero. Por conseguir dinero estamos destruyendo la riqueza, el oxígeno, el ozono, la selva tropical, la biodiversidad. Para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta se muere, y el planeta tierra no puede sobrevivir como nuestra casa sin nuestro cuidado.

- Aprender a cuidar el entorno significa:
- Aprender a percibir el planeta tierra como un ser vivo del cual formamos parte, porque si el planeta muere moriremos nosotros.
- Aprender a cuidar, a valorar y a defender el aire, el ozono, la selva tropical, la biodiversidad, el agua, los manglares, las reservas naturales, etc., como la verdadera riqueza común, la cual no puede ser apropiada para beneficios privados o particulares.
- Aprender a conocer todas las formas de vida de la naturaleza y la forma como ellas dependen de nosotros y nosotros de ella.
- Aprender a defender y cuidar el espacio público en las ciudades y los campos como lugares en donde los hombres nos encontramos y nos expresamos como seres del mundo.
- Aprender a manejar y controlar la basura y los desperdicios, valorando el reciclaje de la basura como la mejor estrategia para proteger el ambiente y la vida.
- Aprender a oponerse a la producción de desperdicios y residuos que dañan el planeta (residuos atómicos, productos no-biodegradables).
- Aprender a negociar los conflictos para volver la guerra un acto inútil e impensable.

7 APRENDER A VALORAR EL SABER SOCIAL

Base de la evolución social y cultural

El saber social lo podemos definir como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, símbolos, ritos, y sentidos, que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse.

Todo saber es creado por el hombre, es un producto cultural y, como tal, tiene forma de ser producido, acumulado, transferido y difundido; y como cualquier producto humano es susceptible de modificarse, deteriorarse o perecer.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

En la sociedad existen dos grandes tipos de saberes:

El saber cultural: Producido a través de la práctica diaria o de la observación comunitaria de los fenómenos. Ejemplo los hábitos de crianza de los niños, las formas de arreglar la casa, las costumbres de la mesa y la comida, las formas de cortejar, la formación en valores etc.

El saber académico: producido a través de metodologías internacionalmente reconocidas, clasificado en disciplinas, acumulado a través de libros, textos, revistas, bases de datos, etc. A este grupo pertenecen las ciencias reconocidas: Física, química, economía, psicología, etc.

Ambos saberes son igualmente importantes para la Convivencia Social, porque es dentro del saber social (el cultural y el académico) en donde evoluciona el hombre como hombre.

Para Recordar

Aunque el ser humano posee tendencia natural a convivir con otros, la Convivencia Social es construida, no se da naturalmente. Cada sociedad tiene Convivencia Social que ha construido: las formas de convivencia que hoy tenemos, fueron definidas y construidas por nosotros mismos.

Si queremos tener nuevas formas de Convivencia Social, en donde la protección de la vida y la felicidad sean posibles, debemos construirlas. La convivencia se aprende, se construye y se enseña. Es tarea de toda la vida de una persona y de una sociedad.

- Busco en el diccionario las palabras nuevas que no le conozco su significado, lo analizo y lo aprendo al igual que el objetivo estudiado.
- En una cartulina elaboro una cartelera donde escribo los 7 Aprendizajes Básicos Para La Convivencia Social, y los explico, en mi casa, a mis familiares y amigos

8. Instrumentos rutinarios del quehacer pedagógico

8.1 Control de asistencia



MUNICIPIO
DE
IBAGUÉ-TOLIMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "FERNANDO VILLALOBOS ARANGO"



CORREGIMIENTO N°16 EL TOTUMO- COMBEIMA
REGISTRO EDUCATIVO No. 273001004286 CODIGO DANE No. 27300100428601
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 003258 del 10 de noviembre de 2017

MONITOR RESPONSABLE:	GRADO:
DÍA:	FECHA:

N°	ASIGNATURA	PROFESOR	ALUMNOS	1	2	3	4	5	6
----	------------	----------	---------	---	---	---	---	---	---



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				

8.2 Proceso de autoevaluación

	<p>Institución Educativa Fernando Villalobos Arango El Totumo Proceso de AUTOEVALUACIÓN</p>															
	<p>Estudiante: _____</p> <p>Asignatura: _____</p> <p>Grado : _____ Fecha: _____</p> <p>Docente: _____</p>															
<p>Nota: Marque una X en cada periodo según corresponda y en la parte inferior escriba la valoración final según la frecuencia NUNCA: BAJO, ALGUNAS VECES: BÁSICO, CASI SIEMPRE: ALTO, SIEMPRE: SUPERIOR</p>																
PROCESO	SIEMPRE				CASI SIEMPRE				ALGUNAS VECES				NUNCA			
COGNITIVO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Domino los conceptos básicos del área																
Explico y argumento correctamente mis respuestas																
Propongo y doy solución adecuada a los problemas																
Cumplo con la realización de tareas																
Presento adecuada y puntualmente trabajos																
Sustento los trabajos escritos																
Participo activamente en clase																
Tomo apuntes en clase de manera ordenada																
Estudio para evaluaciones y sustentaciones																
Corrijo mis evaluaciones para mejorar																
Traigo material para trabajar en clase																
Desarrollo las guías de trabajo responsablemente																



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

	Institución Educativa Fernando Villalobos Arango El Totumo Proceso de COEVALUACIÓN				
	Estudiante: _____ Asignatura: _____ Grado : _____ Fecha: ____ Docente: _____				
<p>Nota: Encierre con un óvalo <input type="radio"/> la opción que considere pertinente de acuerdo a las actuaciones y actitudes de su compañero durante el desarrollo del periodo académico. Posteriormente, en la parte inferior de la hoja escriba la valoración final según lo indique la mayor frecuencia: A: SUPERIOR, B: ALTO/ BÁSICO, C: BAJO</p>					
PROCESO DE COEVALUACIÓN					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
	OPCIONES				
A. Es un líder proactivo y propositivo que dirige las actividades de su curso y asume su responsabilidad con madurez.	B. Es un líder en potencia, pero no explora habilidades ni destreza.	C. Es un estudiante pasivo que no aporta ideas ni es responsable con sus obligaciones.	A	B	C
A. Demuestra interés por su aprendizaje y elabora por sí mismo sus tareas.	B. Se nota cierto interés en sus trabajos y tareas, pero le falta mayor compromiso y dedicación	C. La dependencia hacia los demás para elaborar sus tareas es notoria y evidencia su poco compromiso.	A	B	C
A. Contribuye a aportar una buena imagen del colegio, en integraciones, salidas o excursiones.	B. En algunas ocasiones no resalta el amor por la institución en eventos como integraciones, salidas o encuentros.	C. No cree que aportar una buena imagen sea importante.	A	B	C
A. Trata a sus compañeros y superiores con los modales de una persona educada y culta.	B. Existen ocasiones en que les falta el respeto a sus compañeros, pero reflexiona sobre la falta cometida.	C. No trata a sus compañeros con respeto, pues le resta importancia al valor de las personas igual quien sea.	A	B	C
A. Se esfuerza por estudiar, y entender los temas vistos, logrando una buena preparación para los exámenes.	B. En algunas ocasiones no le presta la importancia adecuada a los exámenes y/o actividades.	C. Hace trampa en los exámenes. ¿Para qué estudiar cuando te puedes copiar?	A	B	C
	A	B	C		
VALORACIÓN					
OBSERVACIONES					

8.4 .PLAN DE AULA-PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO- PLAN DE AULA – GRADO PREESCOLAR																				
PERÍODO ACADÉMICO		MES					SEMANA					DIMENSÍON								
												Socio afectiva	Corporal	Comunicativa	Estética	Espiritual y ética	Cognitiva			
PROYECTO	Creciendo juntos y compartiendo mi nuevo mundo					ACTIVIDADES RECTORAS	Juego													
	Viviendo en familia y conociendo tradiciones						Arte				COMPETENCIAS – FUNCIONAMIENTOS COGNITIVOS									
	Conociendo nuestro entorno						Literatura				Ciudadana		Comunicativa		Científica		Matemática			
	Aprendo del lugar donde vivo						Exploración del medio				Identificación de emociones		Anticipación		Formulación de hipótesis		Cuantificación y principios de conteo			
DBA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Reconocimiento de la perspectiva del otro	Elaboración del discurso en la expresión de las ideas sobre el texto	Inferencia	Comunicación de cantidades con anotaciones
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE													Manejo de reglas	Textualización y constitución de reglas del sistema notacional	Clasificación	Razonamiento aritmético				
ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	EXPLORACIÓN		PRÁCTICA			TRANSFERENCIA				VALORACIÓN				RECURSS		Observaciones		ACCIONES CÁTEDRA DE LA PAZ		
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRACLASE																				



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

Semana 1		
AREA:		
ESTANDAR		
DBA		
EVIDENCIA DE APRENDIZAJE		
OBJETO DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS
	Exploración: (Presaberes)	
	Estructuración: (Conceptualización)	
	Práctica:	
	Valoración:	
Semana 2		
ESTANDAR		
DBA		
EVIDENCIA DE APRENDIZAJE		
OBJETO DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS
	Exploración: (Presaberes)	
	Estructuración: (Conceptualización)	
	Práctica:	
	Valoración:	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

8.5 Formato de notas



MUNICIPIO
DE
IBAGUÉ-TOLIMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "FERNANDO VILLALOBOS ARANGO"



CORREGIMIENTO N°16 EL TOTUMO- COMBEIMA
REGISTRO EDUCATIVO No. 273001004286 CODIGO DANE No. 27300100428601
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 003258 del 10 de noviembre de 2017

SEDE: _____ GRADO: _____ AREA: _____
DOCENTE: _____ PERIODOS: _____ AÑO: _____

	Apellido y Nombre	Saber			hacer			ser			Def.		
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													



9. Direccionamiento Estratégico

La institución Educativa Fernando Villalobos cuenta dentro de su direccionamiento estratégico con el apoyo del Programa Todos a Aprender y sus respectivos componentes, así:

1. Componente pedagógico: Se refiere a la interacción comunicativa entre el docente y los estudiantes. Se busca crear un ambiente de aprendizaje que le dé a los estudiantes la posibilidad de construir conceptos, desarrollar habilidades de pensamiento, valores y actitudes.
2. Componente de formación situada: Basado en las problemáticas específicas de aprendizaje del aula, este componente busca que los maestros fortalezcan sus prácticas de aula, por lo que se implementarán estrategias de interacción de comunidades de aprendizaje y acompañamiento directamente en el aula de clase por parte de docentes tutores a los maestros. Su objetivo es crear un ambiente de formación e intercambio y perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y buenas prácticas, con el objetivo de formar comunidades de aprendizaje comprometidas con el mejoramiento.
3. Componente de gestión educativa: Se concentra en organizar y estructurar los factores asociados al proceso educativo de manera que se permita planear, hacer, evaluar y corregir. Así, este componente busca apoyar el progreso de los procesos de gestión académica, a través de estrategias que mejoren la calidad en la escuela, teniendo en cuenta las capacidades de cada comunidad educativa.
4. Componente de condiciones básicas: Se refiere a los escenarios imprescindibles para garantizar que el proceso educativo del estudiante. Tres son las condiciones básicas: i) Que los estudiantes puedan llegar a la escuela (facilitar su desplazamiento), ii) que existan espacios funcionales para que los estudiantes puedan desarrollar las actividades escolares y iii) que los estudiantes permanezcan en la escuela en forma cotidiana, incluyendo estrategias asociadas a la alimentación y nutrición para ayudar a que la capacidad de aprendizaje sea mejor.
5. Componente de apoyo, comunicación, movilización y compromiso social: Este componente, transversal a todo el proceso de transformación educativa, hace referencia a la necesidad de impulsar una actitud nacional comprometida con la calidad del sistema educativo para que todos los niños y niñas del país aprendan bien y para que se amplíen las condiciones y oportunidades para hacerlo. No existe un solo caso en el mundo en el que una institución educativa o un sistema educativo haya podido cambiar la trayectoria de los logros de sus estudiantes sin un liderazgo y un compromiso fuerte de la comunidad educativa y la sociedad en general.

10. POLÍTICA DE INCLUSIÓN – ENFOQUE DESDE LA DIVERSIDAD Y LAS CAPACIDADES DIFERENTES



DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DEFINICIÓN

Para leer el contexto de la institución Educativa Fernando Villalobos Arango es necesario tener en cuenta el decreto 1421 de 2017 define los ajustes razonables como las acciones, adaptaciones,



estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.



VALORACIÓN PEDAGÓGICA

Un paso o etapa fundamental para la construcción del Plan individual de Ajustes Razonables – PIAR, es la realización de un proceso de valoración pedagógica del estudiante que permita identificar sus gustos, intereses, motivadores y características particulares. Para realizar este proceso, el docente puede apoyarse en la observación sistemática de sus estudiantes, en los instrumentos con los que cuente su institución educativa para caracterizar a todos los estudiantes, o los recomendados por el Ministerio de Educación Nacional para los grados y niveles educativos en el Documento de Orientaciones; o con el adjunto a estas instrucciones, que aplica para la educación preescolar, básica primaria y media, cuando se identifican niñas y niños con alertas en sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con el fin de determinar la necesidad del PIAR.

Esta valoración la lidera el docente de aula, pero de contar con ello, es fundamental la participación del docente de apoyo o del docente orientador y de otros profesionales que se encuentren en la institución educativa y puedan aportar a este proceso.



ACCESO A LA COMUNICACIÓN

Generalizados: son aquellos que el niño precisa todo el tiempo y en distintos contextos. Por ejemplo: requiere todo el tiempo de lentes, lupas, entre otros.

- Extensos: se refieren a aquellos que se necesitan regularmente, en algunos contextos específicos. Por ejemplo, uso de sistemas de comunicación alternativa.
- Limitados: hacen alusión a recursos que se requieren durante un tiempo específico y ante demandas puntuales. Por ejemplo, el uso de agendas visuales para comprender e interiorizar las rutinas, las actividades o apoyos puntuales para la transición de un grado a otro, o de un nivel educativo a otro.
- Intermitentes: son aquellos recursos esporádicos que se usan en momentos puntuales y se caracterizan por ser de corta duración. Pueden ser de alta intensidad en el momento en que se usen, aunque duren poco tiempo, por ejemplo, la ubicación de un niño de acuerdo con sus



particularidades en lugares específicos, de modo que pueda acceder a la información y participar en una experiencia de manera activa.

OBJETIVOS DEL AÑO Y DE LAS ÁREAS



En este punto se promueve la identificación y descripción en el marco de los objetivos/metás de cada una de las áreas para todos estudiantes, de las barreras que dificultan los procesos de desarrollo, aprendizaje y participación del estudiante con discapacidad en todos los espacios y actividades de la institución educativa a partir del diligenciamiento del instrumento.

Este proceso puede ser implementado con estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje o talentos excepcionales siempre y cuando se vea la necesidad de realizar ajustes razonables para favorecer sus procesos de participación, desarrollo y aprendizaje. Este instrumento es elaborado por el docente principalmente. En los casos donde se encuentre docente de apoyo, docente orientador y otros profesionales de apoyo será clave su participación en su construcción.



AJUSTES CURRICULARES

Son las adecuaciones que se deben llevar a cabo con aquellos niños y niñas con capacidades diferentes, promoviendo sus aprendizajes. Tomando como ejemplo:

En las actividades:

✓ Dar mayor tiempo de respuesta. ✓ Hacer demostraciones de las actividades a realizar. ✓ Fomentar la lectura en voz alta ✓ Hacer descripciones en ejemplos muy visuales evitando términos como aquí y allá. ✓ Ubicar al niño o niña en un lugar estratégico para favorecer su participación (adelante del salón o de la actividad a realizar, lejos de estímulos visuales, cerca de la ventana, entre otros) ✓ Promover el contacto visual, hablarle de frente, solicitar que los mire a los ojos cuando le están hablando. ✓ Usar señas o símbolos para representar una actividad ✓ Promover cambios de posición ✓ Promover actividades en mesa, de pie o acostados boca abajo para facilitar sus periodos de atención,

En los materiales:

Usar el código matemático en Braille y otros materiales didácticos (Kit de geometría, ábaco, metro adaptado, plano cartesiano, calculadora parlante, etc.) ✓ En procesos de lectura y escritura Braille utilice la pizarra y el punzón ✓ Usar materiales con amplios contrastes de colores (amarillo/rojo, blanco/ negro, verde/azul, tonos claros/tonos fuertes). Útil para niños con baja visión. ✓ Adaptar algunos materiales y espacios con texturas para favorecer la movilidad e independencia en las actividades. ✓ Realizar adaptaciones en el mobiliario para favorecer la independencia y autonomía del estudiante. ✓ Delinear guías de dibujo en relieve. ✓ Usar letras en macrotipo (letra más grande de lo acostumbrado), de acuerdo con la necesidad de cada estudiante.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

ASPECTOS NORMATIVOS, CONTEMPLADOS POR LA INSTITUCIÓN



GESTIÓN DE LA COMUNIDAD



10. Relación con otras organizaciones sociales

La institución educativa Fernando Villalobos Arango Cuenta con las siguientes alianzas y relaciones sociales:

	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	SEDE	DETALLE
1	Construcciones Escolares	Alcaldía	Rodeo	Salón de clase
2	Construcciones Escolares	Confecoop	Llano del Combeima, Centro	Cocina y comedor, Arreglo Unidad Sanitaria
3	Construcciones Escolares	Coopemtol	Manantial	Unidad Sanitaria
4	Gratuidad Educativa	Alcaldía Municipal	Básica Primaria	De Preescolar al grado 5
5	Desayunos Escolares	Alcaldía Municipal	Todas	De preescolar a grado 11
6	Posprimaria	MEN	Potrero Grande Alto y La Aurora	Laboratorio y programa
7	Subsidio de transporte	Alcaldía	Centro	Para los estudiantes que vienen De otras veredas
8	Acueductos veredales	Junta de acueducto	Todas las sedes	Acueductos veredales
9	Luz eléctrica	Secretaría de Educación	Todas las sedes	Energía Eléctrica

11. PIAR (Plan individual de ajustes razonables)



DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DEFINICIÓN

Para leer el contexto de la institución es necesario tener en cuenta el decreto 1421 de 2017 define los ajustes razonables como las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia,



sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.



VALORACIÓN PEDAGÓGICA

Un paso o etapa fundamental para la construcción del Plan individual de Ajustes Razonables – PIAR, es la realización de un proceso de valoración pedagógica del estudiante que permita identificar sus gustos, intereses, motivadores y características particulares. Para realizar este proceso, el docente puede apoyarse en la observación sistemática de sus estudiantes, en los instrumentos con los que cuente su institución educativa para caracterizar a todos los estudiantes, o los recomendados por el Ministerio de Educación Nacional para los grados y niveles educativos en el Documento de Orientaciones; o con el adjunto a estas instrucciones, que aplica para la educación preescolar, básica primaria y media, cuando se identifican niñas y niños con alertas en sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con el fin de determinar la necesidad del PIAR.

Esta valoración la lidera el docente de aula, pero de contar con ello, es fundamental la participación del docente de apoyo o del docente orientador y de otros profesionales que se encuentren en la institución educativa y puedan aportar a este proceso.



ACCESO A LA COMUNICACIÓN

Generalizados: son aquellos que el niño precisa todo el tiempo y en distintos contextos. Por ejemplo: requiere todo el tiempo de lentes, lupas, entre otros.

- Extensos: se refieren a aquellos que se necesitan regularmente, en algunos contextos específicos. Por ejemplo, uso de sistemas de comunicación alternativa.
- Limitados: hacen alusión a recursos que se requieren durante un tiempo específico y ante demandas puntuales. Por ejemplo, el uso de agendas visuales para comprender e interiorizan las rutinas, las actividades o apoyos puntuales para la transición de un grado a otro, o de un nivel educativo a otro.
- Intermitentes: son aquellos recursos esporádicos que se usan en momentos puntuales y se caracterizan por ser de corta duración. Pueden ser de alta intensidad en el momento en que se usen, aunque duren poco tiempo, por ejemplo, la ubicación de un niño de acuerdo con sus particularidades en lugares específicos, de modo que pueda acceder a la información y participar en una experiencia de manera activa.

OBJETIVOS DEL AÑO Y DE LAS ÁREAS



En este punto se promueve la identificación y descripción en el marco de los objetivos/metás de cada una de las áreas para todos estudiantes, de las barreras que dificultan los procesos de desarrollo, aprendizaje y participación del estudiante con discapacidad en todos los espacios y actividades de la institución educativa a partir del diligenciamiento del instrumento.



Este PROCESO puede ser implementado con estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje o talentos excepcionales siempre y cuando se vea la necesidad de realizar ajustes razonables para favorecer sus procesos de participación, desarrollo y aprendizaje. Este instrumento es elaborado por el docente principalmente. En los casos donde se encuentre docente de apoyo, docente orientador y otros profesionales de apoyo será clave su participación en su construcción.



AJUSTES CURRICULARES

Son las adecuaciones que se deben llevar a cabo con aquellos niños y niñas con capacidades diferentes, promoviendo sus aprendizajes. Tomando como ejemplo:

En las actividades:

✓ Dar mayor tiempo de respuesta. ✓ Hacer demostraciones de las actividades a realizar. ✓ Fomentar la lectura en voz alta ✓ Hacer descripciones en ejemplos muy visuales evitando términos como aquí y allá. ✓ Ubicar al niño o niña en un lugar estratégico para favorecer su participación (adelante del salón o de la actividad a realizar, lejos de estímulos visuales, cerca de la ventana, entre otros) ✓ Promover el contacto visual, hablarle de frente, solicitar que los mire a los ojos cuando le están hablando. ✓ Usar señas o símbolos para representar una actividad ✓ Promover cambios de posición ✓ Promover actividades en mesa, de pie o acostados boca abajo para facilitar sus periodos de atención,

En los materiales:

Usar el código matemático en Braille y otros materiales didácticos (Kit de geometría, ábaco, metro adaptado, plano cartesiano, calculadora parlante, etc.) ✓ En procesos de lectura y escritura Braille utilice la pizarra y el punzón ✓ Usar materiales con amplios contrastes de colores (amarillo/rojo, blanco/ negro, verde/azul, tonos claros/tonos fuertes). Útil para niños con baja visión. ✓ Adaptar algunos materiales y espacios con texturas para favorecer la movilidad e independencia en las actividades. ✓ Realizar adaptaciones en el mobiliario para favorecer la independencia y autonomía del estudiante. ✓ Delinear guías de dibujo en relieve. ✓ Usar letras en macrotipo (letra más grande de lo acostumbrado), de acuerdo con la necesidad de cada estudiante.